



Año 8 | N° 8 | 2023 | Santa Fe | Argentina
Facultad de Humanidades y Ciencias
ISSNe 2683-8796

LOCALE • 08

REVISTA UNIVERSITARIA DE GEOGRAFÍA



A modo de presentación

Problemáticas y perspectivas de abordaje frente a la diversidad de contextos urbanos y dinámicas migratorias en América del Sur

MARTÍN SEVAL, MARIELA DEMARCHI, GUSTAVO PERETTI, MARÍA LAURA VISINTINI

Las problemáticas asociadas a la distribución de la población en el territorio se posicionan entre las principales preocupaciones de la Geografía. En este sentido, las desigualdades territoriales en América del Sur se expresan en la conformación de sistemas urbanos jerarquizados y centralizados con una fuerte impronta en su forma, que en ocasiones opaca la diversidad de contextos urbanos en los que vive gran parte de la población. Estas características imprimen ciertas particularidades a los procesos migratorios, generando movimientos de población intraurbanos e interurbanos, tanto permanentes como temporales. Por lo que, la necesidad de visibilizar las características de estos contextos urbanos y las dinámicas migratorias asociadas ha significado la emergencia de diferentes perspectivas de abordaje cuantitativas y/o cualitativas para reconocer, revalorizar y resignificar las dimensiones económicas, culturales e institucionales de los territorios.

El número 8 de *Revista Locale* recupera estos debates para dar continuidad al diálogo con sus lectores. Estos se organizan en dos grandes núcleos temáticos, que no pretenden presentarse como compartimentos estancos sino como núcleos con fuertes interrelaciones entre sí. El primer núcleo temático recupera aportes sobre diferentes contextos urbanos, se trata de tres artículos que abordan problemáticas en ciudades medias y pequeñas con diferente grado de influencia frente al contexto metropolitano nacional. El segundo núcleo temático recupera aportes sobre las dinámicas migratorias, se trata de dos artículos que abordan la perspectiva migrante en la educación y las transformaciones pospandemia del turismo. Ambos núcleos recuperan aportes de Argentina, Brasil y Chile, por lo que pretenden entrar en diálogo con problemáticas y perspectivas de abordaje sobre las desigualdades territoriales en América del Sur.

El primer núcleo temático inicia con el artículo *Cambios en la estratificación social en áreas residencial de la ciudad de Tandil, Buenos Aires (1991–2010)*, de Andrea Evangelina Fleitas y Santiago Linares. En el mismo se aborda la realidad de una ciudad media en el centro de la provincia de Buenos Aires (Argentina), aportando una metodología de clasificación de estratos sociales a partir de una revisión teórica profunda. La aplicación de esta metodología permite la elaboración de cartografía y el posterior análisis de los cambios en las composiciones de las estructuras sociales de las diferentes áreas residenciales de la ciudad de Tandil. El análisis del período 1991–2010 reconoce desplazamientos intraurbanos de la población que, no se limitan a movilidades territoriales, involucran movilidades sociales entre estratos donde la ocupación se relaciona con transformaciones socioeconómicas profundas.

A continuación, el artículo *Dinámica demográfica y expansión urbana. El caso de la localidad santafesina de Franck, período 1991–2010*, de Gianni Cervetti, considera los desplazamientos intra e interurbanos de la población en el caso de una pequeña ciudad inserta en un contexto metropolitano. El artículo analiza el crecimiento poblacional y la expansión de la mancha urbana de Franck, una ciudad pequeña del centro de la provincia de Santa Fe (Argentina). El crecimiento demográfico y físico de Franck, en el período 1991–2010, es explicado por el autor por la valoración positiva de la calidad de vida, la oferta laboral y los servicios que ofrece la ciudad, frente a las problemáticas de la fuerte concentración de la población que experimenta el área metropolitana de Santa Fe en la cual se inserta.

Cerrando el primer núcleo temático, el artículo *Burocracias institucionais na titulação de quilombos no estado do Rio de Janeiro. O caso do quilombo Campinho da Independência, Paraty*, de Jairo Pimentel Brandão y Maria Socorro Bezerra de Lima, incorpora una perspectiva institucionalista para analizar la situación de los quilombos en una de las regiones urbanas más importantes de América Latina. La institucionalización de estas poblaciones, descendientes de esclavos, se enmarca en los derechos reconocidos por la Constitución Federal brasileña de 1988 para la democratización del acceso a la tierra tanto en asentamientos urbanos como rurales. En este sentido, el artículo centra su análisis en el quilombo de Campinho da Independência, localizado a las afuera de una pequeña ciudad del entorno rural del corredor metropolitano

San Pablo–Río de Janeiro (Brasil). Este fue el primer caso, en el Estado de Río de Janeiro, que ha logrado su institucionalización y acceso a la tierra, clave para la reproducción de sus tradiciones y su cultura. La situación de los quilombos, expresión de las migraciones de esclavos durante la época colonial, observa vínculos importantes con los debates del siguiente núcleo temático.

El segundo núcleo temático, que da continuidad a la perspectiva cultural para abordar las dinámicas migratorias en América del Sur, inicia con el artículo *Geografía de la interculturalidad crítica en la educación. Un análisis conceptual desde un enfoque migrante en Chile, desde el año 2010 al 2023*, de Jesús Martín Cea. El artículo profundiza conceptualmente en las relaciones existentes entre migración norte–sur, interculturalidad crítica y política educativa en Chile, a través de una metodología que busca problematizar el dinamismo existente entre agentes, territorialidad física y territorialidad abstracta. La aplicación de esta metodología, centrada en una técnica de análisis histórico, permite dar cuenta de los grados de desigualdad en el acceso educativo de los diversos grupos migrantes y nacionales, a partir de los factores que la configuran. El artículo pretende visibilizar la lógica separatista, eurocéntrica y homogeneizante en el funcionamiento de políticas de Estado en torno a esta temática.

La perspectiva cultural toma relevancia al cierre de este núcleo temático con el artículo *El turismo rural como potencial en el sur de la provincia de Santa Fe (Argentina)*, de Elian G. Babini. El mismo aborda la relación entre territorio y turismo a partir de prácticas de turismo rural en el sur de la provincia de Santa Fe (Argentina), las que revalorizan la identidad cultural, las costumbres y las tradiciones de este territorio. Frente a las transformaciones que el espacio rural del sur santafesino atraviesa desde fines del siglo XX, los usos turísticos toman relevancia en el contexto de la pandemia por COVID–19. El turismo de cercanía se posicionó como estrategia de desarrollo de pequeñas ciudades para atraer a un flujo migratorio específico, habitantes de las grandes ciudades que buscan visitar lugares distintos a su contexto habitual, alejarse del hacinamiento urbano y acercarse a la naturaleza. En este sentido, en el artículo se realiza un relevamiento de los establecimientos rurales del sur de la provincia de Santa Fe, profundizando en dos casos específicos, que incorporan usos turísticos a sus actividades productivas tradicionales.

Finalmente, una serie de resúmenes de tres tesinas de Licenciatura en Geografía, pertenecientes a nuestra casa de estudios, abordan los temas de este número a partir de diferentes estudios de caso en el entorno metropolitano santafesino. En primer lugar, el resumen de Micaela Brasca, titulado *Territorios indígenas. Proceso de territorialización mocoví en Campo San José (Santa Fe) a través de las formas de participación de las mujeres*. En segundo lugar, el resumen de Lumila Milagros Calvi, titulado *Los Terrains Vague en la ciudad de Santa Fe. Un estudio de la fragmentación urbana desde la Geografía de la Percepción y del Ordenamiento Territorial*. Por último, el resumen de Alan Francis Wilkinson, titulado *Espacio público y accesibilidad. Análisis de las prácticas peatonales de personas con movilidad reducida en el área central de la ciudad de Santa Fe*. Estas tesinas permiten reconocer, revalorizar y resignificar la diversidad propia de los espacios urbanos, se trata de diferentes grupos sociales, percepciones y accesibilidades que se expresan en la voz de los habitantes de la ciudad frente a problemáticas específicas que aún se presentan como deudas para la política pública en el contexto metropolitano santafesino.

Los artículos originales y los resúmenes de las tres tesinas que componen este número observan continuidad con los debates abordados en números anteriores de la revista y plantean estudios novedosos que amplían el abordaje de casos en diferentes países de América del Sur. En este sentido, expresan líneas de investigación y problematizaciones teóricas y empíricas compartidas en esta región del mundo. Esta perspectiva de abordaje desde una dimensión americana más amplia significa para *revista Locale* un gran desafío que no podría lograrse sin el aporte de diferentes personas e instituciones. Es por ello por lo que queremos agradecer a quienes con su colaboración permanente hacen posible esta publicación, especialmente al consejo diario del personal de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias y del Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral y a quienes han confiado en nuestra revista para publicar sus artículos, a quienes han acreditado la calidad de estos con sus evaluaciones y a quienes han participado con diferentes tipos de publicaciones para enriquecer el debate académico.

Cambios en la estratificación social en áreas residenciales de la ciudad de Tandil, Buenos Aires (1991–2010)

ANDREA EVANGELINA FLEITAS


Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

andreaevfleitas@gmail.com

SANTIAGO LINARES

Centro de Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

slinares@fch.unicen.edu.ar

 10.14409/ri.2023.8.e0007

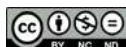
RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar los cambios en las composiciones de las estructuras sociales de las diferentes áreas residenciales de la ciudad de Tandil (Argentina), detallando los patrones segregativos desde 1991 a 2010 a fin de producir nuevo conocimiento sobre las características socioespaciales de esta ciudad, sentar las bases para próximos estudios y ser un insumo para el diseño de estrategias de planificación y gestión urbana. En el mismo se realiza una revisión de las diferentes posturas teóricas para la elaboración de un método de clasificación de estratos sociales a fin de observar y analizar su distribución territorial a través de la representación cartográfica producida con Sistemas de Información Geográfica. Los resultados para 1991 y 2010 evidencian cambios en los patrones de localización residencial que visibilizan la complejidad de la segregación urbana actual y la heterogeneidad de la realidad social de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: desigualdades sociales; segregación espacial; estratos sociales; ciudad intermedia; áreas residenciales

....

Recepción: 09/10/2023 | Evaluación: 10/11/2023 | Aceptación: 15/12/2023



ABSTRACT

Changes in social stratification in residential areas of the city of Tandil, Buenos Aires (1991–2010)

This article aims to analyze the changes in the compositions of the social structures of the different residential areas of the city of Tandil (Argentina), detailing the segregative patterns from 1991 to 2010 in order to produce new knowledge about the socio-spatial characteristics of this city, lay the foundations for future studies and be an input for the design of urban planning and management strategies. In it, a review of the different theoretical positions is carried out for the development of a method for classifying social strata in order to observe and analyze their territorial distribution through cartographic representation produced with Geographic Information Systems. The results for 1991 and 2010 show changes in residential location patterns that make visible the complexity of current urban segregation and the heterogeneity of the social reality of the city.

KEYWORDS: Social inequalities; spatial segregation; social strata; intermediate city; residential areas

....

RESUMO

Mudanças na estratificação social em áreas residenciais da cidade de Tandil, Buenos Aires (1991–2010)

Este artigo tem como objetivo analisar as mudanças nas composições das estruturas sociais das diferentes áreas residenciais da cidade de Tandil (Argentina), detalhando os padrões segregativos de 1991 a 2010, a fim de produzir novos conhecimentos sobre as características socioespaciais desta cidade, lançar as bases para estudos futuros e servir de insumo para o desenho de estratégias de planejamento e gestão urbana. Nele é realizada uma revisão dos diferentes posicionamentos teóricos para o desenvolvimento de um método de classificação de estratos sociais a fim de observar e analisar sua distribuição territorial por meio da representação cartográfica produzida com Sistemas de Informação Geográfica. Os resultados de 1991 e 2010 mostram mudanças nos padrões de localização residencial que tornam visível a complexidade da atual segregação urbana e a heterogeneidade da realidade social da cidade.

PALAVRAS-CHAVE: Desigualdades sociais; segregação espacial; Estratos sociais; cidade intermediária; áreas residenciais

....

Introducción

Los estudios sobre la estructura y estratificación social se han enfocado en los procesos que generan diferencias entre personas y grupos sociales. Así, se asume la existencia de grupos desiguales de individuos distribuidos en la sociedad y en el territorio en función de ciertos atributos o recursos sociales, que determinan una posición específica (Cabezas *et al.*, 2011).

Los modelos de análisis empíricos de las estructuras de clase utilizados provienen de una discusión amplia, de diversos enfoques que poseen una larga tradición teórica. En principio, es Karl Marx quien le brinda al concepto una dimensión científica y un papel de base de explicación de la sociedad y de su historia (Dos Santos, 1973). A su vez, Max Weber, parte de Marx para desarrollarlo y reelaborarlo con un pensamiento político diferente que divide a la Sociología en dos corrientes: la Sociología marxista —influenciada por el materialismo histórico o la perspectiva crítica— y la Sociología académica —asociada al funcionalismo o a la perspectiva liberal— (Ritzer, 1996, citado por González Cárdenas, 2014). Cabe aclarar que esta última corriente posee un amplio espectro inspirado no solo en Weber sino también en Parsons y que se los agrupa bajo la denominación amplia de teorías *funcionalistas* de las clases.

Ambas teorías permitieron dar cuenta de las desigualdades sociales de acuerdo a diversas dimensiones explicativas y aspectos involucrados en el fenómeno (Cabezas *et al.*, 2011). Para el marxismo, son las relaciones de producción las que constituyen el fundamento de las divisiones. Se identifica así, una serie de posiciones dicotómicas de clases sociales, esto es, propietario —burguesía— y no propietario —proletariado—. Se caracteriza por una concepción de clases basada en relaciones de mutua dependencia y conflicto. Relaciones de reciprocidad para mantener la identidad de clase diferenciada y, conflicto por la oposición de intereses derivada de la relación de explotación inherente a la relación de desigualdad, considerada por Marx como una situación injusta y no como una simple diferencia de oportunidades en la vida como lo considera la Sociología académica (González Cárdenas, 2014).

Weber establece como origen de la diferenciación social no solo los aspectos económicos sino también los sociales y políticos, fundando un esquema multidimensional. De esta forma, añade a la desigual distribución del poder de disposición sobre bienes y servicios que da lugar a las

clases económicas, la desigual distribución del prestigio y el honor reconocido por el resto de los miembros de la sociedad generando grupos estamentales, mientras que el poder de autoridad en las asociaciones de dominación daría forma a los partidos (Cabezas *et al.*, 2011). A su vez, «Weber considera que los medios de producción están en el mismo nivel que los dos elementos subjetivos que él incorporó en el análisis de la estratificación social» (González Cárdenas, 2014:165): el estatus y el partido. Esto supone una mayor diversidad de situaciones de clases determinadas por el poder como elemento constitutivo de las jerarquías. De esta forma, son las cualidades personales las que condicionan las probabilidades de adquirir poder en cualquiera de las dimensiones en que se esté compitiendo (Duek e Inda, 2006) y las que definen el lugar del individuo en la estratificación social (Duek e Inda, 2009).

Aquí podemos destacar que

la estratificación social expresa la desigual distribución de una propiedad cuantificable —poder, capital, estatus, prestigio—, por lo tanto, se puede representar gráficamente como una escala continua e ininterrumpida de posiciones individuales, ordenadas jerárquicamente según el grado en que se posea ese atributo, desde los niveles inferiores hasta los superiores. Los *estratos* —término exclusivo de la problemática *funcionalista* de las clases— designan la agrupación de individuos en posiciones cercanas, según límites aportados de manera relativamente arbitraria por el propio científico que estudia el fenómeno (Duek e Inda, 2009:37).

De esta forma, en las investigaciones que parten de este enfoque, la reunión en clases de los hombres en condiciones similares se realiza como una división analítica, una construcción en base a algún criterio o conjunto de criterios, que dependen del tipo de datos de que disponga el investigador. Se suelen distinguir los estratos *alto*, *medio* y *bajo*, sumado a alguna subdivisión interna de los mismos (Torrado *et al.*, 2008). Aquí, clases, estratos y capas suelen ser términos intercambiables.

La Sociología contemporánea, desde la teoría marxista, destaca la vigencia, el carácter primordial e insustituible de la categoría de clase social en la medida en que siguen existiendo las relaciones de explotación económica y la dominación político-ideológica. La desigualdad muestra la pertinencia teórica y empírica del estudio de sus condiciones, en términos de clases sociales, un concepto que no ha sido superado en el campo de la teoría social (González Cárdenas, 2014).

Por ello, Erik Olin Wright, uno de los principales exponentes del marxismo analítico, lleva a cabo revisiones al estudio de las clases sociales adoptando un enfoque gradacionista y cuantitativo en el que distingue fracciones al interior de las mismas. Añade a los bienes de capital considerados por Marx, otros dos tipos de bienes, los de organización—autoridad que se refiere a la posición jerárquica en la empresa y los de cualificación que hacen referencia a las credenciales educativas. Ambos bienes permiten a los que los poseen explotar al resto de la fuerza de trabajo, pero al mismo tiempo, sus propietarios son explotados por quienes detentan los bienes de capital (Rivadulla y Garavito, 2010).

De esta forma complejiza el análisis original e introduce nuevos criterios y, por ende, nuevas categorías vinculadas a resolver situaciones, como el problema empírico de dónde situar a un individuo que tiene una doble raigambre debido a la disolución de la coincidencia entre la posesión de los medios de producción y el control de los medios de producción (Cabezas, 2011). Ante ello, reflexiona acerca de estas posiciones contradictorias de clase para dar cuenta de los agregados ocupacionales. Por ejemplo, los trabajadores de cuello blanco y los profesionales con títulos educativos tienen que vender su fuerza de trabajo de la misma forma que lo hacen los trabajadores manuales, pero al mismo tiempo tienen un control sobre su trabajo y una autonomía que les diferencia de los otros asalariados; y a su vez, llevan adelante la explotación a estos asalariados. Para Wright la posición de clase de estos trabajadores es contradictoria porque no son ni capitalistas ni obreros en sentido marxiano, aunque reúnen características de los dos.

Otro gran representante de las nuevas corrientes es John Goldthorpe. En este caso, se considera que sus estudios se inclinan hacia un enfoque neoweberiano. Su estructura de clases utiliza la categoría ocupacional —empleador, auto-empleado, empleado—, el criterio de propiedad —o no— de medios de producción, e introduce distinciones como el número de empleados, la distinción manual—no manual y el carácter agrícola de la ocupación. A su vez, innova al introducir el tipo de relación de empleo compuesto por dos dimensiones: tipos de contrato —formales o informales, regulados o no regulados— y estabilidad de los ingresos provenientes del empleo (Cabezas, 2011).

Identifica un nuevo tipo de contrato asociado a las relaciones de servicio y, he aquí la aportación más relevante a la conceptualización

de la estructura de clase, en la medida en que reflexiona en torno a una clase de servicio. Esta clase se diferencia de la clase obrera porque el trabajo que realiza es un trabajo no productivo, es decir, no constituye una fuente de plusvalía.

La clase de servicio se desarrolla en el ámbito burocrático, tanto en el sector público como en el privado (Clemenceau *et al.*, 2016), y posee una fisonomía propia con situación e intereses de clase específicos. Está integrada por asalariados de alta cualificación —empleados profesionales, administradores y directivos— que prestan sus servicios a los capitalistas, los cuales deben confiar en el trabajo que les asignan, pues les resulta difícil controlarlo ya que el mismo se caracteriza por la autonomía en su desarrollo (Cabezas, 2011). Este nuevo contrato suele pautarse a largo plazo y el intercambio empleador–empleado suele ser difuso; en el sentido que no solo actúa el salario como forma de pago, sino que también ciertos elementos prospectivos —aumentos, seguros sociales, pensiones, promoción, honorarios, incentivos, etc.— que garantizan la estabilidad de los ingresos y el sostenimiento del empleo.

Propone incorporar un criterio externo para algún tipo de ordenamiento de las clases, como el prestigio ocupacional. Es la clase de servicio la que presenta un mayor puntaje, mientras que las clases de trabajadores no calificados y agrícolas son las de menor puntaje. Las posiciones relativas de las clases restantes, de acuerdo con el puntaje que otorgan este tipo de escalas, son variables según los países que se consideren (Clemenceau *et al.*, 2016).

Expusimos, brevemente, a dos importantes autores de las corrientes contemporáneas que se desprenden de Marx y Weber. Ahora haremos referencia a Antony Giddens, el teórico social más influyente y conocido del mundo actual, quien reformula ambas teorías clásicas considerando que «las clases son más bien agregados de individuos que grupos sociales» (Giddens, 1979:93). Lo que no significa que las clases no puedan dar lugar a grupos concretos con fronteras claramente definibles, formados por un conjunto común de interrelaciones que unen a sus miembros entre sí.

Giddens comparte con Marx la idea de que la ascensión del capitalismo, que premia sobre todo la eficaz producción de beneficios, favorece en gran medida la tendencia hacia la especialización ocupacional, siendo esta consecuencia de un cambio tecnológico que tiene ciertamente para el autor, una relación directa con el sistema de clases.

Destaca una primera diferenciación general entre los trabajadores de cuello blanco y los de cuello azul y sostiene que los principales factores que lo promueven son los «grupos distributivos formados por los *agrupamientos* de barrios y ciertos tipos de formación de grupos de *status*» (Giddens, 1979:100). La tendencia al agrupamiento por barrios varía en relación con las diferencias en el tamaño y densidad de las zonas urbanas y con las diferencias en las estructuras sociales y políticas globales de las sociedades capitalistas.

A continuación, también queremos destacar, desde la sociología latinoamericana, los aportes de tres académicos: Gino Germani, Susana Torrado y María Antonia Ruth Sautu.

Por su parte, Germani sentó las bases para los estudios de clase, estratificación social y movilidad social (Álvarez Leguizamón *et al.*, 2016) en Argentina. Construyó un índice sumatorio: nivel económico social (NES), compuesto de cuatro indicadores —vivienda, educación, ocupación e ingreso—. Sautu (2011) reconstruye sus criterios clasificatorios de las categorías de posición en la ocupación, identificando a: la propiedad de los medios de producción, la autoridad y jerarquía, los conocimientos de diverso tipo y las calificaciones.

La autora señala que los resultados le han permitido afirmar la validez de la ocupación como indicador de clase social, siendo que

la educación precede al acceso ocupacional y que el ingreso en una alta probabilidad es consecuencia de la ocupación, y que, a su vez, el monto del ingreso influye sobre el nivel de vivienda. Todos ellos se encuentran altamente correlacionados entre sí y con el índice de NES que es utilizado como medición de la pertenencia a clase social. Efectivamente en Germani [...] encontramos que todas las correlaciones son altas y que la ocupación es el indicador con mayor asociación con el resto. [Cada uno de los indicadores] mide el resultado o consecuencias de procesos diferentes, aunque relacionados. (Sautu, 2011:149–150)

Susana Torrado, siguiendo la misma línea de investigación de Germani, elabora un nomenclador de la condición socio–ocupacional (CSO). De los datos estadísticos, elige cuatro variables que le permiten diferenciar verticalmente el sistema de estratificación —diferenciación inter–estratos—: condición de actividad, grupo de ocupación, categoría de ocupación —empresarios, asalariados, cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados— y tamaño del establecimiento. A su vez, elige otras dos variables para realizar cortes horizontales en los

estratos —diferenciación intra—estratos—: rama de actividad —agricultura, industria, construcción, comercio, servicio— y sector de actividad —público, privado empresarial y privado microempresarial— (Torrado *et al.*, 2008). De esta manera, Torrado «parte del Clasificador Socio Ocupacional para luego reagruparlo y expresarlo en clases sociales, es decir, *colectivos que existen en la cultura política argentina* y comprobar que las líneas divisorias entre dichas clases dan cuenta, asimismo, de disimiles condiciones de vida» (Clemenceau *et al.*, 2016:46).

Torrado (2007), al igual que Germani se interesa por las clases medias, pero ya no con un análisis de clase extensa y abierta para el ascenso social de la primera mitad del siglo XX, sino que se caracteriza por tener una imagen de clase media que expulsa a sus miembros en la segunda mitad del siglo. El modelo aperturista de este tiempo, caracterizado por llevar a cabo estrategias concentradoras y excluyentes, es, por lo tanto, preminentemente descendente en su movilidad estructural, intra e intergeneracional, lo que ha implicado un proceso de pauperización absoluta y relativa.

Así, «se concluyó que las clases medias fueron atravesadas por una lógica de fragmentación y polarización en su interior entre los llamados *ganadores y perdedores* del modelo» (Svampa, 2005, citada por Benza *et al.*, 2016:169).

Los *ganadores* surgieron de nuevos perfiles de profesionales —los llamados *intermediarios culturales*— y de la transformación de otras ocupaciones tradicionales: diseñadores, investigadores de mercado, especialistas en las industrias culturales y en el esparcimiento, los nuevos trabajadores que surgieron tras la expansión y complejización del sector financiero, los profesionales y técnicos en los servicios de salud y educación privados (Benza *et al.*, 2016).

Para finalizar con nuestros referentes haremos mención a la ya citada investigadora, Ruth Sautu, quien en su libro, *El análisis de las clases sociales* señala que

la clase social denuncia nuestra presencia, cómo somos, qué hacemos y qué pensamos [...] son construcciones colectivas [...]. Se hacen ver en la distribución societal de los recursos y en la capacidad de disponer y gozar de ellos [...]. Los miembros de las clases sociales se diferencian por los espacios geográficos que ocupan y en las relaciones que establecen entre sí, en las imágenes con que se muestran y en la cultura construida colectivamente. (Sautu, 2011:41)

La clase social forma parte de nuestra identidad, la familia es parte de la experiencia cotidiana de interacción social. Se hace visible a la percepción de otros por los lugares que se frecuentan, las personas con quien se relacionan, los modos de actuar, los conocimientos, las ideas, que consciente o inconscientemente están en los comportamientos y en la interacción social. Para ella, el «desempeño de una determinada ocupación constituye el acceso a una clase social», a lo que añade que «el alto grado de coincidencia entre ambas es indistinto observar a una u otra» (Sautu, 2011:73).

En cuanto a los criterios utilizados para construir escalas ocupacionales, podemos decir que son objetivos, en la medida en que se tiene en cuenta la capacidad para apropiarse de recursos económicos, y considera dos factores altamente correlacionados que son atributos de la ocupación, como la educación —competencias, capacitaciones, conocimientos, o experiencias científico–tecnológicas— y el ingreso —consecuencia de la ocupación, resultado de las distintas capacidades y del poder de apropiación—.

La segregación socioespacial intraurbana

La segregación socioespacial no es un fenómeno reciente. Sin embargo, solo en las últimas décadas ha comenzado a cobrar creciente interés entre investigadores y gobiernos locales, sabiendo que la segregación expresa las desigualdades sociales, estableciendo un obstáculo en el camino hacia una ciudad integrada y equitativa.

Algunos estudios se han volcado a examinar cómo la segregación urbana produce territorios diferenciales que consolidan formas de vida antitéticas, lo que han llamado como ciudades duales —segregación autoinducida de los sectores de más altos ingresos y segregación estructural por expulsión de los pobres urbanos— (Ciccollella, 1999) o fragmentadas donde los grupos se piensan en términos antagónicos de competencia de unos y otros para conservar su estatus social (Prévôt-Schapiro y Cattaneo Pineda, 2008), favoreciendo la generación de espacios segmentados por una polarización social. Miradas de la segregación que han recibido serias críticas por no presentar paisajes de ciudades heterogéneas.

El investigador brasileño, Vieira, en su tesis define a la segregación socioespacial como «a separação das diferentes classes sociais em determinados espaços no interior das cidades, promovendo o afastamento ou isolamento e dificultando ou coibindo o contato entre essas diferentes classes sociais» (Vieira, 2005:7). A su vez, añade que la ubicación residencial de individuos o clases sociales diferentes no ocurre al azar, de forma aleatoria o por elección. «As decisões de localização são, na realidade, direcionadas e/ou constringidas por diferentes tipos de fatores econômicos, sociais, ambientais e espaciais» (Vieira, 2005:7), existiendo una tendencia al agrupamiento entre grupos sociales semejantes en función de alguna u otra característica que comparten.

Por su parte, Manuel Castells la define como la «tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no solo en términos de diferencia, sino de jerarquía» (Castells, 1999:203). Se deduce de esta forma una premisa valiosa: la estratificación social origina estratificación espacial, «la que se traduce en áreas urbanas ocupadas por grupos sociales semejantes viviendo en entornos morfológicos también semejantes» (Rodríguez Vignoli, 2001:11).

Para Castells, el significado del concepto de segregación urbana permite entender que la diferenciación social y específica del paisaje urbano siguen las leyes generales de la distribución de los productos en función de sus rentas, estatuto profesional, nivel de instrucción, pertenencia étnica y fase del ciclo de vida. Se hace referencia a una estratificación urbana que corresponde a un sistema de estratificación social y, cuando la distancia social tiene una fuerte expresión espacial, a una segregación urbana.

Por otro lado, Sabatini y Sierralta señalan que la segregación residencial es «una dimensión espacial de la realidad social y no una simple manifestación espacial de esta» (Sabatini y Sierralta, 2006:21).

De esta forma, se vuelve necesario reinterpretar la categoría espacial como mero soporte físico y reflejo de la sociedad

ya que no es un ámbito pasivo que se adapta inmediatamente y sin mediaciones a las transformaciones de los procesos sociales, sino que opone condicionamientos y restricciones. La dimensión geográfica de la segregación no debe ser interpretada apenas como un reflejo de la sociedad, sino como un medio y condicionante de los procesos sociales (Linares, 2011:101).

Como fenómeno de naturaleza espacial, se reconoce, a su vez, como indisolublemente sociológico, por su importancia en la integración social y/o sus efectos sociales. A ello podemos sumar la importancia de la mirada procesual de la segregación, que tiene presente la dimensión temporal y la dinámica de la distribución espacial de la población y sus cambios. También, la consideración de que es siempre socialmente producida, siendo el Estado, en sus diversos niveles, su principal protagonista, ya sea por acción u omisión. No hay una relación directa entre pertenencia a un grupo y una residencia, sino que hay una forma en que se produce colectivamente ese espacio residencial, que tiene una impronta local y contextual (Kaminker, 2015).

La segregación residencial corresponde a una forma espacial y arquitectónica de la ciudad que se retroalimenta de un tipo de interacción social que contribuye poco a la conformación de relaciones sociales más inclusivas, justas y democráticas, propiciando la naturalización y la profundización de las diferencias. Rodríguez (2008) hace notar la estrecha correlación entre distribución espacial desigual y ausencia de interacción social. Seguidamente cita a Katzman para añadir que la segregación, al tiempo que expresa desigualdades sociales, «constituye el cemento sobre el que las diferencias se asientan, reproducen y agravan, condicionando y dificultando posibles intentos de repliegue hacia situaciones de mayor igualdad y equidad social» (Katzman, 1999, citado en Rodríguez, 2008:8).

En relación a esto último, estudios como los de Katzman (1999) hacen mención a los efectos que las estructuras sociales barriales poseen sobre el comportamiento de los vecinos. Tal asociación hace referencia a una difusión de comportamientos entre un individuo y otro, el llamado *efecto de pares*, *efecto de vecindad*, proceso de socialización colectiva e institucional. El autor ha llegado a la tesis comprobada de que aumenta la probabilidad de una influencia o *contagio* a ciertos comportamientos de riesgo o no. El vivir constantemente expuestos a la inactividad, el rezago educativo y el embarazo adolescente los induce a imitar tales conductas y a cristalizar subculturas marginales. Por ejemplo, en la escuela, tener compañeros de curso más hábiles puede aumentar el desempeño educacional o compartir el vecindario con personas de mayor nivel socioeconómico puede mejorar los resultados socioeconómicos a través de una mejor provisión de bienes (Sanhueza y Larrañaga, 2008). Entonces, el

vecindario sí importa, en palabras de Katzman (1999:263), «las características de los barrios definen estructuras de oportunidades en el entorno social inmediato de los hogares».

Las investigaciones centradas en la segregación residencial proliferan a partir de la década de 1990 desde Estados Unidos hacia América Latina. Así, diferentes autores y autoras han realizado sus contribuciones en el tema destacando que las divisiones territoriales por clase social están cambiando en las ciudades latinoamericanas.

Durante la mayor parte del siglo XX, presentan un patrón de segregación residencial semejante al modelo europeo de ciudad compacta, densa, multifuncional, heterogénea arquitectural, social y culturalmente, donde el espacio público juega un gran rol como lugar fundador, símbolo, hito y referencia de la urbanidad (Thuillier, 2005). Caracterizada por áreas centrales con una sola concentración de grupos superiores de la escala social y por periferias donde se aglomeran los pobres vinculados a la ilegalidad, irregularidad e informalidad de sus asentamientos y de los mercados de suelo. La ya conocida falta de servicios urbanos y las malas condiciones de accesibilidad de estos barrios han sido un factor adicional de empobrecimiento de estas familias (Sabatini *et al.*, 2001).

Desde la década de 1980 surgieron excepciones con la aparición de una suerte de cono de ciudad moderna en la periferia, conocida como ciudad dispersa, compuesta por barrios residenciales y comerciales ocupados por las capas altas y medias ascendentes. Allí los terrenos son más baratos para construir comunidades cerradas y muchas veces cerca o en medio de asentamientos de bajos ingresos (Sabatini, 2003).

También surgieron subcentros comerciales, de oficinas y servicios fuera del centro, usualmente en el cruce de vías radiales y circunvalares. Todo ello fue acompañado por el aumento de los precios del suelo en el conjunto del espacio urbano, haciendo cada vez más forzosa la localización de nuevas viviendas para grupos de ingresos bajos fuera de la ciudad.

Ante estas transformaciones se observa un crecimiento residencial discontinuo respecto de la ciudad, tipo mancha de aceite, afectando a los centros urbanos menores y al espacio rural con viviendas campesinos de descanso o de uso permanente. Thuillier nos ilustra sobre ello diciendo que

la elección de vivir en barrios cerrados significa la opción por una ciudad menos densa, segmentada en unidades funcionales y residenciales homogé-

neas y separadas, que valoriza la proximidad con la naturaleza: una ciudad fundada sobre la célula familiar, la casa individual y un sistema de movilidad y centralidad concebido para el automóvil, en torno a la autopista y al centro comercial (Thuillier, 2005:19).

Concomitante a este contexto, se observa que el patrón de segregación residencial se ha ido transformando en su escala geográfica —de una macroescala a una microescala— y en el aumento de su malignidad (Aliaga Linares y Álvarez Rivadulla, 2010).

Cambios y transformaciones de las áreas residenciales

El sociólogo estadounidense Kent Schwiriam (1983) nos ayuda con su sistematización de los mecanismos y procesos por los cuales se forman, cambian y declinan las diversas áreas residenciales. El tema comienza a recibir cada vez mayor importancia debido a la revitalización de los centros de las ciudades, lo que ha implicado, a su vez, un proceso de gentrificación (Clay, 1979 y 1980, citado en Schwiriam, 1983). A grandes rasgos podemos decir que, la rehabilitación de edificios con mayores alturas ha inducido —entre otras motivaciones, tal vez más importantes— a que los residentes tradicionales —por lo general, de un poder adquisitivo elevado— abandonen el barrio y se asienten en espacios periféricos; mientras que la clase media, media-baja se desplaza de los suburbios al centro.

La gentrificación es un concepto central al analizar los cambios residenciales intraurbanos. Kennedy y Leonard (2001) optan por la definición que la asocia al proceso por el cual los grupos de mayores ingresos desplazan a los residentes de ingresos más bajos de un barrio, desplazando así a la población original, produciendo un mejoramiento físico del barrio que cambia el carácter esencial del mismo. La metamorfosis del centro urbano hace que pase de considerarse como desfavorecido a un área residencial prestigiosa y de consumo, ocupada por una nueva clase altamente calificada, generalmente profesionales de servicios empresariales que viven en pequeños hogares (Crickingen y Decroly, 2003). Este tipo de proceso es más específico de las ciudades globales donde el surgimiento de la nueva clase media está esencialmente vinculado con el crecimiento de la globalización de actividades corporativas y financieras de alto nivel.

La gentrificación connota muchos eventos y procesos diversos pero interrelacionados. Por ello, hay que realizar la salvedad en cuanto a que, no debe confundirse gentrificación con revitalización. La misma hace mención al proceso de mejorar los componentes físicos, comerciales y sociales de los barrios y las perspectivas futuras de sus residentes a través del sector privado y/o público. Los componentes físicos incluyen en la mejora del parque de viviendas y del paisaje urbano. Los componentes comerciales incluyen la creación de negocios y servicios viables. Los componentes sociales incluyen el aumento del empleo y la reducción de la delincuencia. La gentrificación a veces ocurre en medio del proceso de revitalización.

Se deduce así que la gentrificación puede producir algunos resultados positivos, otros negativos y muchos resultados que son positivos para algunos y negativos para otros. Es un arma de doble filo donde el ritmo del cambio juega un rol importante.

Criekingen y Decroly (2003) proponen reemplazar una *geografía de la gentrificación* por una *geografía de los procesos de renovación de barrios*, donde incluyen la gentrificación marginal, la actualización y la actualización del titular. En el primer caso, el concepto fue acuñado por Rose (Criekingen y Decroly, 2003) al observar áreas residenciales que no se convierten en barrios de altos ingresos, sino por el contrario, se encuentran formados por clase obrera o clase media-baja (Górska, 2015). La consideración de la gentrificación marginal no tiene grandes alcances por considerarse que es una etapa del proceso de gentrificación. Los autores consideran que se entienden mejor como procesos distintos ya que se vinculan a un conjunto particular de factores causales. Entre ellos, las tendencias a la flexibilización del mercado laboral y la remodelación de los cursos de vida, especialmente considerando las crecientes limitaciones que pesan sobre la estabilización familiar y profesional de adultos jóvenes.

Desde 1970, la transición a la edad adulta se ha alargado, en particular debido al aplazamiento del matrimonio y la paternidad, y se ha vuelto más complejo a medida que los jóvenes se están moviendo hacia formas de vida no familiar altamente flexibles.

Se conciben así estrategias residenciales de hogares jóvenes, no familiares —en su mayoría de clase media—, los cuales, se supone que una parte significativa de ellos, dejan el centro de la ciudad una vez formada su familia y asegurada la estabilidad profesional a largo plazo. Entonces,

es probable que la gentrificación implique, en muchos casos, un cambio de gentrificadores marginales —los que se van del barrio cuando obtienen estabilización familiar y profesional siendo reemplazados por otros que aún carecen de estas condiciones— en lugar de un reemplazo por gentrificadores necesariamente de mayores ingresos.

De la misma manera, Timms (1976) en su libro *El mosaico urbano*, responde a la pregunta, ¿por qué cambia de residencia la gente? Una de sus respuestas se vincula a lo mencionado, haciendo referencia al ciclo de vida familiar. La existencia de familias en distintos estadios del ciclo conduce a una diferenciación en la estructura de la ciudad. Las áreas suburbanas son atractivas para las familias con niños pequeños que buscan un estilo de vida más tranquilo. Mientras que las áreas del interior de la ciudad son elegidas por los cosmopolitas, suelen ser solteros sin hijos, trabajadores de cuello blanco o estudiantes, que buscan zonas accesibles a la diversión, el trabajo, los establecimientos educativos.

En el interior de las ciudades no solo viven quienes lo han elegido, además se encuentran los marginados —que viven en habitaciones de alquiler o en la calle, carecen de empleo— y los atrapados —ancianos, primitivos habitantes que han sido sucedidos por poblaciones o usos del suelo incompatibles—.

Por su parte, continuando el análisis de Criekingén y Decroly, la *actualización* se refiere al crecimiento del estatus social y a las reformas menores —no a cambios de estilo— del entorno construido del centro de las ciudades destinadas a adaptar las viviendas a las necesidades de los recién llegados, especialmente cuando son mucho más jovenes que los ocupantes anteriores.

Mientras que, la *actualización de titulares* hace alusión a procesos de renovación de vecindarios donde la reinversión es lograda por los residentes a largo plazo, a menudo propietarios de ingresos moderados que buscan mejorar sus propias condiciones de vivienda. La mejora de los titulares, por lo tanto, implica muy pocos —si los hay— cambios en la población (Criekingén y Decroly, 2003; Górska, 2015).

Hasta aquí fuimos quitándole el velo a algunos conceptos y distinguiéndolos entre ellos. Vale enfatizar entonces que el cambio de vecindario se lo asocia con la revitalización, la gentrificación y/o la actualización. Es un proceso largo y muchos estudios solo analizan períodos de tiempo cortos —a veces menos de 10 años—.

Para poder estudiar dichas transformaciones se han desarrollado dos modelos de cambio de áreas residenciales. Uno es el modelo de *invasión/sucesión*, concebido por la Escuela de Chicago, y el otro es el modelo de *ciclo de vida*, de Hoover y Vernon.

Los sociólogos de Chicago, al reconocer cambios en la composición de la población de las ciudades, intentaron entender los procesos de reemplazo de un sistema social por otro, elaborando el *modelo de invasión-sucesión*, cuyos términos —*invasión* y *sucesión*— fueron tomados de la ecología vegetal y animal. La competencia, el conflicto y el alojamiento son vistos por Park (Schwiriam, 1983) como procesos naturales que caracterizan las relaciones entre diferentes poblaciones. Entonces, la invasión de un área natural por parte de individuos con características diferentes o de un determinado uso del suelo indeseable, encuentra resistencia y representa un repentino reto al equilibrio alcanzado en un área natural dada. Como hemos descripto, «tal fenómeno puede ser puesto en relación con la creciente presión sobre el centro: las olas de invasiones que representan sucesivos desplazamientos desde el centro señalan el comienzo de nuevos ciclos de competencia» (Timms, 1976:155).

La competencia por la vivienda puede convertirse en un conflicto a medida que los locales y los recién llegados intentan idear estrategias para superarse mutuamente, quien no lo logra, se retira. Si los recién llegados se retiran, la invasión se detiene. Si la población establecida se retira, su partida junto con la llegada continua del nuevo grupo da lugar a la sucesión (Schiappacasse y Müller, 2008). De aquí que el término *sucesión* «se emplea para describir y designar la secuencia ordenada de cambios a través de la cual una comunidad biótica pasa, en el curso de su desarrollo, desde un estadio primitivo y relativamente inestable a un estadio relativamente estable y culmen» (Timms, 1976:155). Solo se alcanzará un equilibrio estable cuando se complete la sucesión.

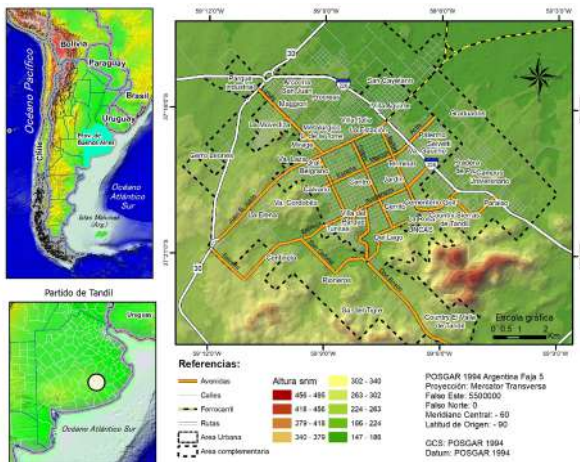
Otro de los modelos señalados que describe las transformaciones socioespaciales, es el *ciclo de vida de un barrio* o sus siglas en inglés NLC por *Neighborhood Life Cycle*, formulada por los economistas urbanos Edgar Hoover y Raymond Vernon en el año 1959. El mismo se suele usar de forma complementaria con el modelo anterior. Algunos investigadores describen los cambios en las áreas residenciales a través del ciclo de vida como una serie de ciclos de invasión-sucesión que involucran cinco etapas: desarrollo, transición, degradación, adelgazamiento

y renovación. Al igual que el modelo anterior, los autores señalan que estas etapas no son un patrón establecido, algunos barrios no pasan por todas o permanecen en una de forma indefinida.

Precisiones metodológicas

Área de estudio

El caso de estudio para analizar los cambios en la estructura social y su incidencia en la reestructuración residencial urbana es la ciudad de Tandil (figura 1). Según la clasificación propuesta por Vapñarsky y Gorojovsky (1990), Tandil es considerada una aglomeración de tamaño intermedio (ATI) y, más precisamente, ATI media, por estar dentro de la categoría que va de 50.000 a 399.999 habitantes. Según datos oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la localidad de Tandil contaba con 91.101 habitantes para el año 1991, 108.109 habitantes para 2001 y 116.945 habitantes para 2010 (INDEC, 1991; 2010), constituyéndose en una de las aglomeraciones de tamaño intermedio de mayor crecimiento durante el período considerado (Manzano y Velázquez, 2015)



Fuente:
Elaboración propia.

Figura 1. Tandil: Localización del partido y la ciudad, sus accesos y áreas residenciales

Unidades de análisis y dimensiones

Para abordar el caso de estudio utilizamos como unidades de análisis las subdivisiones territoriales político-administrativas de relevamiento de información definidas por el INDEC (1991; 2010), específicamente, los radios censales, compuestos cada uno por un promedio de 350 viviendas aproximadamente. Dentro de las dimensiones analíticas de la estratificación socioeconómica de la población que revisamos en la literatura especializada, optamos por explorar en forma interrelacionada la dimensión ocupacional, la dimensión educacional y la dimensión habitacional.

La dimensión ocupacional, no obstante, es la variable de mayor relevancia, dado que la sociedad moderna se organiza sobre la base de la estructura ocupacional y esta tiene una influencia determinante sobre el estatus y la categoría social. Según Timms, existe una «clara correspondencia entre la ordenación de las categorías de empleo en función de su nivel social general y la que resulta de la consideración de su estructura residencial» (Timms, 1976:179). Del mismo modo que a cada ocupación se le concede una reputación en una escala de prestigio social, así cada sección residencial tiene un estatus que es claramente reconocible. «La distancia social y la distancia espacial pueden ser entendidas ambas como el símbolo del nivel de clase y como medios de mantener las distinciones existentes entre rangos» (Timms, 1976:176).

Para la dimensión ocupacional seleccionamos tres variables: carácter ocupacional —clasificación de las ocupaciones en términos de las funciones, tareas y responsabilidades que implican diferentes puestos de trabajo—¹; condición de actividad —ocupado y desocupado— y categoría ocupacional —obrero o empleado, patrón y trabajador por cuenta propia/familiar—. Para la situación educacional seleccionamos el nivel educativo alcanzado del jefe/a de hogar agrupando las diferentes categorías en cuatro grupos: no asistió, primario incompleto o primario

1 Un inconveniente suscitado para esta variable fue la falta de homologación de los códigos de carácter ocupacional que aparecen en ambos censos. Cada operativo censal posee continuidades y rupturas respecto de los anteriores. En 1991 el clasificador caracteriza la estructura ocupacional a partir de tres dimensiones: carácter, jerarquía y calificación –tres dígitos–, mientras que en el censo de 2010 se computa solo el nombre de la ocupación, lo que supone codificar información al nivel de un dígito. Fue por ello que, procedimos a compatibilizar las variables para poder llevar adelante nuestro estudio diacrónico de la estratificación socioterritorial.

completo, secundario incompleto o secundario completo y terciario/universitario incompleto o terciario/universitario completo. Finalmente, para la dimensión habitacional trabajamos con condición satisfactoria o insuficiente según revestimiento en piso y techo.

Construcción de estratos sociales

Los estratos sociales se construyen en base a una metodología jerárquica —de arriba hacia abajo— la cual parte de la selección del carácter ocupacional, para luego implementar filtros en el software REDATAM+SP versión 5 (Revo7), con respecto a los posibles valores de la condición de actividad, la categoría ocupacional, el nivel de instrucción y la situación habitacional. A partir del cumplimiento o no de dichas condiciones fue posible clasificar a la Población Económicamente Activa (PEA) en tres estratos —alto, medio y bajo— tal como se explicita en el cuadro 1.

Cuadro 1. (Ver anexo). Proceso jerárquico de clasificación de la PEA en estratos alto, medio y bajo (1991–2010) *Fuente: Elaboración propia.*

A partir de dicha clasificación de la PEA en tres columnas pudimos elaborar las matrices de datos originales (MDO) para cada uno de los años seleccionados. Luego, realizamos un proceso de ajuste hacia la generación de una nueva matriz, llamada matriz de datos índice (MDI) en la cual se relativiza el valor absoluto sobre la PEA total de cada radio censal (Buzai, 2003).

Clasificación de unidades espaciales (radios censales) según estructura social

A partir de la MDI para cada año elaboramos un criterio para clasificar las unidades espaciales de análisis —radios censales— en tres estratos —alto, medio y bajo— que nos posibiliten la comparabilidad. Los umbrales proporcionales según estrato para determina dicha clase se presentan en el cuadro 2.

Estratos	alto	medio	bajo
ALTO	$\geq 36\%$	$\leq 66\%$	$\leq 25\%$
MEDIO	$< 36\%$	$\geq 37\%$	$< 34\%$
BAJO	$\leq 25\%$	$\leq 66\%$	$\geq 34\%$

Fuente: **Cuadro 2.** Rangos de estratos sociales según composiciones internas de radios censales en porcentajes (1991–2010)
Elaboración propia.

De esta forma,

- para ser considerado *estrato alto*: los radios deben poseer en su interior igual o más de 36% de ese estrato, igual o menos del 66% del estrato medio e igual o menos del 25% del estrato bajo.
- para representar el *estrato medio*: los radios deben contar con un estrato alto menor al 36%, un estrato medio menor o igual al 37% y un estrato bajo menor al 34%.
- para ser pertenecer al *estrato bajo*: la composición interna de los radios censales debe presentar cifras iguales o inferiores al 25% para el estrato alto, 66% para el estrato medio y superior o igual al 34% para el estrato al que hacemos referencia.

Una vez lista la asignación de las clases a cada radio, desde el *software* ArcGIS 10.5 procedimos a unir a la base cartográfica digital —vectorial—, los datos alfanuméricos utilizando como campo en común los códigos de los radios censales para 1991 y 2010.

Resultados

La estructura social de Tandil (1991 – 2010)

El esquema multidimensional que elaboramos, centrado en el carácter ocupacional como elemento constitutivo de las jerarquías, nos permite analizar los cambios globales según estratos sociales para la ciudad de Tandil en un periodo de casi dos décadas (1991–2010). El cuadro 3, que

observamos a continuación, contiene valores que provienen del total de radios considerados (ochenta para 1991 y ciento cuarenta y cinco para 2010).

Censo	ESTRATOS SOCIALES					
	ALTO		MEDIO		BAJO	
	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes
1991	1725	16,89	5550	54,35	2937	28,76
2010	7557	24,54	17359	56,36	5881	19,10

Fuente: Elaboración propia en base a los datos suministrados por el INDEC (1991; 2010).

Cuadro 3. Estratos sociales según datos censales (1991 y 2010).

Siguiendo la estratificación elaborada vemos que la composición de los estratos en 1991 es del 16,89% para jefes y jefas de hogar dentro del estrato alto, del 54,35% en el estrato medio y del 28,76% en el estrato bajo. Mientras que, para el año 2010 se devela una composición del 24,54% de jefes y jefas en el estrato alto, del 56,36% en el estrato medio y 19,10% en el estrato bajo.

Así, el carácter ocupacional nos revela que existe una variación importante para estratos extremos durante el periodo intercensal considerado, aumentando 7,65 puntos porcentuales el estrato alto y disminuyendo 9,66 puntos porcentuales el estrato bajo. Por otro lado, presenta una variación sin grandes transformaciones para estratos medios, con un aumento de 2,01 puntos porcentuales, durante el mismo periodo.

Para analizar los cambios en los caracteres ocupacionales según estratos sociales y/o en los estratos sociales según caracteres ocupacionales realizamos el cuadro 4.

CARÁCTER OCUPACIONAL	ESTRATOS SOCIALES		Censo 1991			Censo 2010			Diferencia entre censos
	ALTO	MEDIO BAJO	Total	%	% estrato	Total	%	% estrato	
B. En Ocupaciones de la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera	X		377	3.76		1656	6.11		2.35
C. En Ocupaciones directivas y gerenciales de grandes empresas privadas			110	1.10		361	1.33		0.24
D. En Ocupaciones directivas de instituciones estatales y de organizaciones sociales			103	1.03		193	0.71		-0.31
E. En Ocupaciones directivas y gerenciales de empresas privadas pequeñas y medianas			480	4.78		1282	4.73		-0.05
H. En Ocupaciones de la producción de software			35	0.35		48	0.18		-0.17
J. En Ocupaciones de la salud y la sanidad			95	0.95	17.07	1390	5.13	22.87	4.18
K. En Ocupaciones de la investigación científica			59	0.59		207	0.76		0.18
L. En Ocupaciones del transporte y del alojamiento			90	0.90		302	1.11		0.22
O - P. En Ocupaciones de la producción agrícola - En Ocupaciones de la producción ganadera, apícola-avícola, forestal y de caza			103	1.03		196	0.72		-0.30
R - S - T. En Ocupaciones de producción extractiva. En Ocupaciones de la producción de energía, agua y gas. En Ocupaciones de la construcción y de la infraestructura			22	0.22		388	1.45		1.21
U. En Ocupaciones de la producción industrial y artesanal		239	2.38		176	0.65		-1.73	
F. En Ocupaciones de la comercialización	X		477	4.75		1025	3.78		-0.97
G. En Ocupaciones de las telecomunicaciones			51	0.51		121	0.45		-0.06
HI. En Ocupaciones de la producción de software			133	1.33		680	2.51		1.18
I. En Ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas			421	4.20		280	1.03		-3.16
JI. En Ocupaciones de la salud y la sanidad			331	3.30		964	3.56		0.26
LI. En Ocupaciones del transporte y del alojamiento			767	7.64	54.39	2065	7.62	57.39	-0.02
M. En Ocupaciones de la educación			661	6.59		4120	15.20		8.61
N. En Ocupaciones de servicios de seguridad estatal y privada y de las FFAA.			512	5.10		1193	4.40		-0.70
Ñ. En Ocupaciones de la gastronomía y del turismo			328	3.27		1038	3.83		0.56
RI. En Ocupaciones de producción extractiva			23	0.23		39	0.14		-0.09
UI. En Ocupaciones de la producción industrial y artesanal		1743	17.37		3887	14.34		-3.03	
X. En Ocupaciones de la producción pesquera		10	0.10		140	0.52		0.42	
F1. En Ocupaciones de la comercialización	X		341	1.41		245	0.90		-0.50
I1. En Ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas			119	1.19		96	0.35		-0.83
O1 - P1. En Ocupaciones de la producción agrícola. En Ocupaciones de la producción ganadera, apícola-avícola, forestal y de caza			88	0.88		195	0.72		-0.16
S1 - T1. En Ocupaciones de la producción de energía, agua y gas. En Ocupaciones de la construcción y de la infraestructura			423	4.22	28.54	1377	5.08	19.74	0.87
V. En Ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica			696	6.94		1275	4.70		-2.23
W. En Ocupaciones de la reparación de bienes de consumo			113	1.13		286	1.06		-0.07
Desocupado			1284	12.80		1876	6.92		-5.87
Totales		10014	100	100	27101	100	100		

Fuente: Elaboración propia en base a los datos suministrados por el INDEC (1991; 2010).

Cuadro 4. Estratos sociales según carácter ocupacional (1991 y 2010)

En el cuadro 4 se aprecia que dentro del *estrato alto* las ocupaciones que más crecieron entre 1991 y 2010 fueron las vinculadas a la salud y sanidad (J) con 4,18 puntos porcentuales más de población; y las ocupaciones de gestión administrativa, jurídica, contable y financiera (B) con 2,35 puntos porcentuales. En cambio, decrecieron las ocupaciones de la producción industrial y artesanal (U) en 1,73 puntos porcentuales y con una suma mínima de 0,3 puntos porcentuales, para directivos de instituciones estatales y de organizaciones sociales (D). Lo mismo sucedió con los productores agrícolas, ganaderos, apícola-avícola, forestales y de caza (O-P) que decrecieron en 0,3 puntos porcentuales.

En cuanto al *estrato medio*, crecieron notablemente las ocupaciones vinculadas a la educación (M) en 8,61 puntos porcentuales y, en menor medida, las ocupaciones de producción de software (HI) en 1,18 puntos porcentuales. Las restantes han tenido, en términos generales, una baja. Destacan las ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas (I), reduciéndose en 3,16 puntos porcentuales y las ocupaciones de la producción industrial y artesanal (UI) en 3,03 puntos porcentuales.

El *estrato bajo* presenta todas sus cifras en bajas a excepción de las ocupaciones de la producción de energía, agua y gas, junto con las ocupaciones de la construcción y de la infraestructura (SI-TI), que ha aumentado escuetamente en 0,87 puntos porcentuales. Destacan los desocupados que redujeron sus cifras en 5,87 puntos porcentuales y, en menor medida, las ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica (V) en 2,23 puntos porcentuales.

De esta forma, observamos que entre 1991 y 2010, los valores extremos son para las ocupaciones docentes con un aumento que se dispara notablemente del resto y para los desocupados que se redujeron con notoriedad.

Dentro de los motivos de estas transformaciones en la composición de los estratos sociales entre 1991 y 2010 podemos incluir a los procesos de desindustrialización durante el período que se reflejan en la caída de los jefes y jefas de hogar que se encuentran ocupados en estas áreas (U y UI), tanto para el estrato alto como para el estrato medio —sumando un total de 4,76 puntos porcentuales—. Estas ocupaciones se asocian a quienes se dedican a la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas que, como vimos, también presentan una reducción. Paralelamente se destaca el aumento de las ocupaciones de servicios, como la educación y la salud, la producción de energía, agua y gas.

Cabe considerar que el censo que se encuentra entre los años considerados registra la información de una de las mayores crisis económicas de Argentina, con el surgimiento de los *nuevos pobres* de la mano de una alta desocupación de la población, impactando, notoriamente en los estratos medios. Época por excelencia de un Estado ausente, que ha traído consigo cambios en las trayectorias laborales de las personas donde lo público deja su protagonismo. De allí que el periodo se ha catalogado como una de las mayores y más complejas situaciones de desigualdades y diferenciaciones sociales.

A partir del 2003 —cuyo *corte* se considera en el 2015— se da lugar a una recuperación económica con la implementación de una serie de medidas destinadas a reconstruir el mercado interno y regenerar el empleo. Un tipo de cambio de dólar alto, bajas tasas de interés y una activa participación del Estado —en pos de dinamizar ciertos sectores productivos—, se transformaron en aspectos fundamentales del nuevo modelo político y económico (Linares y Migueltoarena, 2018).

Estos hechos nos llevan a entender los resultados del estrato bajo, viéndose reducido en casi 10 puntos porcentuales de 1991 a 2010 para la ciudad de Tandil.

Podemos mencionar también que, el aumento de algunas ocupaciones que requieren un nivel de instrucción alto —como la educación, la sanidad, gestión administrativa, contable y financiera— se explican por muchas razones, pero destacamos la presencia de dinámicas de democratización en el acceso a la educación que, como sabemos, logran incidir en los procesos de movilidad de los grupos sociales.

Se observa que la proporción de estratos medios no se ve significativamente afectada en estos años, lo que permite inferir que muchos jefes y jefas de hogar del estrato bajo accedieron a niveles de educación medio, mientras que los que se encontraban en este nivel lograron su acceso a los niveles altos. Los datos totales del censo comprueban el aumento de los niveles de instrucción alcanzados. Así, para 1991 los jefes y jefas de hogar que completaron los niveles terciario y universitario alcanzaban el 6,18% mientras que para 2010 la cifra llegó al 15,13%.

Este aumento del 8,95 punto porcentual del nivel educativo durante este periodo condujo a los respectivos cambios en las cifras de la población que pertenece a determinadas ocupaciones y, por ende, cambios en la composición de los estratos sociales cuyos resultados evidencian, en todos los casos, variaciones positivas.

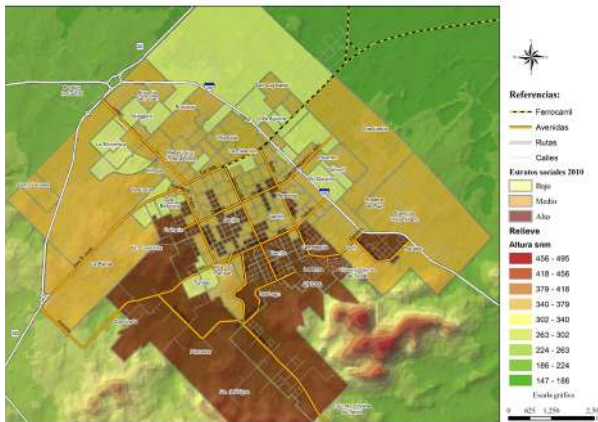
Distribución espacial de los estratos sociales en Tandil (1991 – 2010)

Presentamos a continuación las figuras 2 y 3, que indican la clasificación de los radios censales según estratos más representativos, utilizando los umbrales presentados en el apartado metodológico.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos suministrados por el INDEC (1991).

Figura 2. Tandil: Distribución espacial de radios censales, según estrato social característico (1991)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos suministrados por el INDEC (2010).

Figura 3. Tandil: Distribución espacial de radios censales, según estrato social característico (2010)

Se observa en la figura 2 para 1991 que el estrato alto aparece en radios de forma intercalada dentro de las cuatro avenidas —corresponde a los radios que quedan hacia el interior de la intersección de las calles: Avellaneda, Rivadavia–Perón, Del Valle y Balbín–Buzón— a excepción del Parque El Calvario, Villa del Parque, Uncas, Falucho I y Terminal.

Los radios de los estratos medio y bajo se visualizan de forma más agrupada. El primero de ellos, se concentra en el cuadrante urbano —intercalado por el estrato alto— aunque sin signos de una presencia importante hacia los radios extremos del oeste. A su vez, se extiende hacia el noroeste de la tercera corona integrando los barrios Villa Italia, Mirage y Metalúrgico. A modo de enclave, en Cerro Leones.

Los espacios restantes a la tercera corona son comprendidos por el estrato bajo, al igual que toda la cuarta corona. Quedando, así, la periferia de la ciudad con radios compuestos por el 34% o más de la población perteneciente al estrato señalado.

En síntesis, podemos afirmar que la lectura de los mapas de estratos sociales para 1991 se corresponde con las características de un modelo tradicional de conformación socioespacial con diferenciación residencial concéntrica cuyo patrón de segregación heredado se asocia a la dicotómica distribución centro–periferia. Expresión de una falta de integración socioterritorial entre un centro histórico, comercial y financiero con elevados valores de estratos sociales altos y una periferia con población que concentra los mayores porcentajes de los estratos bajos.

En la figura 3 de la ciudad de Tandil para 2010, el estrato alto abarca desde el centro hacia el sur en forma de abanico, ampliándose en la periferia. Comprendiendo la primera corona y los barrios Parque Calvario y sus áreas residenciales circundantes —17 de Agosto, Villa Cordobita— Villa del Lago, Falucho I, Cerrito, La Rosa, Villa Manantial, Sierras del Tandil, el entorno del Cementerio Municipal y de la Terminal de Ómnibus. En la cuarta corona se extiende desde El Centinela, el Camino de los Pioneros, Sierra del Tigre, alrededores al Cristo de las Sierras y Villa Don Bosco hasta Villa Manantial. Interrumpido por un radio, vuelve a hacer su presencia en el barrio Golf.

El estrato social medio se visualiza en el centro–norte de la ciudad extendiéndose hacia el este y oeste donde ocupa pocos y amplios radios. Hace su interrupción en el sur de la ciudad con el radio que comprende a Villa del Parque. Podríamos mencionar otros barrios como Los Aromos,

Cerro Leones, Maggiori, Mirage, Metalúrgico, Arco Iris, Villa Italia, Los Pinos, San Francisco, Las Ranas, Jardín, Malvinas, Fatica, Falucho II, alrededores de la avenida Actis, Villa Gaucho oeste, Arroyo Seco, El Paraíso, etc.

Los barrios Villa Laza, La Movediza, San Juan, Los Horneros, Villa Italia norte, La Estación, Villa Aguirre, La Florida, Palermo, Villa Gaucho este y Las Tunitas —a modo de enclave sur— conforman composiciones internas que igualan o superan en un 34% de su población con estrato bajo.

Según lo descripto, la figura 3 muestra un modelo de distribución espacial en forma de reloj de arena, manifestando una diferenciación territorial de los grupos de la ciudad donde el estrato bajo se concentra en el norte y el estrato alto en el sur, conformando este último áreas residenciales en las periferias urbanas circundantes a las sierras bajo la característica, algunas de ellas, de barrios cerrados. Esta forma de reloj de arena es intersectada en el centro de la ciudad con otra forma de reloj de arena en disposición este-oeste conformada por el estrato medio, presentándose como transición entre los estratos extremos. De ahí que, se observa que los estratos alto y bajo no tienen grandes áreas de intersección o puntos de encuentro, a excepción de un gran enclave en el sur como es el barrio Las Tunitas y los radios adyacentes a Villa Laza y barrio Cabildo. En otras palabras, los estratos sociales extremos se encuentran rodeados por el estrato medio, sin presencia de una proximidad física entre todos los estratos.

Así, vemos que el patrón de segregación residencial compacto analizado hasta 1991 comienza a modificarse, conformando, veinte años después, características propias de una ciudad dispersa que se diferencia sectorialmente entre un norte y un sur.

Cambios en la composición de áreas residenciales de Tandil (1991 – 2010)

Las composiciones por radios seleccionadas para la realización de los mapas anteriores se desagregaron a los fines de detectar la heterogeneidad interna de algunas áreas residenciales y ampliar las capacidades interpretativas de cambios en la ciudad. Esto nos llevó a la realización de una nueva clasificación en seis categorías residenciales según estratos sociales tal como se presenta en el cuadro 5: alto, medio alto, medio, mixto, medio bajo y bajo.

Áreas residenciales	Estratos		
	Alto	Medio	Bajo
Bajo	<=17	<=60	>=39
Medio bajo	<=17	>49	>=23 y <40
Mixto	>=17 y <=63		>=17 y <=56
Medio	<24	>=63	<24
Medio alto	>=24 y <40	>49	<=17
Alto	>=40	<=56	<=17

Fuente: Elaboración propia en base a los datos suministrados por el INDEC (1991; 2010).

Cuadro 5. Clasificación para áreas residenciales según estratos sociales característicos (1991–2010)

Las *áreas residenciales de estratos sociales altos* están compuestas por un 40% o más del estrato homónimo, un 56% o menos del estrato medio y un 17% o menos del estrato bajo. Para *áreas residenciales de estratos sociales medio altos* la composición del estrato alto se reduce a menos del 40% pero debe igualar o superar al 24% de la población. Mientras que el estrato medio debe ser mayor al 49% y el estrato bajo se mantiene igual que la categoría anterior.

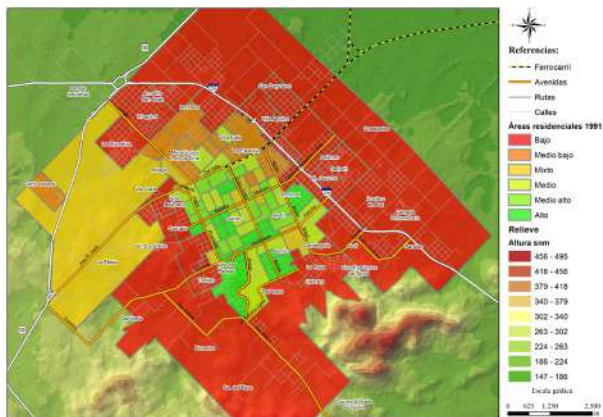
Si continuamos observando el cuadro 5 veremos que las *áreas residenciales de estratos medios* presentan menos del 24% de su población con estrato alto y bajo. Y el 63% o más deben pertenecer al estrato medio.

Por su parte, las *áreas residenciales de estratos medio bajos* se componen de menos del 49% de estrato medio y entre el 23% o menos del 40% de estrato bajo. El estrato alto no debe ser mayor al 17%, al igual que en la composición de las *áreas residenciales de estratos bajos*. Aquí, se presentan otros rangos para el estrato medio —60% o menos— y el estrato bajo que debe igualar o superar al 39% de la población interna de las áreas.

Hemos dejado para el final a las *áreas residenciales de estratos mixtos* que, como su nombre lo indica, contempla situaciones diversas donde se observan que existen realidades extremas con altos porcentajes que no permiten que se incorporen en un estrato social evidente. Por ello, seleccionamos para su composición al estrato alto y bajo. El primero debe poseer entre el 17% y el 63%, mientras que el estrato bajo debe encontrarse entre el 17% y el 56% de la población del área residencial.

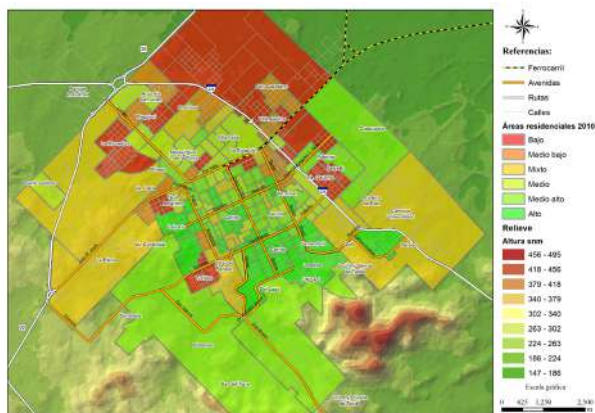
La nueva estratificación social categoriza diferentes áreas residenciales de la ciudad de Tandil que se plasman en las figuras 4 y 5, las cuales nos permiten analizar las transformaciones y permanencias de los patrones

de distribución espacial en el tiempo transcurrido entre 1991 y 2010, con el objetivo de visibilizar la evolución de la segregación socioterritorial.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos suministrados por el INDEC (1991).

Figura 4. Tandil: Estratificación social en áreas residenciales de la ciudad (1991)



Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a los datos suministrados por el INDEC (2010).

Figura 5. Tandil: Estratificación social en áreas residenciales de la ciudad (2010)

Comenzaremos realizando una lectura comparativa de los mapas a partir del núcleo central del barrio Parque Calvario quien sostiene desde 1991 a 2010 su población con estratos altos. De la calle Monseñor de

Andrea hacia el sur y hacia el norte se mantiene el estrato medio alto. Hacia la periferia del barrio —orientación oeste— el estrato social es la antítesis para 1991. Sin embargo, los resultados del año 2010 muestran que pasa del estrato bajo al alto, quedando prácticamente toda el área residencial en la misma clasificación.

Los barrios aldeaños, 17 de Agosto y Villa Cordobita, experimentan la misma transformación, pasando de un estrato social bajo a uno alto, en el primer caso, y a uno medio alto, en el segundo. Para Villa Laza y barrio Cabildo no existen estas modificaciones tan acentuadas, mantienen su realidad de estrato bajo o medio bajo. Lo mismo le sucede a Las Tunitas, al otro extremo del cuadrante urbano, quien no abandona su pertenencia al estrato bajo.

El centro histórico de Tandil se mantiene entre estratos medios y altos. A su vez, la cartografía de 2010 devela que hay cada vez mayor presencia de áreas residenciales mixtas.

Villa del Parque y Uncas se identificaban con el estrato alto en 1991. Sin embargo, para el 2010, se evidencia una mixtura en la población. Sucede en forma inversa con Villa del Lago y Cerrito que pasan de un estrato medio y mixto respectivamente a un estrato alto. Su vecino barrio, Falucho I, conserva el estrato alto.

Barrio La Rosa, Villa Manantial, Sierras del Tandil y Golf comprenden un espacio urbano sin consolidar para 1991, cuya procedencia se vincula al estrato bajo. Para 2010 ya manifiestan una clara y estable tendencia hacia el estrato alto.

Las áreas residenciales que rodean al barrio Golf, como la zona de Tandil Golf Club, del Campus Universitario y El Paraíso, que pertenecían al estrato bajo para 1991, comienzan a caracterizarse por ser una zona de gran mixtura social, como ya se indicó al comienzo del apartado.

Los alrededores del Cementerio Municipal aparecen en la cartografía de 1991 con presencia de estratos medios y bajos para pasar a pertenecer al estrato alto en el año 2010. Su vecino barrio, Falucho II, que poseía las mismas características, devela que está cambiado hacia una composición mixta a medida que se aleja de la avenida Falucho y se acerca a Tandil Golf Club.

El espacio circundante a la Terminal de Ómnibus permanece como estrato social alto, pero a medida que nos acercamos a la calle Primera Junta el contexto se diversifica entre estratos medio alto y medio.

La población que reside hacia el interior de la intersección de las avenidas Marconi, Santamarina, Avellaneda y Buzón sufre algunas variaciones en los radios que las atraviesan, pero mantienen su identidad vinculada al estrato medio alto. Lo mismo sucede con las áreas residenciales que bordean las avenidas Perón, España, Colón y del Valle. Ambas colindantes al centro comercial y financiero y perteneciente a las cuatro avenidas.

Nos queda analizar el último espacio del cuadrante urbano que integra los barrios que se encuentran entre las avenidas del Valle, Balbín, Marconi y Colón. En el mismo se visibilizan diversos estratos contiguos con algunas modificaciones si comparamos la cartografía: el barrio La Estación cambia de un estrato medio en 1991 a un estrato bajo para 2010 y Las Ranas pasa de estratos mixtos y medio bajos a medio alto.

Todas las áreas residenciales de la Ruta Nacional N° 226 hacia el este se presentan como estrato social bajo en el año 1991. La realidad para 2010 es mucho más heterogénea. Por ejemplo, Arroyo Seco y Graduados, dos barrios en proceso de consolidación, se revelan en la cartografía como estrato medio alto. Villa Gaucho bifurca su composición, hacia el oeste —área cercana a la ruta— mantiene su origen de estrato bajo y hacia el este se transforma en estrato medio alto, acoplándose a los barrios que se mencionaron anteriormente. A su vez, aparece como último estrato medio alto por mencionar en este lado de la ciudad, las áreas residenciales lindantes a la avenida Actis hasta su intersección con la calle Casacuberta.

De la avenida Actis hacia el norte, se observa en los diferentes barrios —Palermo, San Cayetano, Villa Aguirre, Villa Alduncin, Fatica, 25 de Mayo, Mataderos, La Florida y Los Horneros— una misma pertenencia al estrato medio bajo o bajo sostenida desde 1991.

Villa Italia tiene una composición de estratos medios y medio bajos en la figura 4, donde prevalece el medio bajo; pero para 2010, va a destacarse el estrato medio. Su vecino barrio, Villa Galicia, experimenta una transformación similar, pasando de un estrato medio bajo a un estrato medio, en líneas generales. Su particularidad se encuentra en el área de intersección de las avenidas Lunghi y del Valle hacia el norte, la cual, perteneciendo al estrato medio, muta a un marcado estrato bajo.

Para 1991 los barrios Los Pinos, San Juan, Arco Iris, Maggiori, La Movediza, Oficiales, Sub Oficiales se vinculan con el estrato bajo. Sola-

mente modifican su composición hacia el estrato medio bajo Los Pinos y parte de San Juan y Arco Iris. Y hacia el estrato medio los barrios de Oficiales, Sub Oficiales y parte de Arco Iris.

Entre Villa Laza y Villa Galicia nos encontramos con el barrio Mirage que, de una procedencia mixta se direcciona hacia una media alta para 2010. Por su parte, Cerro Leones pasa de estrato medio bajo a estrato medio. Y finalmente, Los Aromos, Mi Valle, La Elena conservan su identidad mixta.

Hemos descrito, en palabras de Kent Schwirian (1983), cómo las áreas residenciales de la ciudad de Tandil se forman, cambian y declinan. Los cambios más elocuentes pertenecen a Villa Cordobita, 17 de Agosto, Villa Gaucho este, Sierras del Tandil, Golf, Arroyo Seco, Graduados y toda el área de la cuarta corona de esta parte de la ciudad, las cuales pasan de un estrato social bajo a otro alto o medio alto.

Se evidencia así, la dispersión de los estratos altos, especialmente hacia el piedemonte serrano, como nuevos residentes. En algunos casos, se comienza a ocupar la periferia urbana, adoptando pautas de localización propias de los suburbios estadounidenses bajo formas de habitar gentrificantes —barrios cerrados o countries—. En otros casos, se presentan zonas de quintas, segundas residencias y alojamientos turísticos asociados al paisaje serrano.

Estos hechos no han implicado que las áreas residenciales que se encuentran dentro de las cuatro avenidas pierdan su identidad como estrato medio alto y alto. Allí, tampoco pierde su presencia algunos núcleos dispersos de estrato mixto, ni aquellos que se encuentran en la periferia oeste, sumando al grupo el lado este de la cuarta corona. Por lo que podemos señalar que, a diferencia de los planteos realizados por los modelos de cambio de barrios mencionados, no se observa de forma clara que exista un desplazamiento del estrato medio y medio bajo hacia el centro. Pero sí, se aprecia una convergencia entre residentes de largo tiempo con ocupantes entrantes en los barrios señalados y, como consecuencia, un aumento de las viviendas y de la población.

Cabe considerar que estos cambios urbanos no se tratan solo de movi- lidades territoriales sino también de movi- lidades sociales entre estratos donde la ocupación juega un rol preponderante y, por ende, las trans- formaciones socioeconómicas. Los cuadros 3 y 4 así lo demuestran. Las configuraciones espaciales analizadas hasta 2010 se muestran en pleno desarrollo y transición, en términos de *ciclos de vida*, bajo procesos de

invasiones y sucesiones donde se observan estadios incipientemente estables en algunos casos y, a la vez, primitivos en otros, como podría describirlo Park.

Uno de esos estadios, vinculado a las etapas iniciales de un *ciclo de vida*, con viviendas homogéneas en el marco de la planificación y un tejido poblacional relativamente homogéneo de estratos medio bajos y bajos se observa en las áreas residenciales del arco norte —son ejemplos, Arco Iris, San Juan, Villa Italia norte, La Florida, Fatica, San Cayetano, Villa Aguirre, entre otros—, que en las dos décadas analizadas no muestra acentuadas variaciones. Sin embargo, debemos advertir que, comparando los mapas, el estrato medio ha avanzado sobre una mayor superficie de esta zona y algunas áreas modificaron su clasificación de baja a media baja.

Existen, como ya fue señalado, otras dos áreas residenciales que mantienen sus composiciones internas, se encuentran dentro del cuadrante urbano y pertenecen al estrato bajo. Ellas son Villa Laza y Las Tunitas. La primera se encuentra en un incipiente proceso de cambio hacia estratos medio bajos y Las Tunitas rompe totalmente con el patrón global de distribución y configura un enclave de pobreza en el sur de la ciudad.

Finalmente, apreciamos en el análisis comparativo de los mapas que el barrio La Estación experimenta una mutación de estrato medio a estrato bajo. Esta misma evolución se observa en el área residencial del sur de Villa Italia en su intersección con Villa Galicia —intersección de las avenidas Lunghi y del Valle hacia el norte—.

Podemos hablar, en líneas generales, de dos escenarios. Uno con áreas residenciales homogéneas en el centro sur de la ciudad y en el arco norte que se corresponden a los extremos de los estratos sociales. Así, la distancia física entre ellos aumenta en el periodo intercensal considerado, lo cual trae consigo una intensificación de la segregación socioespacial intraurbana. El otro escenario hace referencia a áreas residenciales de mayor heterogeneidad social con el paso del tiempo, observándose una mayor proximidad física entre todos los estratos, especialmente en tres de los extremos del cuadrante urbano —noreste, oeste y sur— y en el área que se encuentra entre los cementerios —Municipal y Pradera de Paz—, Villa Gaucho y barrio Golf. Esta última realidad, no implica necesariamente que podamos hablar de integración social ni de unidades vecinales en el sentido multidimensional de los conceptos, ya que se considera no solo la proximidad entre los grupos sociales sino

también su interacción recurrente, el acceso efectivo a oportunidades y servicios, sentido de pertenencia a un territorio común, etc. (Martínez Gutiérrez, 2013). Cabría agregar que, las barreras físicas también representan impedimentos de integración social.

Se revela que la conformación de la estructura interna de la ciudad de Tandil se encuentra en proceso de consolidación para 2010. De allí que el grado de segregación existente se aprecia en un nuevo patrón de distribución de estratos sociales con mayor disgregación espacial producto de procesos simultáneos y secuenciales. Por ello, reconocemos que en la actualidad ha aumentado la complejidad de los sistemas urbanos en general.

Reflexiones finales

Sabiendo que la segregación socioespacial es un fenómeno de larga data y que se encuentra presente en las ciudades capitalistas, quisimos estudiar cómo ha evolucionado este proceso entre 1991 y 2010 en la ciudad intermedia de Tandil a través de los cambios en las composiciones de los estratos sociales en las diferentes áreas residenciales.

Según la estratificación social elaborada en base al carácter ocupacional observamos que el estrato social alto aumentó 7,6 puntos porcentuales —pasando de un 16,9% a un 24,5%—. Esto no significó que la brecha proporcional entre este estrato y el estrato bajo aumentara, ya que este último disminuyó 9,7 puntos porcentuales —de un 28,8% a un 19,1%—. Lo que supondría una significativa reestructuración de la composición social de la ciudad de Tandil. Por su parte, el estrato social medio aumentó tan solo 2 puntos porcentuales —de 54,3% a 56,3%— representando más de la mitad de la población total en esta ciudad. Según nuestro análisis las ganancias podrían explicarse a partir del incremento de la cantidad de jefes y jefas de hogar que se vinculan con algunas ocupaciones de la salud y la sanidad, de gestión administrativa, jurídica, contable y financiera, de educación, de usos y producciones tecnológicas, entre otras, siendo las más significativas. Este incremento de puestos de empleos, que exigen mayores niveles de educación formal, se ve reflejado también en el aumento del nivel de instrucción de la población económicamente activa. Así, los jefes y jefas de hogar que completan los niveles terciario y universitario pasan del 6,18% en 1991

al 15,13% para 2010, aumentando de forma significativa en 8,95 puntos porcentuales.

A su vez, decrecieron aquellas ocupaciones que se asocian a los estratos bajos y la población desocupada, la cual se redujo a 5,9 puntos porcentuales. Estas transformaciones en las ocupaciones y, por consiguiente, en las composiciones de los estratos sociales tienen su correspondencia con reagrupamientos y reestructuraciones de áreas residenciales.

De la siguiente manera:

- *Estrato alto*: en 1991 muestra su mayor presencia en el centro de la ciudad, de forma intercalada con el estrato medio. Para 2010 abarca desde el centro hacia el sur en forma de abanico, ampliándose en la periferia tanto hacia el sureste como el suroeste. La información empírica procesada evidencia un aumento relativo de radios censales en donde se localizan estos grupos de una manera agrupada y concentrada.
- *Estrato medio*: se visualiza dentro de las cuatro avenidas y en el norte de la tercera corona de la ciudad. La novedad es que para 2010 aparecen distribuidos de forma más agrupada en las áreas mencionadas extendiéndose hacia el este y oeste donde ocupan pocos, aunque amplios, radios censales.
- *Estrato bajo*: en 1991 se halla mayoritariamente concentrado en la tercera corona de expansión, siguiendo un patrón desde el centro hacia la periferia —a excepción de un área de composición mixta en el norte comprendido por el estrato medio— y abarca por completo la cuarta corona. Veinte años después observamos que este estrato se encuentra mayoritariamente localizado en forma de arco hacia el norte de la ciudad habiendo reducido notablemente la cantidad relativa de radios con dicha composición. Desaparecen las localizaciones en el sur del espacio urbano a excepción de un enclave que persiste sin alteraciones.

Una mayor desagregación de la clasificación de los estratos sociales —alto, medio alto, medio, mixto, medio bajo y bajo— nos permitió alcanzar mayor detalle y precisión en la interpretación de los cambios y

permanencias de las composiciones internas de las diferentes áreas residenciales en la ciudad.

Tendencias:

- Las transformaciones de mayor radicalidad pertenecen a Villa Cordobita, 17 de Agosto, Villa Gaucho este, Sierras del Tandil, Golf, Arroyo Seco, Graduados y toda el área de la cuarta corona de esta parte de la ciudad, las cuales pasan de un estrato social bajo a otro alto o medio alto. Se evidencia así, la extensión de los estratos altos, desde el centro de la ciudad hacia el piedemonte serrano.
- Por lo señalado en el punto anterior, queda demostrado que, los residentes tradicionales del área central no abandonan su lugar ni son sucedidos por los estratos medios y bajos como sostienen los modelos de cambio de *ciclo de vida de un barrio*. Tampoco pierden su presencia algunos núcleos dispersos por toda la ciudad del estrato mixto, sumando al grupo algunos radios hacia el este en la cuarta corona.
- Desaparece toda presencia del estrato bajo en el sur de la ciudad, a excepción del barrio Las Tunitas, y continúa agrupándose y concentrándose en el arco norte en donde encontramos una composición poblacional relativamente homogénea.
- Por último, se observan dos áreas de la ciudad que han tenido una evolución desfavorable transitando del estrato *superior* a otro *inferior*: La Estación y un sector del sur de Villa Italia.

La lectura de los mapas de 1991 se corresponde con las características esperadas de un modelo tradicional de conformación socioespacial con diferenciación residencial concéntrica cuyo patrón de segregación heredado se asocia a la dicotómica distribución centro–periferia. En cambio, los mapas de 2010 revelan un patrón de distribución espacial polarizado, con una diferenciación territorial de los grupos extremos de la ciudad donde el estrato bajo se concentra en el norte y el alto en el sur. Este último estrato se lo vincula con nuevas formas de habitar gentrificantes, cercano a paisajes agradables, espacios de recreación y actividades turísticas. El estrato bajo ha reducido su representación proporcional, viéndose desplazado aún más hacia el norte, cercano a los espacios donde

se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas e industriales y con las mayores distancias al centro de la ciudad.

Lo expresado anteriormente revelaría una intensificación de la segregación socioespacial intraurbana, ya que tiene como novedad agravante la segregación autoinducida que refuerza las diferenciaciones estructurales.

Pero ese no es todo el escenario tandilense. También se destaca la coexistencia de estratos sociales diversos en áreas geográficas reducidas, localizados en los extremos del cuadrante urbano que podrían interpretarse como espacios de transición. Por ello, no resulta claro que tal situación sea el correlato de una integración social ni de una futura conformación de unidades vecinales. Así lo expresan las fronteras urbanísticas y geográficas que llevan a la reducción de interacciones y de representaciones sociales similares. De esta forma, la conformación de la estructura interna de la ciudad de Tandil se revela más compleja, con múltiples escenarios.

Referencias bibliográficas

- Aliaga Linares, L. y Álvarez Rivadulla, M. J. (2010).** *Segregación residencial en Bogotá a través del tiempo y diferentes escalas*, Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- Álvarez Leguizamón, S.; Arias, A.; Muñíz Terra, L. y Trpin, V. (2016).** Introducción, en S. Álvarez Leguizamón, A. Arias y L. Muñíz Terra (coords.) *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: CLACSO, CODESOC y PISAC. [En línea] Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.618/pm.618.pdf> (5 de octubre de 2023)
- Benza, G.; Iuliano, R.; Álvarez Leguizamón, S. y Pinedo, G. (2016).** Las clases sociales en la investigación social de la Argentina (2003–2014), en S. Álvarez Leguizamón, A. Arias y L. Muñíz Terra (coords.) *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: CLACSO, CODESOC y PISAC. [En línea] Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.618/pm.618.pdf> (5 de octubre de 2023)
- Buzai, G. D. (2003).** *Mapas Sociales Urbanos*, Buenos Aires: Lugar editorial S.A.
- Cabezas, M. K.; Bustamante, A. A.; Ballesteros V. V. y Valenzuela, O. F. (2011).** *Estratificación Socioeconómica en Encuestas de Hogares*, Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Castells, M. (1999).** *La cuestión urbana*, Madrid: Siglo XXI.
- Ciccolella, P. (1999).** Globalización y dualización en la Región Metropolitana de Buenos Aires: Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa, *EURE (Santiago)*, Vol. 25 (76), 5–27. [En línea] Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611999007600001> (5 de octubre de 2023)
- Clemenceau, L.; Fernández Melián, M. C. y Rodríguez de la Fuente, J. (2016).** *Análisis de esquemas de clasificación social basados en la ocupación desde una perspectiva teórico–metodológica comparada*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. [En línea] Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/156487/CONICET_Digital_Nro.acdefoc7-8018-49d7-9ffc-eafa1978754c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y (5 de octubre de 2023)
- Criekingen, M. V. y Decroly, J. M. (2003).** Revisiting the diversity of gentrification: neighbourhood renewal processes in Brussels and Montreal, *Urban Studies*, Vol. 40(12), 2451–2468.

- Dos Santos, T. (1973).** El concepto de clases sociales, *Anales de la Universidad de Chile*, Vol. 141–144 (125), 81–116. [En línea] Recuperado de: <https://analesuchile.cl/index.php/ANUC/article/view/22315/23631> <https://shorturl.at/pPRXw> (5 de octubre de 2023)
- Duek, C. e Inda, G. (2006).** La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 11, 5–24. [En línea] Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45901101> (5 de octubre de 2023)
- Duek, C. e Inda, G. (2009).** ¿Desembarazarse de Marx? Avatares del concepto de clases sociales, *Conflicto Social*, Año 2 (1), 26–55. [En línea] Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20140723021856/0103_duek-inda.pdf (5 de octubre de 2023)
- Giddens, A. (1979).** *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid: Alianza Editorial.
- González Cárdenas, V. E. (2014).** Las ciencias sociales frente a la categoría de clase social, *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, Vol. III (145), 161–171. [En línea] Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15333873013> (5 de octubre de 2023)
- Górska, K. (2015).** *Using revision to understand neighborhood change*, Los Angeles: Lewis Center for Regional Policy Studies. [En línea] Recuperado de: <https://www.lewis.ucla.edu/wp-content/uploads/sites/2/2015/12/REVISIONNeighborhoodChangeGuidanceforUsers.pdf> (5 de octubre de 2023)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC (1991).** *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991*, Buenos Aires: Ministerio de Economía, República Argentina.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC (2010).** *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*, Buenos Aires: Ministerio de Economía, República Argentina.
- Kaminker, S. A. (2015).** Descentrar el estudio de la segregación residencial: cargas, legados y reflexiones para su estudio en ciudades intermedias de América Latina, *Bifurcaciones*, N° 19, 1–14. [En línea] Recuperado de: https://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wp-content/uploads/2015/06/bifurcaciones_019_Kaminker.pdf (5 de octubre de 2023)
- Katzman, R. (1999).** El vecindario también importa, en R. Katzman (coord.) *Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social*, Montevideo: PNUD y CEPAL, ONU. [En línea] Recuperado de:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7cbo4f5a-220f-40de-89ee-114ccb1d4195/content> (5 de octubre de 2023)

Kennedy, M. y Leonard, P. (2001). *Dealing with neighborhood change: a primer on gentrification and policy choices*, Washington: The Brookings Institution Center on Urban and Metropolitan Policy. [En línea] Recuperado de: <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/gentrification.pdf> (5 de octubre de 2023)

Linares, S. (2011). *Análisis y modelización de la segregación socioespacial en ciudades medias bonaerenses mediante sistemas de información geográfica: Olavarría, Pergamino y Tandil (1991 – 2001)*, Tesis Final, Doctorado en Geografía, Universidad Nacional del Sur. [En línea] Recuperado de: <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/510> (5 de octubre de 2023)

Linares, S. y Migueltorena, A. (2018). Conjuntos habitacionales de interés social en la ciudad de Tandil: Una propuesta metodológica para su localización, *Cardinalis*, Año 10 (1), 99–124. [En línea] Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/20680/20324> (5 de octubre de 2023)

Manzano, F. A. y Velázquez, G. A. (2015). La evolución de las Ciudades Intermedias en la Argentina, *Geo UERJ*, N° 27, 258–282. [En línea] Recuperado de: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/geouerj/article/view/18859/14669> (5 de octubre de 2023)

Martínez Gutiérrez, E. (2013). La investigación ecológica de las comunidades locales, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N° 25, 173–194. [En línea] Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4118395.pdf> (5 de octubre de 2023)

Prévôt-Schapiro, M-F. y Cattaneo Pineda, R. (2008). Buenos Aires: la fragmentación en los intersticios de una sociedad polarizada, *EURE (Santiago)*, Vol. 34 (103), 73–92. [En línea] Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300004> (5 de octubre de 2023)

Rivadulla, M. J. A. y Garavito, C. R. (2010). Prólogo a la versión en español, en E. O. Wright (ed.) *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre análisis de clase, socialismo y marxismo*, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Rodríguez, G. (2008). Segregación residencial socioeconómica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dimensiones y cambios entre 1991–2001, *Población de Buenos Aires*, Año 5 (8), 7–30. [En línea] Recuperado de: <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/download/138/188/701> (5 de octubre de 2023)

- Rodríguez Vignoli, J. (2001).** Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?, *CEPAL. Serie Población y Desarrollo*, N° 16, 1–80. [En línea] Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/53acd2b4-e062-4d4e-b979-01b053a3a6a8/content> (5 de octubre de 2023)
- Sabatini, F. (2003).** *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Programas Sociales.
- Sabatini, F.; Cáceres, G. y Cerda, J. (2001).** Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción, *EURE (Santiago)*, Vol. 27 (82), 21–42. [En línea] Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002> (5 de octubre de 2023)
- Sabatini, F. y Sierralta, C. (2006).** *Medición de la segregación residencial: meandros teóricos y metodológicos, y especificidad latinoamericana*, Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sanhueza, C. y Larrañaga, O. (2008).** Las consecuencias de la segregación residencial para los más pobres, *Observatorio Económico*, N° 19, 1–8. [En línea] Recuperado de: <https://www.observatorioeconomico.cl/index.php/oe/article/view/309/311> (5 de octubre de 2023)
- Sautu, R. (2011).** *El análisis de las clases sociales: teorías y metodologías*, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Schiappacasse, P. y Müller, B. (2008).** El deterioro urbano en grandes áreas urbanas europeas. Aproximaciones teóricas y metodológicas, *Urbano*, Vol. 11 (18), 82–91. [En línea] Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/198/19811648013.pdf> (5 de octubre de 2023)
- Schwiriam, K. P. (1983).** Models of neighborhood change, *Annual Review Sociology*, Vol. 9, 83–102.
- Thuillier, G. (2005).** El impacto socio–espacial de las urbanizaciones cerradas: el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires, *EURE (Santiago)*, Vol. 31 (93), 5–20. [En línea] Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009300001> (5 de octubre de 2023)
- Timms, D. (1976).** *El mosaico urbano. Hacia una teoría de la diferenciación social*, Madrid: Colección Nuevo Urbanismo, Instituto de Estudios de Administración Local.

- Torrado, S. (coomp.). (2007).** *Población y bienestar en la Argentina primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires: Cultura Nación y Edhasa.
- Torrado, S.; Ariño, M. y Sacco, N. (2008).** *Los clasificadores de la variable 'ocupación' en los censos de población de la Argentina de 1980, 1991 y 2001*, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Vapñarsky, C. y Gorojovsky, N. (1990).** *El crecimiento urbano en la Argentina*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Vieira, A. B. (2005).** *O lugar da cada um: Indicadores sociais de desigualdade intraurbana*, Tese final, Mestrado em Geografia, Universidade Estadual Paulista. [En línea] Recuperado de: <https://repositorio.unesp.br/server/api/core/bitstreams/4bdoif31-fd29-4850-9343-4e95ad6aa6fd/content> (5 de octubre de 2023)


Cuadro 1. Proceso jerárquico de clasificación de la PEA en estratos alto, medio y bajo (1991–2010)

Carácter ocupacional	Dimensión ocupacional			Dimensión educativa				Dimensión habitacional		Estrato social				
	Condición de actividad		Categoría ocupacional			Situación educacional según nivel de instrucción				Situación habitacional según revestimientos		Clasificación según dimensiones		
Clasificación de las ocupaciones a partir del tipo de objeto o producto generado por el proceso de trabajo específico	A. Ocupado	B. Desocupado	A. Obrero o empleado	B. Patrón	C. Trabajador por cuenta propia/familiar	A. Universitario/Terciario completo	B. Secundario completo/Univer sitario-Terciario incompleto	C. Primario completo/Secundario incompleto	D. No asistido/Inicial/Primario incompleto	A. Satisfactoria	B. Básica/Insuficiente	Alto	Medio	Bajo
B. En Ocupaciones de la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera	X					X						X		
C. En Ocupaciones directivas y gerenciales de grandes empresas privadas	X											X		
D. En Ocupaciones directivas de instituciones estatales y de organizaciones sociales	X											X		
E. En Ocupaciones directivas y gerenciales de empresas privadas pequeñas y medianas	X			X		X						X		
F. En Ocupaciones de la comercialización	X			X	X								X	
F1. En Ocupaciones de la comercialización	X		X					X	X					X
G. En Ocupaciones de las telecomunicaciones	X		X			X	X						X	
H. En Ocupaciones de la producción de software	X			X	X	X						X		
H1. En Ocupaciones de la producción de software	X		X										X	
I. En Ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas	X			X						X			X	
I1. En Ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas	X									X			X	
J. En Ocupaciones de la salud y la sanidad	X					X				X		X		
J1. En Ocupaciones de la salud y la sanidad	X						X	X				X		
K. En Ocupaciones de la investigación científica	X											X		
L. En Ocupaciones del transporte y del almacenaje	X									X		X		
L1. En Ocupaciones del transporte y del almacenaje	X		X	X	X	X	X						X	
M. En Ocupaciones de la educación	X												X	
N. En Ocupaciones de servicios de seguridad estatal y privada y de las FFAA	X												X	
Ñ. En Ocupaciones de la gastronomía y del turismo	X		X										X	
O. P. En Ocupaciones de la producción agrícola - En Ocupaciones de la producción ganadera, apícola-avícola, forestal y de caza	X			X		X				X		X		
O1 - P1. En Ocupaciones de la producción agrícola - En Ocupaciones de la producción ganadera, apícola-avícola, forestal y de caza	X							X	X		X			X
R - S - T. En Ocupaciones de producción extractiva - En Ocupaciones de la producción de energía, agua y gas - En Ocupaciones de la construcción y de la infraestructura	X					X				X		X		
R1. En Ocupaciones de producción extractiva	X												X	
S1 - T1. En Ocupaciones de la producción de energía, agua y gas - En Ocupaciones de la construcción y de la infraestructura	X							X	X		X			X
U. En Ocupaciones de la producción industrial y artesanal	X			X	X	X				X		X		
U1. En Ocupaciones de la producción industrial y artesanal	X			X									X	
V. En Ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica	X									X				X
W. En Ocupaciones de la reparación de bienes de consumo	X									X				X
X. En Ocupaciones de la producción pesquera	X												X	
		X						X	X					X

Dinámica demográfica y expansión urbana. El caso de la localidad santafesina de Franck, período 1991–2010¹

GIANNI CERVETTI

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
giacer_99@hotmail.com

 10.14409/rl.2023.8.e0008

RESUMEN

Desde fines del siglo XX, la localidad de Franck, ubicada en el centro de la provincia de Santa Fe (Argentina), ha experimentado un importante incremento poblacional. La localidad posee uno de los ritmos de crecimiento demográfico más elevados del departamento Las Colonias y de la provincia, el cual se intensifica a principios del siglo XXI con su correlativa expansión de la mancha urbana. El propósito del presente artículo radica en analizar el crecimiento poblacional experimentado por la localidad de Franck entre 1991 y 2010, la expansión de la mancha urbana, y los motivos que llevan a Franck a crecer física y poblacionalmente, tales como: a) inserción de Franck en el Área Metropolitana de Santa Fe (AMSF), b) búsqueda de una mejor calidad de vida por parte de la población urbana, c) puestos de trabajo que atraen población, d) buena prestación de servicios básicos en toda la mancha urbana, entre otros.

PALABRAS CLAVE: Franck; crecimiento demográfico; expansión física; migraciones internas

....

Recepción: 07/07/2023 | Evaluación: 24/11/2023 | Aceptación: 14/12/2023

¹ El presente trabajo se realizó en el marco de la Programa Estímulo a las Vocaciones Científicas (Convocatoria 2020), financiado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a través del plan denominado: Dinámica demográfica entre 1991 y 2010 en un área de elevado crecimiento poblacional del territorio santafesino. El caso del área circundante de los corredores viales de la RP 70 y RN 19, con la dirección de Gustavo Peretti y codirección de Mariela Demarchi.

ABSTRACT

Demographic dynamics, urban expansion and internal migrations. The case of the Santa Fe town of Franck, period 1991–2010

Since the end of the 20th century, the town of Franck, located in the center of the province of Santa Fe (Argentina), has experienced significant population increase. The commune has one of the highest demographic growth rates in the department of Las Colonias and in the province, which intensifies at the beginning of the 21st century with its correlative urban expansion. The purpose of this paper is to analyze the population growth experienced by Franck between 1991 and 2010, the urban expansion and the reasons that lead Franck to grow physically and demographically, such as: a) the insertion of Franck to the Metropolitan Area of Santa Fe (AMSF), b) search for a better quality of life by the urban population, c) jobs that attract population, d) good provision of basic services throughout the urban sprawl, among others.

KEYWORDS: Franck; urban growth; demographic growth; internal migration

....

RESUMO

Dinâmica demográfica, expansão urbana e migrações internas. O caso da cidade de Franck, em Santa Fé, período 1991–2010

Desde o final do século XX, a cidade de Franck, localizada no centro da província de Santa Fé (Argentina), experimentou um aumento populacional significativo. A localidade tem uma das maiores taxas de crescimento populacional no departamento de Las Colonias e na província, que se intensifica no início do século XXI com sua expansão correlativa do local urbano. O objetivo deste artigo é analisar o crescimento populacional vivenciado pela cidade de Franck entre 1991 e 2010, a expansão do local urbano e os motivos que levam Franck a crescer fisicamente e população, tais como: a) a inserção de Franck na Região Metropolitana de Santa Fé (AMSF), b) busca por melhor qualidade de vida pela população urbana, c) empregos que atraem população, d) boa provisão de serviços básicos em toda a expansão urbana, entre outros.

PALAVRAS-CHAVE: Franck; crescimento urbano; crescimento demográfico; migração interna

Introducción

Ubicada en el departamento Las Colonias de la provincia de Santa Fe, Franck se encuentra 30 km —por la Autovía Ruta Nacional (RN) N° 19— al oeste de la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima, y 15 km —por Ruta Provincial (RP) N° 6— al sur de la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias (figura 1). La ubicación de la localidad es privilegiada y estratégica, ya que se encuentra a solo 6 km de la RN N° 19, corredor vial que une Santa Fe con Córdoba y que es de marcado interés para la comunicación y el desarrollo económico de ambas provincias, además de su cercanía con grandes ciudades (figura 2).

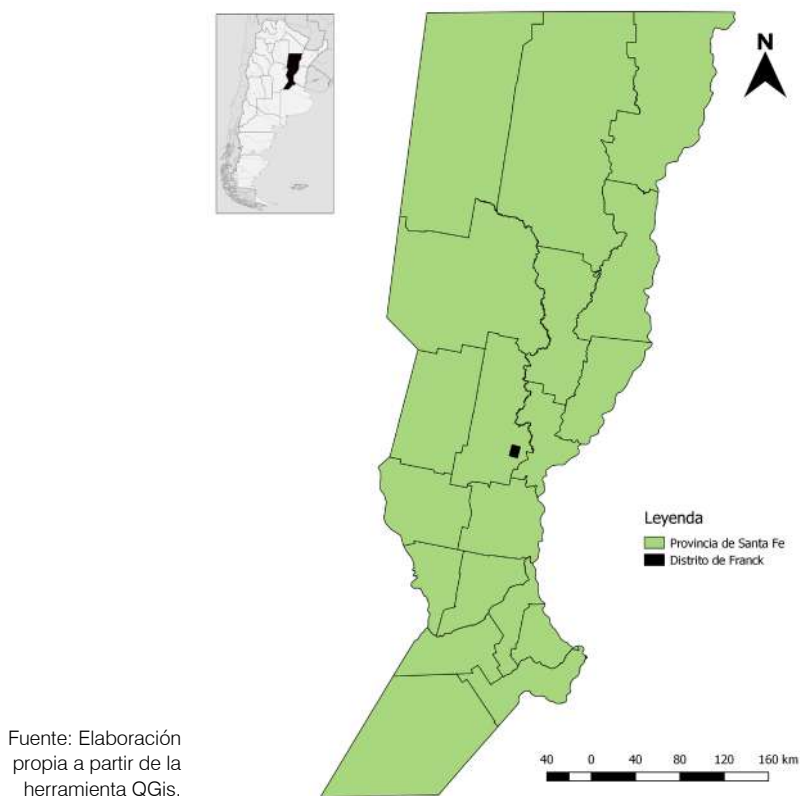


Figura 1. Localización de Franck en la provincia de Santa Fe.



Fuente:
Google Earth.

Figura 2. Localización de Franck en la región, según conexión entre Esperanza y Santa Fe.

Franck es una de las localidades del departamento Las Colonias y de la provincia de Santa Fe que más aceleradamente ha crecido en términos demográficos. Es decir, en los últimos años —considerando como punto de partida el censo de 1991—, esta jurisdicción urbana ha presentado un incremento poblacional importante y acelerado que la ha posicionado entre las localidades con mayor ritmo de crecimiento demográfico, llegando al censo de 2010 con 5.505 habitantes. Esta dinámica se puede observar, incluso, desde los años 1970–1980 y en la década posterior a 2010, según estimaciones de la Comuna y proyecciones poblacionales del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

En esta investigación toma relevancia el análisis del crecimiento, tanto en población como de la mancha urbana del área de estudio. A partir del crecimiento poblacional, la localidad ha presentado una expansión física considerable que se evidencia desde la elaboración de planes de viviendas, nuevos loteos y construcciones, hasta la expansión del sector industrial ubicado en las proximidades de la localidad. A esto se le suma la extensión de servicios que la Comuna de Franck efectúa —o debería efectuar— para que estas zonas de expansión no carezcan de ciertas prestaciones, tales como asfaltado, cloacas, iluminación, redes de agua y gas, entre otras. Estas obras, además de consolidar la trama urbana,

reflejan la necesidad de llegar a distintos puntos de la localidad en beneficio de la población y en busca de evitar problemas futuros producto de la expansión urbana acelerada.

En este caso, resulta de interés observar la ubicación de la mencionada propagación, qué elementos inciden e incluso cómo se prepara Franck para seguir creciendo física y poblacionalmente, ya que, en muchos casos, la expansión urbana en América Latina, en general, y en Argentina, en particular, se ha dado de manera acelerada y ha provocado diversos problemas (tales como asentamientos ilegales, problemas en servicios como agua, luz, cloacas, entre otros). Por esto, se realizaron encuestas a habitantes de la localidad que hayan migrado y asentado durante el período histórico seleccionado, y entrevista a un miembro de la Comuna (vicepresidente comunal) sobre qué inconvenientes encuentran en el pueblo y cómo se buscan evitar.

En este artículo también es importante el análisis de las causas que llevan a Franck a ser una localidad con gran crecimiento demográfico. Debido a su presencia en el AMSF y a su cercanía a la ciudad de Santa Fe, partimos del supuesto que las migraciones internas en el área superan al crecimiento vegetativo y representan el factor principal de los cambios poblacionales y físicos que ocurren en el área estudiada.

Además del factor *ubicación*, también existen otros que nos impulsaron a pensar en las migraciones internas como la principal causa de aumento poblacional de la localidad, como ser: puestos de empleo, seguridad, tranquilidad y paz, buena prestación de servicios, entre otros. Cabe destacar que, hoy en día, ha cambiado la forma en que las personas valoran al territorio en donde habitan, por lo que los factores recién enumerados suelen estar en la consideración de personas y familias que buscan mejorar su calidad de vida.

En el presente artículo, entonces, se estudiará el crecimiento demográfico y la expansión física de la localidad entre los años 1991 y 2010, con el propósito de indagar sobre la posible relación entre los cambios sociales y físicos suscitados en el territorio. Uno de los objetivos primordiales de la presente investigación consiste en analizar el conjunto poblacional, su tamaño y su dinámica desde fines del siglo XX. También se pretende indagar sobre las causas que permiten que la localidad tenga una dinámica demográfica positiva en el contexto histórico estudiado y sobre las consecuencias territoriales, políticas, ambientales y sociales que pueden darse.

Por último, estimamos que el crecimiento físico y demográfico continúa siendo elevado luego del censo de 2010, por lo que consideramos de interés revisar imágenes satelitales que evidencien la continuidad del crecimiento urbano de la localidad, a pesar de que aún no existan datos censales actualizados.²

Metodología y marco conceptual

Metodología

Para la presente investigación se propone la combinación de estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas en un mismo diseño metodológico (investigación como *multimétodo*). En este sentido, se recolectan y se analizan los datos, se presentan los resultados y se arriban a conclusiones, utilizando abordajes o técnicas cualitativas y cuantitativas en una misma investigación y combinando preguntas de inspiración cualitativa con preguntas de inspiración cuantitativa, diferentes técnicas de recolección de datos (encuestas y entrevistas en profundidad) y datos numéricos y datos textuales.

Para alcanzar los objetivos propuestos, en un primer momento, se identificó el área de estudio tanto en la provincia de Santa Fe y en el departamento Las Colonias como en la región (Franck y alrededores) a partir de imágenes satelitales obtenidas del software libre Google Earth. Esta técnica, además, permite generar nueva información que ayuda a comprender mejor los fenómenos espaciales. Con la ayuda del Sistema de Información Geográfica (SIG) utilizado (QGIS 2.18 Las Palmas) se puede complementar la información y datos aportados por Google Earth. Cabe destacar que los SIG constituyen una herramienta eficaz para el tratamiento de datos y, fundamentalmente, para la generación de nueva información, como gráficos, salidas cartográficas y mapas temáticos, entre otras.

2 Los datos aportados por el Censo del año 2022 son vitales para analizar la continuidad de la dinámica y los procesos que se describen en el presente artículo. Sin embargo, al momento de elaboración de este escrito los resultados del mismo todavía no han sido publicados. Aun así, se creyó conveniente incluir imágenes satelitales de la presente década para observar la expansión física.

Para poder dar cuenta de la dinámica poblacional, en un principio, se recurrió a la base de datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas para los años 1991, 2001 y 2010, realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A partir de allí, se han elaborado diferentes cuadros y figuras que permitieron mostrar la sucesión de años acompañada del mencionado incremento de población. De igual manera, a partir del cálculo de ritmo de crecimiento demográfico entre 1991 y 2010 se pudo dar cuenta del acelerado crecimiento del poblado en comparación con los demás distritos del departamento Las Colonias. Cabe destacar, además, que la selección del período 1991–2010 se ha realizado debido a que aún no se encuentran disponibles los datos del Censo de 2022 para el análisis de población.

Seguidamente, para observar la expansión física de la localidad, la metodología seleccionada consistió, en primer término, en el análisis de imágenes satelitales a partir de la herramienta Google Earth. De esta manera y con el mismo instrumento, se ha calculado el perímetro aproximado de la mancha urbana y el área ocupada en metros cuadrados, lo cual deja en evidencia el crecimiento desde el punto de vista físico. Se ha realizado una cartografía que muestra la ocupación de la mancha urbana para los años 1991 y 2022, evidenciando, así, la expansión de la misma. Para el análisis físico se amplió el contexto histórico ya que se han incorporado imágenes satelitales posteriores a 2010.

Por último, se ha efectuado una entrevista al vicepresidente comunal, Damián Franzen, para consultarlo sobre las problemáticas que debe afrontar la Comuna ante los procesos ocurridos y, además, sobre cómo se prepara la localidad ante ellos —obras que se desarrollan, planeamiento urbano, e incluso los factores de atracción que posee el pueblo y que genera que muchas personas lo elijan como lugar de residencia—. También se procedió a realizar encuestas a familias franckinas no nacidas en la localidad, con el fin de obtener información sobre los motivos que los llevaron a migrar, edades de cada uno de los integrantes de las familias al momento de migrar —para corroborar la juventud de los migrantes—, áreas en que se han asentado, entre otras consultas. Se han efectuado un total de 24 encuestas a familias/residentes seleccionadas al azar, con la condición de que hayan migrado a Franck entre 1991 y 2022.

Dinámica demográfica: recorrido histórico

La dinámica demográfica de Franck cobra mayor significatividad si se analiza en el marco del sistema urbano argentino, en el cual las grandes ciudades tienen un crecimiento importante a mediados del siglo XX. Este proceso se manifiesta en un contexto de auge de la etapa industrial del país, la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Una etapa en que la migración campo-ciudad es uno de los procesos más sobresalientes, ya que el asentamiento industrial en grandes ciudades atrae población rural en busca de trabajo.

Según Varpñarsky (1990), en Argentina el proceso de urbanización más amplio y acelerado se dio entre 1950 y 1980 en ciudades de gran tamaño, ligado principalmente al proceso de ISI y la migración campo-ciudad. Sin embargo, hacia la década de los 90, si bien las grandes ciudades aumentan su población, su crecimiento en valores relativos es superado por el incremento demográfico acelerado de las ciudades intermedias y algunas pequeñas localidades como Franck. Se destaca, además, que las localidades urbanas que poseen entre 2.000 y 19.999 habitantes duplican su población en valores absolutos entre 1980 y 2010 (Peretti *et al.*, 2021) alentados por saldos migratorios positivos.

En relación con ello, Cardoso (2020) asegura que, a fines del siglo XX las ciudades de tamaño medio o pequeño, incluso el espacio rural, se tornan más atractivas para la instalación de actividades económicas y de la población. La autora cree que «las personas han adoptado una orientación antiurbana al cambiar sus preferencias residenciales...» (Cardoso, 2020:60). Esto se debe, principalmente, a que las distancias se difuminan gracias a las mejoras en las comunicaciones, transportes y al incremento de la accesibilidad, lo cual alienta a migrar a aquellas personas y familias que buscan una mejor calidad de vida y, al mismo tiempo, permanecer cerca de grandes ciudades en caso de, por ejemplo, necesitar servicios especializados, centros de salud más avanzados, educación y/o trabajo.

Con el propósito de validar el supuesto de que existe en Franck un elevado crecimiento físico y poblacional producto de migraciones, primeramente, podemos realizarnos las siguientes preguntas: ¿Cuál o cuáles son las causas o motivos que contribuyen a que sea una localidad con elevado incremento demográfico? ¿Cómo se comporta la dinámica demográfica a lo largo de los años?

El inicio de la Colonia Franck data del año 1870, contexto en donde se da la llegada de inmigrantes europeos y una organización del espacio rural con un predominio de agricultura cerealera. A principios del siglo XX, y con el avance en los asentamientos de los primeros tambos en forma precaria, la agricultura pierde terreno. En este contexto, desde aproximadamente 1930, se consolida la cuenca lechera santafesina (D'Angelo y Peretti, 2004), desplazando como principal actividad económica a la agricultura y fortaleciendo el modelo industrial de ISI que el país toma ante la crisis mundial³. Sin embargo, desde los años 70 se dan transformaciones en el marco de las políticas neoliberales y de la globalización, que significaron un retorno a la agricultura con otra estructura productiva. Así aparecen nuevos actores sociales y nuevos movimientos de población asociados a la globalización y a la flexibilidad a la hora de la movilidad demográfica, que permiten que comience a debilitarse la concentración y centralización en grandes ciudades.

Es allí donde el poblado que estamos estudiando comienza una etapa de crecimiento demográfico importante. Ciertamente, si nos ubicamos en los años 1960 y 1970, según datos censales, Franck no supera los dos mil habitantes, por lo que era una localidad que aún no podía ser considerada urbana, ya que, según Varpñarsky (1990:13) «esta será *urbana* cuando supere los dos mil habitantes». Aun así, a partir de la década del 70 y 80, el distrito presenta un gran incremento poblacional (de los más altos en valores relativos) y expansión física. En este sentido, Peretti y Gómez (2011) mencionan que en la provincia de Santa Fe las migraciones internas comienzan a ser un factor fundamental del incremento poblacional de algunas localidades, incluso, consolidándose en el periodo 2001–2010 por sobre el crecimiento vegetativo. Las Colonias, Castellanos y San Lorenzo son los departamentos santafesinos de mayor dinamismo, caracterizados por saldos migratorios positivos y por la presencia de poblados de alto ritmo de crecimiento demográfico.

En relación con lo anterior, Cardoso menciona a la contraurbanización como el proceso principal desde fines del siglo XX y principios del XXI.

3 El modelo económico de ISI en Argentina surge cuando Estados Unidos y los países europeos desarrollados entran en crisis (Crisis de 1929) y, como respuesta a ello, cancelan las exportaciones a países en vías de desarrollo como nuestro país. La ISI, entonces, es un modelo o estrategia que busca fomentar el desarrollo de industrias locales para que produzcan bienes que estaban siendo importados.

Este proceso se define como un «crecimiento poblacional y económico que se da en las áreas rururbanas, rurales remotas y pequeñas ciudades de los alrededores» (Cardoso, 2020:64). Además, «la contraurbanización funciona como un fenómeno a favor del crecimiento de las ciudades medias y pequeñas de las jerarquías urbanas» (Cardoso, 2020:77). Dicho esto, y sumado a que parte de la sociedad comienza a buscar una mejor calidad de vida, Franck se convierte en un destino apto para alcanzar esa mejora que la población busca, ya que ofrece puestos de empleo, buena calidad de servicios, seguridad, tranquilidad, etc.

En este sentido, la presencia de Franck en el AMSF es fundamental. Un área metropolitana es un espacio geográfico en el cual se encuentran distintos centros urbanos con una gran interrelación, pero en el cual se destaca una gran ciudad (Santa Fe, en este caso) que será influencia directa para los demás centros urbanos (como Franck). Por ejemplo, Santa Fe es la ciudad principal a la cual acudirán habitantes de centros urbanos aledaños en caso de necesitar servicios específicos y especializados, educación, trabajo u otra necesidad (denominados *movimientos pendulares*). Por ello, los flujos y dinámicas entre la ciudad principal y las localidades que se encuentren influenciadas por ella se dan con mayor fuerza. Un área metropolitana es un espacio continuo en sus funciones, no así en la edificación.

Es allí donde juega un rol fundamental la conexión de Franck con la ciudad central. Aquí, Ramírez y Pértile (2017) destacan la red vial nacional y provincial, vitales en este contexto para eliminar la distancia física que hay entre una localidad y la ciudad principal. En este sentido, la RN N° 19 cumple la función de conectar Franck con Santa Fe y permitir amplios flujos entre las urbes (sumado a un pequeño tramo por RP N° 6 que une el poblado con la RN N° 19). En este sentido, según Peretti y Gómez (2011) y Bertoncetto (1994) la migración interna es un proceso clave en el contexto analizado, ya que se combinan los factores de buena conectividad con la ciudad central y la buena calidad de vida de los pueblos aledaños.

Tanto Aisenberg (2002) como Cardoso (2014) hacen referencia a *factores de expulsión* y *factores de atracción*. Los primeros aluden a aquellos que generan que la población abandone un sitio. Por ejemplo, en la ciudad de Santa Fe se destaca como factores de expulsión al aumento de la inseguridad, problemas ambientales, altos precios de terrenos/alquileres, mejoras en las vías de comunicación, entre otros que provocan

una disminución en la calidad de vida de la sociedad, o bien, alientan a migrar. Por otra parte, los segundos refieren a factores que atraen población, en Franck son ejemplos la buena calidad de vida y de servicios, disponibilidad de trabajo, buena conexión con grandes ciudades, etc. Estos factores están presentes en el AMSF, según Cardoso (2014), y fueron ratificados por Franzen, quien nos afirmó que la localidad francina posee dichas ventajas.

Paralelamente, en íntima relación con el incremento demográfico, se da el crecimiento de la mancha urbana. Esta expansión física se da por el asentamiento de población en las zonas periféricas de la localidad, sumado a la intervención comunal en la extensión de servicios: asfaltado de calles, cordón cuneta, red de gas y agua, cloacas, entre otras acciones que fomentan el crecimiento físico del centro urbano, como loteos comunales para construcción de viviendas que alienta la urbanización y asentamiento poblacional en dichas áreas.

Esta expansión puede generar distintas consecuencias negativas que afectan a la sociedad. Lattes (1995) hace hincapié en que el acelerado crecimiento poblacional de un centro urbano puede provocar una urbanización sin precedentes que, si no es acompañada de una planificación adecuada, trae efectos como dificultades en políticas públicas, desequilibrios territoriales, caos en el transporte, pobreza y asentamientos ilegales, mala calidad de servicios, contaminación ambiental, entre otros. Si bien no hacemos referencia a que todas estas consecuencias puedan desarrollarse en Franck, sí es importante prestar atención a su acelerado crecimiento demográfico y expansión urbana para mitigar posibles efectos negativos.

Demografía de Franck según períodos censales: evolución y cambios entre los censos de 1991 y 2010

El distrito estudiado evidencia un aumento poblacional constante entre 1970 y 2010, alcanzando la cifra de 5.505 habitantes en este último año y duplicando la registrada treinta años antes (figura 3). Además, si bien aún no son oficiales los datos del Censo 2022, la Comuna estima que en Franck habitan cerca de 8.000 personas, reflejando que la dinámica poblacional continúa siendo positiva y acelerada. Asimismo, según proyecciones demográficas elaboradas por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la localidad francina superaría los 7.500 habitantes.

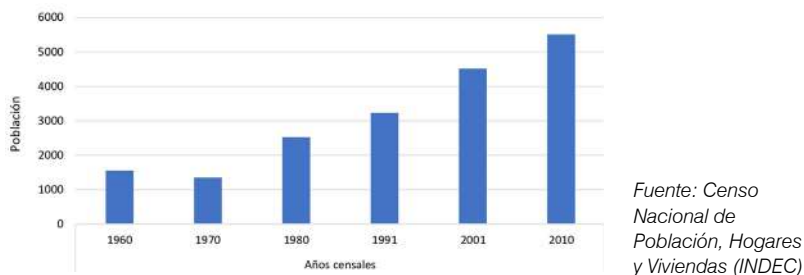


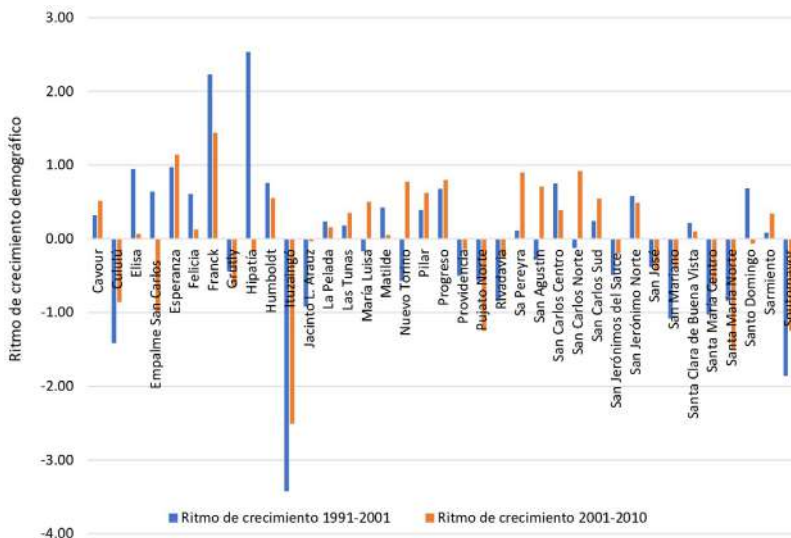
Figura 3. Población de Franck por año censal (1960–2010)

Este aumento posee diversas causas que permiten que la localidad sea una de las que posee mayor ritmo de crecimiento demográfico en todo el departamento e, incluso, en la provincia. Esto se da en un contexto en donde las grandes ciudades, como Santa Fe, comienzan a tener un crecimiento poblacional más lento que el crecimiento de urbes intermedias o pequeñas localidades. El principal motivo de este crecimiento diferencial radica en que estas últimas son el destino elegido por algunos habitantes de la gran ciudad ante los cambios de vida que la población busca, con mayor calidad de vida.

Analizando el ritmo de crecimiento demográfico⁴ de Franck, el distrito mantiene un acelerado crecimiento demográfico desde 1991 que agudiza el proceso que se venía dando desde 1970, aproximadamente. Este incremento de población es de los más acelerados en el departamento Las Colonias entre 1991 y 2010. En la figura 4 vemos el ritmo de crecimiento demográfico para cada uno de los distritos del departamento Las Colonias y, como se observa, Franck es el segundo distrito⁵ que más aceleradamente crece entre 1991–2001 y es el de mayor ritmo de crecimiento entre 2001–2010.

4 El ritmo de crecimiento demográfico permite evidenciar qué período intercensal posee mayor intensidad, debido a que se incluye en su fórmula la variable del *tiempo* que es útil para comparar períodos intercensales desiguales. Es decir, hará posible el análisis y observación de la dinámica poblacional para corroborar qué tan aceleradamente crece en población una localidad, y poder comparar, también, con otros distritos.

5 Solo superado por el ritmo de crecimiento de Hipatía, localidad del centro–norte departamental que pasa de unos 300 a 500 habitantes, aproximadamente.



Fuente: Elaboración propia en base a la fórmula de ritmo de crecimiento demográfico y con datos ofrecidos por los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (Períodos 1991–2001, 2001–2010)

Figura 4. Ritmo de crecimiento poblacional para localidades del departamento Las Colonias (Períodos 1991–2001 y 2001–2010)⁶

Este incremento de población que la localidad franckina ha mostrado desde fines del siglo XX y evidencia en el siglo XXI está dado, fundamentalmente, por población que arriba al poblado. Esto fue explicado por Franzen y puede corroborarse a partir del saldo migratorio del pueblo. Es decir, las migraciones constituyen el factor principal del proceso de incremento poblacional del área de estudio. Generalmente, estas migraciones suelen ser internas, o sea, población que llega a Franck desde distritos aledaños o pertenecientes al AMSF, como veremos a continuación.

6 En la fórmula de ritmo de crecimiento demográfico los resultados significan que, por ejemplo, por cada año entre 1991 y 2001 la población de Franck se ha incrementado 2,34 habitantes por cada 100 de ellos.

Para corroborar primeramente que las migraciones son el proceso clave a la hora de estudiar el crecimiento demográfico del distrito, el cálculo del saldo migratorio nos será de utilidad. Si tenemos en cuenta que entre 1991–2001 Franck ha incrementado 1.285 habitantes totales su población, 495 han sido por crecimiento vegetativo (770 nacimientos y 275 defunciones), mientras que 790 personas son habitantes que han llegado y asentado en la localidad. La procedencia de estos migrantes, según el vicepresidente comunal de Franck y las encuestas realizadas, principalmente es de localidades pertenecientes al AMSF, tales como Santa Fe, Santo Tomé, Esperanza, San Agustín, entre otras. Sin embargo, hemos detectado que algunos migrantes provienen de otros departamentos e incluso de otras provincias, como por ejemplo de San Vicente (en el departamento Castellanos) o Paraná (Entre Ríos).

Por su parte, fue dificultoso encontrar datos de nacimientos y defunciones para el período 2001–2010, por lo que no fue posible realizar el cálculo hecho para el período 1991–2001. Sin embargo, según Damián Franzen, estimaciones de la Comuna, encuestas efectuadas a habitantes de Franck y la observación y análisis de la dinámica demográfica de la localidad y de pirámides poblacionales posteriores a 2001, se puede mencionar que las migraciones continúan siendo el factor principal de aporte demográfico del pueblo estudiado entre 2001–2010, lo que lo posiciona en el primer puesto de localidades del departamento Las Colonias con mayor ritmo de crecimiento demográfico. Esto genera que la estructura poblacional presente algunos cambios, principalmente en el aumento de personas dentro de un rango etario que va de los 0 a 39 años, aproximadamente, dado por la población que, en gran medida, migra entre dichas edades con hijos.

Los migrantes a los cuales encuestamos indican las edades que poseían cuando se asentaron en Franck: solo una persona poseía más de 65 años (69 años), las restantes (poco más de 50 personas, teniendo en cuenta respondientes y familiares, y sin considerar aquellos hijos nacidos en Franck) se encuentran en un rango de edad que va desde los 0 hasta los 39 años.

Este aporte migratorio que presenta se debe a personas que arriban desde centros urbanos cercanos, principalmente desde Santa Fe y otros distritos del Gran Santa Fe (como Santo Tomé, por ejemplo), aunque también desde localidades como San Agustín, Esperanza e incluso Sa

Pereira, según las encuestas realizadas a familias franckinas. Por este motivo mencionamos como *internas* a las migraciones, ya que se dan dentro de un área pequeña, principalmente, dentro del AMSE.

Ahora bien, ¿por qué Franck ha tenido, desde las últimas décadas del siglo XX y en las primeras del XXI, un incremento poblacional de los más acelerados en todo el departamento e, incluso, en Santa Fe? ¿Qué ha influido? ¿Por qué es un destino elegido por gran cantidad de migrantes?

Según algunas encuestas realizadas, y corroborado a partir de la entrevista realizada a Damián Franzen (vicepresidente comunal entre 2017 y 2023 y candidato a presidente comunal en 2023), Franck presenta algunas ventajas que, en conjunto, la posicionan como una localidad apta para el asentamiento de familias que buscan un cambio en sus vidas. Estas ventajas, detalladas por Franzen, son:

- *Ubicación* estratégica y privilegiada de Franck en el AMSE, próxima a ciudades como Esperanza y Santa Fe, y de gran conexión con ambas a través de la RN N° 19 y la RP N° 6. Esto permite que las personas acudan y lleguen en pocos minutos a estas grandes ciudades en caso de necesitar servicios específicos, centros de salud avanzados, universidades, trabajo, etc.
- Buena prestación de *servicios* en casi el cien por ciento del ejido urbano, esto significa que las personas que lleguen y se asienten en el poblado no van a carecer de servicios como redes de gas, agua, electricidad, iluminación pública, cloacas, recolección de residuos, pavimento o asfaltado, entre otros servicios vitales.
- En relación con los servicios, Franck cuenta con una buena *calidad de vida*, ya que es una localidad con seguridad, tranquilidad, clubes sociales, deportivos y culturales, buena cobertura en educación, entre otros factores que contribuyen a la calidad de vida.
- El *perfil industrial* que siempre caracterizó al distrito y que permite que exista una buena cantidad de puestos de empleo, lo cual atrae población que esté en busca de trabajo.

Quirós afirma que, actualmente, los migrantes no buscan mejores oportunidades económicas, sino que buscan «un tipo de calidad de vida que la ciudad no ofrece o dejó de ofrecerle: una vida más simple,

más tranquila y con más naturaleza» (Quirós, 2019:275). Franck, según las ventajas o factores de atracción (Cardoso, 2014) que posee y hemos detallado, se ofrece como una localidad con el balance perfecto entre una elevada calidad de vida y una gran interconexión con Santa Fe.

Expansión física de la trama urbana

Ahora bien, la llegada y asentamiento de población, sumado a la extensión de servicios y planificación urbana que la Comuna de Franck efectúa (pavimentado, loteos y planes de vivienda, extensión de redes de gas, agua, electricidad, etc.), repercuten en el tamaño de la mancha urbana.

A partir de la metodología utilizada⁷, se ha llegado al resultado de que el pueblo presenta desde 1991 y, sobre todo, en esta última década (desde 2010 hasta la actualidad) una expansión física considerable. Esta, principalmente, se da en la región sur y norte, producto de la traza de la RP N° 6 en este sentido y del asentamiento próximo a ella. Aun así, también se expande el sector centro-oeste y sur-oeste, que es en donde se han efectuado los proyectos de loteos y viviendas (como el plan Mi Tierra, Mi Casa).

Todos estos resultados surgen a partir de imágenes satelitales que nos permiten observar cómo, con el paso de los años, la localidad ha experimentado una expansión física importante. Estas imágenes, sumado al uso de la herramienta QGis 2.18 Las Palmas, nos permitieron realizar una cartografía que evidencie el crecimiento territorial de la localidad entre 1991–2022 (figura 5).

⁷ Para observar la expansión física se han utilizado las herramientas de Google Earth (imágenes satelitales) y QGis (SIG que nos permitió el análisis por radio censal).

Fuente: Elaboración propia en base a la herramienta Google Earth, donde se ha marcado el polígono de mancha urbana de Franck para los años 1991 y 2022, estos luego fueron exportados a QGis para la elaboración de la cartografía final.

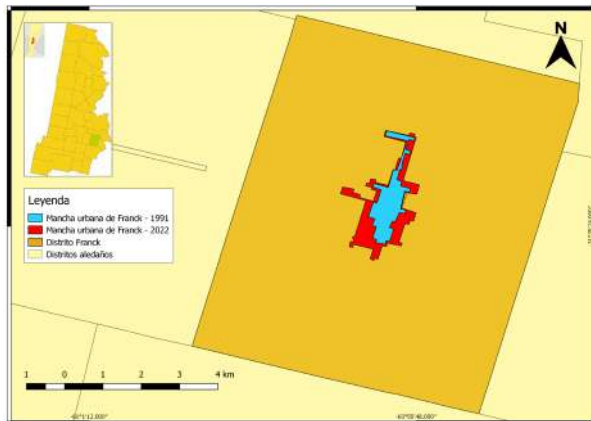


Figura 5. Evolución histórica de ocupación territorial de la mancha urbana de Franck. Años 1991–2022.

Como podemos observar en la figura 5, Franck posee un crecimiento físico en diversos sectores de la mancha urbana. Principalmente, esta expansión se da en la región sur del poblado. Es en este sector en donde se han efectuado diversos loteos y planes de vivienda comunales. Para corroborar la expansión territorial, los siguientes resultados de datos de perímetro y área ocupada en metros cuadrados por la mancha urbana de Franck fueron obtenidos a partir de Google Earth (cuadro 1). Cabe remarcar que estos datos son una aproximación, es decir, la medición ha sido realizada de forma tal que se pueda evidenciar el cambio en la mancha urbana, pero no son datos exactos.

Años	Perímetro aproximado de la mancha urbana	Área aproximada ocupada en metros cuadrados	Área aproximada ocupada en hectáreas
1991	11.500 metros	1,4 millones	140
2001	11.900 metros	1,9 millones	190
2010	13.900 metros	2,2 millones	220
2022	15.400 metros	3 millones	300

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Google Earth.

Cuadro 1. Datos aproximados de perímetro y área ocupada por la mancha urbana de Franck.

Si tenemos en cuenta el crecimiento desde la perspectiva física, es importante que este sea acompañado de proyectos que den cuenta del planeamiento necesario para evitar problemas futuros propios de un centro urbano en constante expansión. Como mencionan Ramírez y Pértile (2017), resulta vital el desarrollo de estrategias, métodos y planeamiento urbano por parte de las autoridades locales para mitigar posibles problemáticas que surjan de dicha situación. Las autoras destacan, por ejemplo, el aumento del precio del suelo, el déficit de viviendas, el incremento de asentamientos informales, la ampliación de sectores sin acceso al agua segura y a las cloacas, la mayor demanda de servicios públicos de salud y de educación, la falta del pleno empleo y la fragmentación socio-territorial.

A partir de ello, el gobierno comunal es responsable de la construcción del conjunto de infraestructuras y servicios públicos (agua potable, cloacas, iluminación, etc.). Por ejemplo, Franck cuenta con diversos planes y proyectos en torno a expansión urbana tales como: área industrial, obras de asfalto y bacheo, desagües y entubados, gasoductos, cloacas, accesos a la localidad, rellenos sanitarios, entre otros, con el fin de evitar problemas que tengan su causa en el crecimiento físico y poblacional. Los loteos efectuados para planes de vivienda necesitan que se extiendan los servicios, esto permite que esa zona comience a ser apta para nuevos asentamientos, fomentando la expansión.

Además, Franzen destaca que todos los posibles efectos negativos que puedan surgir del acelerado crecimiento de la localidad están en tratamiento, es decir, se busca anticipar el problema para poder evitarlo, o bien, resolverlo. Sin embargo, uno de los problemas que Franck sufre actualmente es el precio en alza de los alquileres o terrenos, lo cual genera que se convierta en una localidad *costosa* (en palabras de Franzen) para vivir. Este inconveniente se ha tratado de resolver por parte de la Comuna a partir de planes de viviendas. Por ello, se ha desarrollado el proyecto *Mi Tierra, Mi Casa*, que se firmó en 2016. El objetivo radica en facilitar las oportunidades de acceso a la vivienda. Según la Comuna, se realizaron los planos de mensura, apertura de calles, cordón cuneta, tendido de línea eléctrica, adquisición del transformador y red de agua. Las parcelas urbanizadas están en el borde sudoeste de Franck (figura 6). A pesar de ello, el intenso movimiento migratorio hacia la localidad y, con ello, la demanda elevada de viviendas y terrenos, están generando que los precios suban e incluso exista escasez de terrenos para edificación.



Fuente:
Google Earth (2016)

Figura 6. Localización del loteo para el plan *Mi Tierra, Mi Casa* en la localidad de Franck.

Otro plan de vivienda es el denominado *Casa propia – Construir futuro*. Este fue lanzado por el Gobierno Nacional. En Franck se han elaborado cuatro viviendas que se sortearon con los inscriptos a mediados del 2023. Este Plan se ubica hacia el sector sur–este de Franck, y constituye otro ejemplo de expansión física por intervención comunal.

En relación con la expansión urbana, Franck comienza a delinear su futura área industrial que permitirá continuar con la expansión y radicación de nuevas empresas. El área industrial se ubicaría en la zona sur del distrito sobre la RP N° 6, cercano a la industria láctea y arrocera, debido a que aquí ya se encuentran servicios que son necesarios para las empresas, como los energéticos y ambientales. El objetivo de la Comuna con la diagramación del área de industrias y los planes de vivienda y loteos es evitar problemas propios de la expansión urbana, a partir de la búsqueda de un crecimiento ordenado y planeado.

Problemáticas a tratar

A lo largo del presente artículo hicimos mención a distintas consecuencias que podrían hacerse presentes si los procesos de crecimiento demográfico y expansión urbana no son acompañados por una planificación e intervención por parte de la Comuna, con el fin de evitar que la sociedad sufra dificultades tales como falta de servicios, problemas ambientales, entre otros. Tanto Ramírez y Pértile (2017) como Cardoso (2014) creen que resulta vital el desarrollo de estrategias, métodos y planeamiento urbano por parte de las autoridades locales para mitigar las posibles problemáticas mencionadas.

Si bien nuestra área de estudio es un centro urbano pequeño física y poblacionalmente, existe cierta similitud en los procesos que acontecieron en el siglo XX⁸. La sociedad frankina está padeciendo algunos problemas que son consecuencia del acelerado crecimiento de la localidad y que hemos detectado gracias a la entrevista y las encuestas elaboradas, como ser: la suba de precios en terrenos y/o alquileres e incluso la escasez de terrenos para edificar, la falta de frecuencia en el transporte público, mayor generación de residuos, inseguridad en alza, y la traza de la RN N° 6 que atraviesa la localidad, entre los más destacados.

Primeramente, haremos referencia a los residuos generados por la sociedad. Este es un problema ambiental que puede perjudicar la calidad de vida de la población. Cardoso afirma que «con el avance del paisaje urbano avanza también el consumo de materiales y recursos y la producción de residuos» (Cardoso, 2011:46). Por su parte, Ccama Condori agrega que «el proceso de expansión urbana genera efectos negativos sobre los escenarios naturales» (Ccama Condori, 2021:37). Destaca tanto problemas producto de cambios en usos de suelos como la modificación del paisaje urbano (como basurales cercanos, por ejemplo) y

8 A mediados del siglo XX, producto de la crisis mundial de 1929 (que derivó en un proceso de sustitución de importaciones en algunos países latinoamericanos, en donde el asentamiento industrial en grandes ciudades atraía gran cantidad de población), las grandes ciudades argentinas (y latinoamericanas) comienzan a tener un crecimiento físico y demográfico tan acelerado que las ha conducido a poseer distintas problemáticas urbanas, como por ejemplo: asentamientos ilegales y en zonas de riesgo, mayor pobreza, falta de servicios básicos en zonas de expansión, inseguridad, suciedad, contaminación ambiental, entre otras.

que pueden participar activamente en la degradación de la calidad del medio ambiente natural próximo al poblado.

En comunicación con Franzen, este cree que este problema ambiental está siendo tratado gracias a que Franck presenta uno de los 5 rellenos sanitarios habilitados en la provincia. Gracias a ello, la sociedad separa los residuos y reduce el impacto ambiental generado por los mismos. El actual vicepresidente franckino y candidato a presidente comunal en 2023, nos aseguró que «se reciclan 700 toneladas anuales de residuos, producto de que distintas empresas acuden a la localidad para destinar sus desechos, esto se da porque el relleno sanitario está habilitado para la disposición final de residuos industriales no peligrosos».

Una segunda problemática es la variación en los precios de los terrenos y alquileres de viviendas en la localidad. Gudiño (2018) sostiene que la expansión urbana descontrolada lleva a una fuerte presión especulativa inmobiliaria. Entre los componentes del precio del suelo se destacan los gastos para urbanizar un terreno como provisión de agua, evacuación de afluentes servidos, electricidad, servicio de calles, etc., costos que varían además en función de la situación del lote, su facilidad de acceso, su relativa cercanía en relación con otros predios ya urbanizados, etc., lo que exacerba su valor de cambio en relación con el valor de uso.

Esta problemática afecta a las distintas familias que llegaron a Franck en los últimos años, ya que, según las encuestas realizadas, los respondientes coinciden en que el precio del terreno y/o alquileres está creciendo de manera incontrolable. El vicepresidente comunal, aceptando esta situación, menciona que se está volviendo *costoso* habitar en el pueblo. En respuesta a ello, desde la Comuna se han loteado y creado viviendas en distintos sectores de la localidad (como vimos anteriormente, mediante planes comunales y nacionales) para ser entregadas a las familias francquinas. El problema es que, debido a los elevados costos, las familias o personas de clase media-baja e incluso media, quizá no puedan acceder a ellas. En suma, actualmente, según Franzen, la Comuna ya no dispone de terrenos fiscales para la construcción de casas (los pequeños porcentajes de terreno que aun dispone la Comuna serán destinados a clubes sociales) y, además detalla que, como mínimo, una familia tendrá una espera de diez familias delante suyo para acceder a una vivienda. Por otra parte, los terrenos no comunales en venta y alquileres de viviendas también presentan un elevado precio que dificulta el acceso a ellos.

Otras problemáticas, detectadas en las encuestas realizadas, son que ha aumentado levemente la inseguridad en la localidad y que la frecuencia del transporte público es baja. En cuanto a la inseguridad, Franzen cree que este es un problema *externo*. Es decir, quienes cometen delitos, generalmente, son personas de otros distritos. El vicepresidente frankino cree esto debido a que el problema de la inseguridad es *atacado de raíz* gracias a la educación y cultura de la sociedad que vive en la localidad y que la Comuna trata de alimentar, por lo que no es un problema interno, pero que sí debe ser tenido en cuenta para mantener la calidad de vida. Por su parte, la frecuencia baja de transporte público afecta a aquellas personas que carecen de movilidad propia y necesitan de este transporte para viajar a su lugar de trabajo y/o estudio en Santa Fe, por ejemplo. Esta problemática, que probablemente sea una de las más actuales, deberá ser resuelta por un acuerdo entre la Comuna y las empresas de transporte.

Por último, otro de los problemas a resolver mencionados por Franzen es la traza de la RN N° 6 por el centro de la localidad, lo cual es un inconveniente ya que es una ruta altamente concurrida (conecta Esperanza y el norte con la RN N° 19) e incluso pasan vehículos con materiales peligrosos, lo cual puede ser negativo para la sociedad ante algún suceso desafortunado. Ante ello, la idea principal es construir un desvío de dicha ruta que rodee la localidad. Sin embargo, se está esperando respuesta provincial para el financiamiento de la obra, lo cual, según Franzen, puede demorar por la situación económica del país.

En estos casos que hemos detallado, la Comuna tiene un rol clave para mitigar los efectos adversos. Sumado a ello, Pombo (2012:25) menciona que «la localización de infraestructura y equipamientos de uso colectivo, las normativas de zonificación, los planes de revitalización urbana de ciertas áreas de ciudad o el fraccionamiento para la construcción de viviendas, son algunos ejemplos de cómo el Estado tiene un rol relevante en la formación de valores de la tierra urbana».

La autora hace referencia al necesario protagonismo e intervención del *Estado* (Comuna, en este caso) para evitar y/o solucionar los problemas anteriormente expuestos. Como mencionamos, Franck cuenta con diversos planes y proyectos en torno a la expansión urbana y a mantener la buena calidad de vida de la sociedad: loteos comunales para la construcción de viviendas, parque industrial, obras de asfalto y bacheo,

desagües y entubados, gasoductos, cloacas, accesos a la localidad, rellenos sanitarios, centros culturales y deportivos, educación, etc., con el fin de evitar problemas que tengan su causa en el crecimiento físico y poblacional.

Reflexiones finales

Los cambios demográficos y físicos estudiados en la localidad de Franck son procesos que experimentan distintos centros urbanos en todo el país. A diferentes escalas poblacionales y territoriales, pero con similares causas y consecuencias, el crecimiento demográfico y la expansión física de la mancha urbana son transformaciones que desde las ciencias sociales deben ser abordados con el objetivo de indagar los motivos por los cuales suceden y los efectos que se generan en el territorio, sociedad, economía, política y en el medio ambiente, para poder intervenir eficazmente ante problemáticas presentes o mitigarlas.

Pudimos identificar que, actualmente, Franck es una de las localidades que más cambios ha sufrido desde la perspectiva demográfica, alcanzando una cifra de cerca de 8.000 habitantes (según estimaciones de la Comuna de Franck) para el Censo de 2022. Los factores de expulsión de población de la gran ciudad, tales como el aumento de la inseguridad, problemas ambientales, el ruido e intranquilidad, entre otros, hacen que cierta población comience a buscar alternativas. En este momento es cuando Franck aparece como un destino con algunos buenos factores de atracción demográfica (buena calidad de servicios básicos, seguridad, tranquilidad y un medio ambiente más sano, ubicación privilegiada y estratégica, próximo a grandes ciudades, entre otros).

Como remarcamos anteriormente, el análisis del crecimiento poblacional es de consideración ya que permite indagar sobre las causas y consecuencias que lo generan. El fin último es tomar decisiones y realizar acciones que busquen evitar efectos adversos que puedan surgir por este proceso. Kaminker y Ortiz Camargo (2016) destacan la importancia de la demografía como disciplina científica. Según los autores, esta ciencia «permite producir insumos de gran importancia para la planificación estratégica, pero sobre todo para identificar en el territorio aquellos espacios donde se requiere priorizar en inversión social, instalación de servicios públicos, reglamentaciones urbanas, etc.» (Kaminker y Ortiz

Camargo, 2016:224). Es decir, brinda y aporta información vital para el conocimiento y trato de diversos fenómenos que ocurren en el territorio, de índole social, económica, política, ambiental, etc. que tiene repercusiones directas sobre la población o habitantes de una comunidad.

Paralelamente al crecimiento demográfico, la localidad evidentemente comenzó a expandirse en el territorio. Nuevos loteos y asentamientos poblacionales permitieron que la mancha urbana de Franck multiplique su área al ritmo del crecimiento poblacional. Aquí es donde comenzó a tener un rol clave la Comuna, ya que se necesita extender los servicios básicos para que estos lleguen a toda la población y evitar una mala calidad de vida en las zonas de expansión. Sin lugar a duda, también es de interés el estudio del crecimiento físico de los centros urbanos. Este, al igual que el incremento poblacional, puede generar inconvenientes sociales y ambientales que deben mitigarse.

Sostenemos que sin un conocimiento puntual sobre aquello que sucede en el territorio, al planificar estrategias de intervención en pequeñas o medianas ciudades en expansión se corre el riesgo de quedar rápidamente detrás de las problemáticas locales. Por ello, el presente estudio también tiene la finalidad de aportar conocimientos y contribuir a la planificación y ordenamiento del territorio, ya que el proceso de crecimiento demográfico genera una expansión urbana que debe ser planificada para evitar ciertas consecuencias negativas.

Referencias bibliográficas

- Aisenberg, B. (2002).** Hacia la articulación entre aspectos conceptuales y procedimentales. Una experiencia de enseñanza sobre «las migraciones internas» en la Argentina, *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, N° 1, 97–105.
- Bertoncello, R. V. (1994).** La movilidad territorial de la población: notas para la reflexión, *Boletín Geográfico*, N° 20, 47–61.
- Cardoso, M. M. (2011).** Contraurbanización en el área metropolitana de Santa Fe, Argentina, *Contribuciones Científicas GÆA*, Vol. 23, 37–50. [En línea] Recuperado de: <https://www.gaea.org.ar/4.GAEA23-Cardoso.pdf> (6 de Julio de 2023)
- Cardoso, M. M. (2014).** Desaceleración en el crecimiento demográfico del Área Metropolitana de Santa Fe, Argentina: la atracción de los asentamientos menores para la construcción de viviendas unifamiliares, *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, N° 11, 43–61. [En línea] Recuperado de: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/85221> (6 de Julio de 2023)
- Cardoso, M. M. (2020).** El fenómeno de la contraurbanización: perspectiva teórica y estudio de caso en el área metropolitana de Santa Fe, en Oscar Lossio y Gustavo Peretti (comp.) *Geografía de Santa Fe: Transformaciones recientes del territorio provincial*, Santa Fe: Ediciones UNL. [En línea] Recuperado de: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5572/Lossio_Geografi%CC%81a_Digital_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y (6 de Julio de 2023)
- Ccama Condori, H. A. (2021).** Crecimiento poblacional y cambios territoriales en el centro urbano de Salcedo, Puno, *Espacio y Desarrollo*, N° 37, 37–51. [En línea] Recuperado de: <https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.202101.002> (6 de Julio de 2023)
- D'Angelo, M. L. y Peretti, G. (2004).** La dinámica demográfica como parte de los procesos de territorialización en los departamentos del centro–oeste santafesino, *VII Jornadas Nacionales de Estudios de la Población (AEPA)*, Buenos Aires: H. Senado de la Nación, Secretaría Parlamentaria, Dirección de Publicaciones.
- Gudiño, M. E. (2018).** Regulación del mercado para conservar suelo agrícola: interfaz urbano–rural, zona metropolitana de Mendoza, Argentina, *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias*, Vol. 50 (2), 155–172. [En línea] Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/11679> (6 de Julio de 2023)

- Kaminker, S. A. y Ortiz Camargo, D. P. (2016).** Puerto Madryn, de pueblo a ciudad intermedia. La dinámica poblacional local a través de cinco retratos censales (1970–2010), *Papeles de Población*, N° 89, 223–254. [En línea] Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34923> (6 de Julio de 2023)
- Lattes, A. E. (1995).** Urbanización, crecimiento urbano y migraciones en América Latina, *Pensamiento iberoamericano*, N° 28, 211–260.
- Peretti, G. y Gómez, N. J. (2011).** Ralentización del crecimiento poblacional de Santa Fe. Periodo 1991–2010, *Párrafos Geográficos*, Vol. 10 (1), 395–406.
- Peretti, G.; Castelnuovo, J.; Demarchi, M.; Gómez, N. J.; Varisco, M.; Seval, M.; Tarabella, L. y Williner, M. B. (2021).** Sistema urbano y redistribución de la población en Argentina entre 1980 y 2010, *Revista Geográfica Digital*, Vol. 18 (3), 2–17. [En línea] Recuperado de: <https://doi.org/10.30972/geo.18355134> (6 de Julio de 2023)
- Pombo, D. G. (2012).** *Cambios Territoriales en una Ciudad Intermedia: Santa Rosa – La Pampa*, Tesis Final, Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicadas al estudio del Medio Ambiente, Universidad Nacional de Luján. [En línea] Recuperado de: <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/723> (6 de Julio de 2023)
- Quirós, J. (2019).** Nacidos, criados, llegados: relaciones de clase y geometrías socioespaciales en la migración neorrural de la Argentina contemporánea, *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 28 (2), 271–287. [En línea] Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n2.73512> (6 de Julio de 2023)
- Ramírez, M. L. y Pértile, V. C. (2017).** Crecimiento poblacional, expansión urbana y cambio de usos de suelo en ciudades intermedias de la provincia del Chaco, Argentina. El caso de Juan José Castelli, *Estudios Socioterritoriales*, N° 21, 111–131. [En línea] Recuperado de: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/289/260> (6 de Julio de 2023)
- Varpñarsky, C. A. (1990).** *El crecimiento urbano en la Argentina*, Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano e Instituto internacional de medio ambiente y desarrollo (IIED América Latina), 159 págs. camente e população, tais como: a) a inserção de Franck na Região Metropolitana de Santa Fé (AMSF), b) busca por melhor qualidade de vida pela população urbana, c) empregos que atraem população, d) boa provisão de serviços básicos em toda a expansão urbana, entre outros.


Burocracias institucionais na titulação de quilombos no estado do Rio de Janeiro.

O caso do quilombo Campinho da Independência, Paraty

JAIRO PIMENTEL BRANDÃO; MARIA SOCORRO BEZERRA DE LIMA

Universidade Federal Fluminense, Brasil

jpbrandao@id.uff.br - sblima22@gmail.com

 10.14409/rl.2023.8.e0009

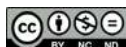
RESUMO

O presente artigo analisa o papel das instituições do estado no processo de regularização fundiária das comunidades quilombolas no Estado do Rio de Janeiro, Brasil, tendo como objeto de análise a comunidade Campinho da Independência, no município de Paraty. Quilombolas são povos descendente de escravizados que obtiveram o direito à terra a partir da Constituição Federal Brasileira, promulgada em 1988. Apesar de 35 anos da Constituição Federal, no estado do Rio de Janeiro são reconhecidas —pelos dados oficiais— 43 comunidades quilombolas e apenas três comunidades tiveram suas terras tituladas e reconhecidas pelo Estado brasileiro. Aqui buscamos explicitar o papel de cada instituição e como se deu a titulação desta comunidade, as legislações aplicáveis e os desdobramentos processuais para a sua titulação. Por meio da análise documental dos processos, foram estudados os pareceres emitidos pelas agências do Estado e dos agentes públicos. Verificou-se que as burocracias estatais funcionam, a despeito das suas inovações institucionais como instrumentos administrativos e jurídicos que revelam relações de poder e podem inibir e até mesmo interromper o acesso à terra e aos direitos territoriais das comunidades remanescentes de quilombolas. Com isso, verificamos que a morosidade institucional neste processo se deu pela indefinição quanto o método adequado de se titular comunidades quilombolas naquela época, visto que ainda não havia regulamentação para tal procedimento.

PALAVRAS-CHAVE: regularização fundiária; direito a terra; instituições do estado

....

Recepción: 10/07/2023 | Evaluación: 29/11/2023 | Aceptación: 19/12/2023



RESUMEN

Burocracias institucionales en la titulación de quilombos en el Estado de Río de Janeiro. El caso del quilombo Campinho da Independência, Paraty

Este artículo analiza el papel de las instituciones estatales en el proceso de regularización de tierras de las comunidades quilombolas en el Estado de Río de Janeiro, Brasil, tomando como objeto de análisis la comunidad Campinho da Independência, en el municipio de Paraty. Los quilombolas son pueblos descendientes de esclavos que obtuvieron el derecho a la tierra a partir de la Constitución Federal brasileña, promulgada en 1988. A pesar de los 35 años de la Constitución Federal, en el Estado de Río de Janeiro están reconocidas —según datos oficiales— 43 comunidades quilombolas y solo tres comunidades tuvieron sus tierras tituladas y reconocidas por el Estado brasileño. Aquí buscamos explicar el papel de cada institución y cómo se otorgó el título a esta comunidad, la legislación aplicable y los desarrollos procesales para su titulación. A través del análisis documental de los procesos se estudiaron las opiniones emitidas por organismos del Estado y agentes públicos. Se encontró que las burocracias estatales funcionan, a pesar de sus innovaciones institucionales, como instrumentos administrativos y legales que revelan relaciones de poder y pueden inhibir e incluso interrumpir el acceso a la tierra y los derechos territoriales de las comunidades quilombolas restantes. Con esto comprobamos que la lentitud institucional en este proceso se debió a la falta de definición sobre el método adecuado de titulación de las comunidades quilombolas en ese momento, ya que aún no existía una regulación para tal procedimiento.

PALABRAS CLAVE: regularización de tierras; derechos sobre la tierra; instituciones estatales

....

ABSTRACT

Institutional bureaucracies in the ownership of quilombos in the State of Rio de Janeiro. The case of quilombo Campinho da Independência, Paraty

This work analyzes the role of state institutions in the process of land regularization of quilombola communities in the State of Rio de Janeiro, Brazil, taking as its object of analysis the Campinho da Independência community, in the municipality of Paraty. Quilombolas are people descended from slaves who obtained the right to land from the Brazilian Federal Constitution, promulgated in 1988. Despite 35 years of the Federal Constitution, in the state of Rio de Janeiro, there are recognized—according to official data—43 quilombola communities and only three communities had their lands titled and recognized by the Brazilian State. Here we seek to explain the role of each institution and how this community was granted title, the applicable legislation and the procedural developments for its title. Through documentary analysis of the processes, the opinions issued by State agencies and public agents were studied. It was found that state bureaucracies function, despite their institutional innovations, as administrative and legal instruments that reveal power relations and can inhibit and even interrupt access to land and territorial rights of the remaining quilombola communities. With this, we verified that the institutional slowness in this process was due to the lack of definition regarding the appropriate method of titling quilombola communities at that time, since there was still no regulation for such a procedure.

KEYWORDS: land regularization; land rights; state institutions

Introdução

O presente artigo —ainda em andamento— tem por objetivo analisar o papel das instituições do Estado brasileiro frente à regularização fundiária de comunidades de quilombos no Rio de Janeiro, com foco na comunidade Campinho da Independência, em Paraty. Os quilombos foram comunidades formadas no Brasil durante o período colonial por africanos escravizados e/ou seus descendentes. Os quilombos são entendidos como espaços de resistência de africanos, uma vez que eram formados por escravizados fugidos.

Com a promulgação da Constituição Federal Brasileira, em 1988, o Estado reconheceu aos descendentes dos africanos escravizados o direito ancestral à terra —direitos territoriais—. Conforme o artigo 68 do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias (ADCT), «aos remanescentes das Comunidades de quilombos que estejam ocupando suas terras, é reconhecida a propriedade definitiva, devendo o Estado emitir-lhes títulos respectivos» (Brasil, 1988:art. 68, ADCT).

Segundo a definição da Coordenação Nacional de Articulação das Comunidades Negras Rurais Quilombolas (CONAQ), o significado de comunidade quilombola está ligado às particularidades, especificidades e a sua ligação ancestral com a terra, o que é um fator indissociável para reprodução da sua cultura, sua tradição e da vida (CONAQ, 2023).

Apesar da Constituição Federal Brasileira prever desde 1988 o dever do Estado em emitir o título definitivo as comunidades remanescentes de quilombo, somente em 2003 foi publicado o Decreto Nº 4.887, 15 anos depois. O decreto atribui ao Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA) a responsabilidade de efetuar os procedimentos para identificação, reconhecimento, delimitação, demarcação e titulação das terras ocupadas por remanescentes das comunidades dos quilombos, assim como, à Fundação Cultural Palmares (FCP), foi reservada a competência pela emissão de certidão às comunidades e sua inscrição em cadastro geral (Brasil, 2003). Durante os anos que precedem a normativa não existia no Brasil uma metodologia regrada para efetivação da política fundiária quilombola tanto pelo governo nacional, quanto pelos Estados. No Rio de Janeiro, o Instituto de Terras e Cartografia do Estado do Rio de Janeiro (ITERJ) é o órgão responsável pela regularização fundiária de comunidades quilombolas em territórios de propriedade do estado, cabendo ao INCRA titular territórios de propriedade da união e particulares.

O Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) acredita-se que o Brasil possuía 5.972 comunidades quilombolas em 2021. Segundo a FCP, existem 1209 comunidades quilombolas registradas no Brasil e 143 áreas quilombolas com terras tituladas. No Rio de Janeiro foram reconhecidas pela fundação 43 comunidades remanescentes de quilombo até o ano de 2023. Até o ano de 2021, a Associação das Comunidades Quilombolas do Estado do Rio de Janeiro reconheceu 52 comunidades quilombolas no estado (IBGE, 2022; 2023).

Passados 20 anos da implementação da política de regularização das terras quilombolas, somente três comunidades —de um total de aproximadamente 50 comunidades— foram tituladas no Rio de Janeiro: Campinho da Independência em Paraty, Preto Forro em Cabo Frio e Ilha da Marambaia em Mangaratiba. Das três titulações, as duas primeiras foram realizadas pelo ITERJ e a última pelo INCRA, ou seja, um número muito singelo para o número de comunidades reconhecidas.

Os territórios quilombolas, em geral, estão em áreas que foram marginalizadas durante o processo de colonização e em muitos casos são áreas de grande diversidade de espécies e recursos naturais, em alguns casos apresentam elevada especulação imobiliária e são focos de interesse do mercado financeiro. A verifica-se a valorização do interesse capitalista e não das comunidades, que face a demora na resolução da titulação, acabam abandonando o território.

Desta forma, pretendo aqui identificar e discorrer sobre o papel e os mecanismos de atuação das instituições públicas responsáveis no âmbito do Estado, pelo processo de regularização fundiária das terras asseguradas constitucionalmente. Entender as legislações vigentes e os órgãos envolvidos neste processo, assim como, detalhar sua atuação no que tange aos processos que envolve a comunidade Campinho da Independência, alvo deste estudo. Dar voz as mais de 5 mil comunidades quilombolas no território brasileiro, que são desterritorializadas a cada dia pelo agronegócio, pelos grileiros, pelos grandes latifundiários e pelo grande capital é contribuir com a luta pela garantia e/ou retomada do território e dos modos de vida há séculos espoliados.

Metodologia de análise

Para compreender as questões aqui colocadas foi realizada leitura dos

clássicos e contemporâneos da ciência política, sobretudo da literatura neoinstitucionalista tendo em vista a importância desta para a construção teórica e metodológica da pesquisa. Também realizamos a revisão de literatura especializada na questão quilombolas, com autores como Alfredo Wagner Berno de Almeida e José Maurício Arruti, que orientam as interpretações no que se refere aos temas da burocracia, sobretudo no que se refere que envolvem a questão fundiária em terras de remanescentes quilombolas.

Visando compreender os aspectos relacionados aos trâmites processuais, suas etapas e requisitos e critérios para homologação realizamos o levantamento e iniciamos a análise de uma extensa legislação vigente desde a promulgação da Constituição Federal que orienta e estabelece a institucionalização da política quilombola, bem como os desdobramentos constitucionais para a obtenção desse direito. Concomitantemente elaboramos um quadro síntese identificando as etapas, os órgãos envolvidos, as atribuições das instituições responsáveis, o resultado e os seus desdobramentos.

Tendo em vista que o recorte espacial desta pesquisa, analisamos o processo administrativo nº E-14/000.047/1998 da comunidade Quilombo do Campinho, aberto no ITERJ, em 1998, com 224 páginas. Foi verificado o posicionamento das instituições envolvidas e os resultados que levaram o andamento processual. O acesso a este material foi assegurado pelo setor de Protocolo do Instituto de Terras e Cartografia do Estado do Rio de Janeiro.

Com base nos estudos de Cellard (2008), entendemos como insubstituível a pesquisa documental e a análise de processos, pois o uso do documento traz diversos artifícios que atestam as informações e pensamentos explicitados. «O documento escrito constitui uma fonte extremamente preciosa para todo pesquisador nas ciências sociais. Ele é, evidentemente, insubstituível em qualquer reconstituição referente a um passado relativamente distante» (Cellard, 2008:295).

Para Gil (2010) as fontes documentais muitas vezes são capazes de proporcionar dados substancialmente valiosos que evitam a perda de tempo em uma pesquisa de campo. Para o autor, as fontes de documentação mais importantes são os registros estatísticos, os registros institucionais escritos, os documentos pessoais e as comunicações em massa. Desta forma, realizaremos uma análise qualitativa dos dados proces-

suais do Quilombo do Campinho, e posterior uma análise dos demais processos das comunidades tituladas no âmbito do estado.

Referencial Teórico

Problemas históricos se envolvendo o acesso à terra e concentração fundiária estão enraizadas em nossa história desde o período colonial se estendendo pela formação da República e é presente até os dias atuais afetando social e espacialmente todo o território nacional. Sob este quadro as comunidades quilombolas atravessaram todo o século XX marcados por essa base histórica, especialmente no que se refere ao acesso aos territórios tradicionalmente ocupados.

O censo demográfico que investigou pela primeira vez esta população, identificou que os Territórios Quilombolas delimitados abrigam 203.518 pessoas, sendo 167.702 quilombolas o que representa cerca de 12,6% do total de quilombolas no país, registrou ainda que apenas 4,3% da população quilombola reside em territórios já titulados no processo de regularização fundiária demarcando a histórica desigualdade de acesso às terras (IBGE, 2022). Esses dados apontam que, a despeito da criação de instrumentos legislativos nas esferas estaduais e no âmbito federal para a regulamentação dos territórios quilombolas, os traços e continuidades da origem histórica de aprisionamento da terra apresentam continuidades históricas que os impede de exercer o direito de (re)produção material e simbólica em seus territórios.

A promulgação da Constituição Federal foi um marco na construção democrática do Estado brasileiro, com a construção do «princípio da participação da sociedade civil» (Dagnino, 2004:140). Nas palavras de Sonia Fleury (2020:155) «a Constituição Federal de 1988 fortaleceu a defesa da soberania e de uma sociedade mais justa e diversificada, assegurando direitos humanos, sociais, culturais e econômicos, de uma forma ampla e abrangente». O reconhecimento à terra aos povos quilombolas foi um marco no anseio da sociedade civil, que reivindicava este direito a séculos.

De acordo com Girolamo Domenico Treccani (2006), verificamos diversos debates que foram iniciados pós-constituição de 1988 para definir os trâmites para a regularização fundiária das comunidades quilombolas culminando no Decreto N° 4.887 em 2003 (Brasil, 2003).

Antes disso, não estava definido os trâmites a serem adotados pelo estado para a efetivação da política. As discussões se pautavam inicialmente em torno da definição de *Estado* no artigo 68 do ADCT (Brasil, 1988), no que se tratava da competência de entidade federativa —estado como Estado brasileiro ou entidade federativa— que ficaria responsável pela emissão dos títulos às comunidades remanescentes de quilombo. Não existia uma metodologia própria, não existia um modo de *como fazer* a titulação de comunidades quilombolas. Até o ano de 2003, as titulações que ocorreram no estado brasileiro foram de forma experimental. Algumas, inclusive, sem sucesso e revogadas como é o caso do Quilombo de Santana no município de Quatis —a comunidade foi titulada em 1999 e teve seu título revogado devido a inconstitucionalidade no seu processo—. A tramitação durou 15 anos para a instituição desta legalidade. Apesar do avanço, em relação à obtenção de direitos, segundo Leite (2004:19),

de certo modo, o debate sobre a titulação das terras dos quilombos não ocupou, no fórum constitucional, um espaço de grande destaque e suspeita—se mesmo que tenha sido aceito pelas elites ali presentes, por acreditarem que se tratava de casos raros e pontuais, como o do Quilombo de Palmares.

Ou seja, é evidente que ao momento da discussão constitucional, os interesses dos parlamentares constituintes não eram legitimamente resolver a questão fundiária quilombola, mas sim, inserir um trecho que iria beneficiar a priori, algumas poucas minorias de pessoas. Não existia naquela época um estudo abrangente com a dimensão dos povos remanescentes de quilombo no território brasileiro. Na análise de Dagnino (2004) sobre o Estado ficam claras divergências de interesse entre este e a sociedade civil. Para Pereira (2009:10), «o Estado representa mais do que um conjunto de instituições com autoridade para tomar decisões, e com poder coercitivo, pois se configura também como uma relação de dominação, que deve ser controlada pela sociedade». A garantia constitucional da emissão de títulos aos povos quilombolas é um grande avanço para as lutas destes povos, abriu portas para a discussão sobre a política de terras no Brasil, mas não foi o suficiente para pautar transformações reais na realidade destas comunidades. E, dado a morosidade que é encontrada para a titulação fica evidente que a classe política nem sempre está a serviço da sociedade.

A elite agrária do país não está genuinamente preocupada com a resolução da questão fundiária quilombola, prova disso é que, após a promulgação do Decreto N° 4.887, o Partido da Frente Liberal propôs uma ação direta de inconstitucionalidade com objetivo de revogar o decreto (Almeida, 2010), e estagnar os avanços obtidos com a política criada.

E não é por menos que os avanços que foram alcançados pelas comunidades tradicionais no passar dos anos só se deram devido à mobilização popular, com os movimentos sociais organizados, assim como, políticos com ideias progressistas a fim de resolver a questão quilombola —algo que não era a agenda do governo ou ideal da maioria—. Conforme verificamos em Quijano (2005:21) «toda democratização possível da sociedade na América Latina deve ocorrer na maioria destes países, ao mesmo tempo e no mesmo movimento histórico como uma descolonização e como uma redistribuição do poder». Ou seja, garantir o direito a terra, dismantelar a estrutura colonial do estado e dar voz as comunidades que reivindicam seu direito constitucional ao território.

Instituições responsáveis pela política fundiária quilombola

As instituições, entendidas grosso modo como normas, valores e regras, apresentam vínculos importantes com as especificidades históricas, carregam e são portadoras de processos cumulativos de adaptação que tanto asseguram a manutenção como rupturas que moldam e/ou são igualmente moldadas por formas de pensar e agir, como ensinam os neoinstitucionalistas como North (1991), Hall e Taylor (1996), entre outros. Por isso, compreender o papel das instituições e dos atores no contexto do debate sobre a questão da terra no país e dos direitos territoriais em um contexto democrático torna-se essencial.

O reconhecimento constitucional pela garantia dos direitos territoriais às comunidades remanescentes de quilombos no Brasil trouxe um lento e conflituoso processo de ressignificação desta categoria que se apoia na emergência de uma gramática multicultural contemporânea (Taylor, 2009) de alcance global. No caso brasileiro implicou na associação entre direitos por cidadania e a construção de identidades diferenciadas (Mota, 2014) em um processo de construção legal de identidades (Lobão, 2010) que se dá concomitante à elaboração de instrumentos normativos e de

diretrizes que são apropriadas pelos diferentes atores no espaço público de modo e com temporalidades diversas (Ovalle e Ribeiro, 2018).

Todo o debate que se segue visando desde a identificação até o processo de regulamentação e reconhecimento dos territórios quilombolas se pauta vinculado à construção de identidades coletivas, que se associam às possibilidades de consolidação de direitos constitucionais (Oville e Ribeiro, 2018) ao mesmo tempo que abre um longo e lento processo de definição e ampliação de uma estrutura racional–legal para o estabelecimento dos direitos constitucionais criando redes de cooperação que possibilitam a emergência de formas de competição entre os *stakeholders* indicando que todo o processo burocrático, inevitavelmente passa por relações de poder (Fittipaldi, 2015).

Ainda segundo Fittipaldi (2015:141–142),

embora um dos objetivos de uma estrutura burocrática consista na geração de cooperação entre os *stakeholders*, de fato, *as burocracias são instituições impostas pelos vencedores aos perdedores* [...]. Em outros termos, antes de serem estruturas de cooperação visando à superação de dilemas de ação coletiva, as burocracias consistem em uma estrutura de poder (dominação) entre atores sociais, onde o padrão cooperativo, em boa medida, está pautado na hierarquização das relações organizacionais. Assim, as organizações burocráticas resultam do *conflito distributivo de poder* travado entre e intra grupos na sociedade, tendo sua morfologia definida pelo grupo vencedor do embate. Todavia, o conflito de poder não termina com a definição da estrutura burocrática imposta pelos vencedores, mas continua com as tentativas dos vencidos de modificá-la ao seu favor, comprometendo com isto o nível de cooperação entre os atores.

Assim, todo o entendimento do processo de reconhecimento dos direitos territoriais quilombolas passa pela criação de instrumentos jurídicos e administrativos elaborados para orientar os procedimentos e a regularização fundiária das comunidades quilombolas, estes instrumentos acompanham as temporalidades das etapas burocráticas ao longo de todo o processo. Incluem-se ainda neste processo, o papel dos funcionários das agências governamentais, pesquisadores —especialistas— e os novos sujeitos de direitos que mobilizam recursos e dispositivos institucionais e simbólicos para este fim (Ribeiro, 2017).

Por isso, para entendermos um pouco desta dinâmica descreveremos a seguir o papel das instituições e das estruturas burocráticas que orientam

os procedimentos de reconhecimento e regulação fundiária. Não obstante é necessário ressaltar que a concentração fundiária é central neste entendimento, por isso iniciamos a discussão por ela.

O Decreto Nº 4.887, do INCRA, autarquia federal da Administração Pública brasileira, criado pelo Decreto Nº 1.110, de 09 de julho de 1970, cuja missão prioritária de realizar a reforma agrária, manter o cadastro nacional de imóveis rurais e administrar as terras públicas da união (Ministério do Desenvolvimento Agrário, 2020), ficou responsável pela seguinte atribuição:

compete ao Ministério do Desenvolvimento Agrário, por meio do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária – INCRA, a identificação, reconhecimento, delimitação, demarcação e titulação das terras ocupadas pelos remanescentes das comunidades dos quilombos, sem prejuízo da competência concorrente dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios (Brasil, 2003:art. 3º).

Ainda é previsto, de acordo com o artigo 3º, § 2º, que «para os fins deste decreto, o INCRA poderá estabelecer convênios, contratos, acordos e instrumentos similares com órgãos da administração pública federal, estadual, municipal, do Distrito Federal, organizações não-governamentais e entidades privadas, observada a legislação pertinente» (Brasil, 2003:art. 3º).

Concomitantemente, à FCP —instituição pública voltada para promoção e preservação dos valores culturais, históricos, sociais e econômicos decorrentes da influência negra na formação da sociedade brasileira— ficou responsável pela inscrição no cadastro geral das comunidades remanescentes de quilombo, com fim de expedir certidão respectiva a essas comunidades, conforme regulamentado nos artigos 1º, 2º e 4º do decreto, assim como:

compete ao Ministério da Cultura, por meio da [FCP], assistir e acompanhar o Ministério do Desenvolvimento Agrário e o INCRA nas ações de regularização fundiária, para garantir a preservação da identidade cultural dos remanescentes das comunidades dos quilombos, bem como para subsidiar os trabalhos técnicos quando houver contestação ao procedimento de identificação e reconhecimento previsto neste Decreto (Brasil, 2003:art. 5º).

Sendo assim, ao INCRA e a FCP ficou atribuída o protagonismo nos processos de reconhecimento, demarcação e titulação das comunidades quilombolas. Entretanto, o decreto prevê ainda a transmissão de competência aos Estados e Municípios, se assim for identificada essas esferas como parte interessadas do processo, conforme é descrito, «em sendo constatado que as terras ocupadas por remanescentes das comunidades dos quilombos incidem sobre terras de propriedade dos Estados, do Distrito Federal ou dos Municípios, o INCRA encaminhará os autos para os entes responsáveis pela titulação» (Brasil, 2003:art. 12º).

No âmbito do Estado do Rio de Janeiro, o ITERJ é uma autarquia vinculada à Secretaria das Cidades, dotada de personalidade jurídica de direito público, criado pela Lei Nº 1.738, em 5 de novembro de 1990, e alterada pela Lei Nº 2.696, de 19 de fevereiro de 1997 (ITERJ, 2013), e tem como atribuição constitucional «democratizar o acesso à terra —posseiros, sem teto e sem—terra— intervindo na solução dos conflitos e nos processos de regularização fundiária, [assim como] promover, ordenar e priorizar os assentamentos urbanos e rurais, em terras públicas e privadas» (ITERJ, 2013:parr. 1). Neste parâmetro, o ITERJ é a entidade pública do Estado com o papel de promover a regularização fundiária, ainda que em seu estatuto de criação, não se verifique a atribuição de atuação em territórios quilombolas.

De acordo com o Decreto Nº 4.887, para dar início ao do processo de regularização fundiária algumas etapas são necessárias. Para iniciar o processo a comunidade deve criar uma associação comunitária, com uma ata de criação deve ser aberto um processo na FCP. A FCP solicita o laudo antropológico da comunidade buscando recuperar a história da ocupação desses territórios. Após o reconhecimento e emissão do laudo pela instituição, a comunidade deve apresentar ao INCRA a certidão emitida pela FCP para dar início ao processo de demarcação das terras —esta regulamentação só foi dada após o ano de 2003, antes disso, a FCP realizava convênios com os institutos de terra do estado para proceder com a regularização— (Brasil, 2003).

Após o passo anterior, o INCRA se encarrega da elaboração do relatório técnico de identificação e delimitação (RTID), que fará um levantamento de informações cartográficas, fundiárias, agronômicas, ecológicas, geográficas, socioeconômicas, históricas, etnográficas e antropológicas, obtidas em campo e junto a instituições públicas e privadas.

O RTDI tem como objetivo identificar os limites das terras das comunidades remanescentes de quilombos, conforme descreve o INCRA em suas atribuições (Brasil, 2003).

Após a publicação do RTID, a comunidade tem o prazo de 90 dias para averiguar e contestar as informações junto à Superintendência Regional do INCRA —a mais próxima à comunidade— juntando as provas das devidas contestações. Do julgamento das contestações, caberá recurso único ao Conselho Diretor do INCRA Sede, no prazo de 30 dias a contar da notificação. Com isso, é realizada a primeira etapa da fase de identificação do território. O presidente do INCRA deve publicar uma portaria que reconhece os limites do território quilombola no Diário Oficial da União e dos estados (Brasil, 2003).

Em casos de propriedades privadas incidentes no território, é necessária a publicação de um Decreto de Desapropriação por Interesse Social —emitido pelo presidente da república—. Os imóveis desapropriados serão vistoriados e avaliados conforme os preços de mercado, pagando sempre previamente e em dinheiro os terrenos com ou sem construções (Brasil, 2003).

Após esse processo, o presidente do INCRA realizará a titulação mediante a outorga de título coletivo, imprescritível e pró-indiviso à comunidade em nome de sua associação legalmente constituída, sem nenhum ônus financeiro. Em caso de terra localizada em território estadual ou municipal, a competência é dessas entidades em emitir as certificações (Brasil, 2003). Os Estados da Bahia, Espírito Santo, Goiás, Maranhão, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Pará, Piauí, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul, Santa Catarina, São Paulo e Sergipe possuem leis específicas para regularizar os territórios quilombolas.

Comunidades quilombolas no Estado do Rio de Janeiro

Segundos os dados oficiais da FCP, 43 comunidades são reconhecidas como remanescente de Quilombo pela instituição e uma está em análise para reconhecimento. Desta forma, trouxemos alguns dados referentes a estas comunidades, descrevendo o ano de abertura do processo na FCP, assim como o ano de abertura de processos no INCRA e no ITERJ. No quadro 1 e 2 é possível verificar o início da tramitação destes processos e como está à situação atual destas comunidades até os dias de hoje.

Comunidade	Município	Ano de abertura do processo na FCP	Ano de abertura do processo no INCRA/ITERJ	Ano da titulação da comunidade
1. Campinho da Independência	Paraty	1997	1998	1999
2. Caveira	São Pedro da Aldeia e Cabo Frio	1998	2004	-
3. Sacopá	Rio de Janeiro	1999	2005	-
4. Ilha de Marambaia	Mangaratiba	1999	2006	2014
5. Rasa	Armação dos Búzios	1999	1999 004*	-
6. São José da Serra	Valença	1999	1999 005*	-
7. Santana	Quatis	1999	1999 004*	-
8. Santa Rita do Bracuí	Angra dos Reis	1999	1999 006*	-
9. Feital	Magé	2001	2000 001	-
10. Preto Forro	Cabo Frio	2003	2004 2010**	2011
11. Conceição de Imbé	Campos dos Goytacazes	2005	-	-
12. Cambucá	Campos dos Goytacazes	2005	-	-
15. Pedra do Sal	Rio de Janeiro	2005	2005	-
16. Botafogo	Cabo Frio	2006	2007	-
17. Sobara	Aranjama	2006	2006	-
18. Machadlinha	Quissamá	2006	2006	-
19. Maria Conga	Magé	2007	2007	-
20. Cabral	Paraty	2007	2006	-
21. São Benedito	São Fidélis	2007	2006	-
22. Alto da Serra do Mar	Angra dos Reis e Rio Claro	2007	2006	-
23. Sossego	Campos dos Goytacazes	2007	-	-
24. Lagoa Feia	Campos dos Goytacazes	2007	-	-
25. Cruzeirinho	Natividade	2009	2007	-
26. Deserto Feliz	São Francisco de Itabapoana	2010	2007	-
27. Tapera	Petrópolis	2011	2013	-
28. Maria Joaquina	Cabo Frio	2011	2013	-
29. Maria Romana	Cabo Frio	2011	2011	-
30. Bahia Formosa	Armação dos Búzios	2011	2012	-
31. Barrinha	São Francisco de Itabapoana	2011	2012	-
32. Boa Esperança	Areal	2012	2013	-
33. Tapinoá	Aranjama	2012	2009	-
34. Cafundá Astrogilda	Rio de Janeiro	2013	2016	-
35. Camorim	Rio de Janeiro	2013	2008	-
36. Fazenda Santa Justina	Mangaratiba	2013	2016	-
37. Dona Bilina	Rio de Janeiro	2014	-	-
38. Grotão	Niterói	2016	2018	-
39. Fazenda Espírito Santo	Cabo Frio	2016	-	-
40. Costodópolis	Campos dos Goytacazes	2018	-	-
41. Guiti	Paraty	2018	-	-
42. Bongaba	Magé	2017	-	-
43. Pedra Bonita	Rio de Janeiro	2021	2021	-

Fonte: Elaboração própria com dados da FCP, INCRA e ITERJ.

Quadro 1. Comunidades Quilombolas reconhecidas pela FCP e tituladas

Observações: os Quilombos titulados pelo ITERJ aparecem em *verde* e o Quilombo titulado pelo INCRA em *azul claro*. (*) Até o ano de 2003 a instituição responsável pela titulação de territórios quilombolas era a FCP. As duas datas na tabela, se dá devido a FCP ter inaugurado processo administrativo no ITERJ para regularização das Comunidades, que após o Decreto N° 4.887, remeteu ao INCRA, que inaugurou novos processos administrativos. (**) Processo foi inaugurado primeiramente no INCRA, em 2004, que remeteu o processo ao ITERJ em 2010, para proceder com a regularização da comunidade.

Comunidade	Município	Ano de abertura do processo na FCP	Ano de abertura do processo no INCRA/ITERJ	Ano da titulação da comunidade
I. Chácara do Céu Dois Irmãos	Rio de Janeiro	2014	-	-

Fonte: Elaboração própria com dados da FCP.

Quadro 2. Comunidade Quilombola em análise pela FCP

Com estes dois quadros podemos verificar alguns dados que nos traz subsídios para esta análise. Conforme o quadro I, das oito comunidades com processos administrativos inaugurados nos anos 90 —entre 1997 e 1999—, apenas duas destas tiveram suas tramitações concluídas —as comunidades Ilha de Marambaia e Campinho da Independência—. As demais comunidades seguem com processos administrativos há mais de 20 anos tramitando no poder público, sem que seja dada uma definição quanto à situação do seu direito a terra. Dos 18 processos abertos nos anos 2000 —entre 2001 e 2010— apenas uma comunidade foi titulada, sendo Preto Forro. Todas as 17 comunidades que tem processos administrativos com mais de 10 anos —algumas com mais de 20 anos— seguem sem definição quanto a sua titulação.

Ainda com dados do quadro I, das 43 comunidades —sendo três tituladas e 40 em aguardo para titulação—, 11 comunidades não tiveram procedimento administrativo aberto no INCRA ou no ITERJ. Ou seja, comunidades com processos abertos há 18 anos —como é o caso de Aleluia, Batatal, Cambucá e Conceição do Imbé, em Campos dos Goytacazes— seguem sem uma definição se terão suas terras tituladas. Entretanto, vale ressaltar que devido a titulação coletiva e pró-indiviso que as comunidades quilombolas recebem, algumas optam apenas por

ser reconhecida como remanescentes de quilombos, para ter acesso a créditos rurais, fornecidos pelas instituições agrárias, preferindo manter seus títulos individuais de propriedade.

No quadro 2 podemos observar que ainda há uma comunidade aguardando para verificar sua aptidão, ou seja, verificar se o seu auto-reconhecimento quilombola é validado. O processo está há nove anos em tramitação na FCP.

Dada essa análise, verificamos que há uma morosidade institucional das entidades públicas em tramitar e concluir os processos de regularização fundiária quilombola. A entidade responsável pela titulação de acordo com decreto federal, na personalidade do INCRA, titulouse apenas uma comunidade no estado do Rio de Janeiro —isso em 2014— 11 anos depois da criação da política pública e do decreto que regulamentou os trâmites para a titulação quilombola.

Tendo isso em vista, precisamos entender como se dá esse processo burocrática, quais as entidades envolvidas e como é na prática a titulação de uma comunidade quilombola. Para tanto, trazemos o processo de titulação da comunidade Quilombo do Campinho, com uma análise de seus desdobramentos burocráticos, assim como, as entidades envolvidas neste processo.

Campinho da Independência, município de Paraty, processo E-14/000.047/1998

Segundo relatos dos comunitários em laudo antropológico acostado ao processo administrativo, todos os moradores são descendentes de três escravas, sendo elas Vovó Antonica (Tonica), sua irmã Marcelina e sua prima Luiza. Segundo os relatos dos mais velhos, as três não eram escravas comuns, pois possuíam cultura, posses e habitavam a casa-grande. Conta-se também que existiam muitas fazendas no local, inclusive a maior delas: a Fazenda Independência. Após a abolição da escravatura, os fazendeiros abandonaram suas propriedades que foram depois divididas entre aqueles que ali trabalharam.

O quilombo do Campinho, no município de Paraty, possui uma particularidade que difere de grande parte das comunidades localizadas no Estado do Rio de Janeiro. Esta foi a primeira comunidade titulada no Estado. O reconhecimento da comunidade como remanescentes de quilombo —1997—, bem como a abertura de processo para sua regula-

rização —1998—, e sua titulação —1999— se deu antes da regulamentação do Decreto N° 4.887 (Brasil, 2003). Ou seja, durante a titulação da comunidade, não existia na estrutura jurídica-legal uma determinação e um procedimento para regularizar as comunidades quilombolas. Foi verificada, em nossa análise, que os procedimentos adotados eram uma inovação jurídica em todos os âmbitos da administração pública. Para ratificar as informações supracitadas, trazemos uma análise de como se deu a tramitação processual, bem como, as entidades envolvidas (figura 1).

Figura 1. Fluxograma do Processo E-14/000.047/1998



Fonte: Elaboração própria com base nas entidades relevantes do andamento processual.

No fluxograma foram elencadas as principais instituições que atuaram na regularização da comunidade do Campinho da Independência, a seguir discorreremos sobre o papel de cada instituição no processo de regulamentação e regularização fundiária.

Fundação Cultural Palmares (FCP)

Até o ano de 2003, o órgão era a entidade responsável pela titulação das comunidades quilombolas. O processo foi iniciado em 1997, e em 1998 —após os trabalhos iniciais da instituição— foi verificado que a área do quilombo do Campinho estava localizada na Fazenda Paraty Mirim e Independência, de propriedade do Estado do Rio de Janeiro, desapropriada no ano 1976 com objetivo de promover reforma agrária

em assentamentos rurais do estado. O trabalho inicial foi um convênio entre a FCP e a Universidade de Alagoas e a publicação do parecer da Instituição, bem como, a delimitação da área, laudo antropológico e memorial descritivo foi publicado no Diário Oficial da União no dia 11 de fevereiro de 1998. Dito isto, a FCP remeteu o processo ao Governo do Estado do Rio de Janeiro, para que este tomasse ciência e providências quanto à titulação da comunidade quilombola.

O processo administrativo N° E-14/000.047/1998 foi inaugurado no dia 20 de fevereiro de 1998, pela Procuradoria Geral do Estado (PGE) com os anexos encaminhados pela FCP e publicação no Diário Oficial da União (PGE, 1999).

Governo do Estado do Rio de Janeiro

Diversas foram às entidades do Governo do Estado envolvidas na tramitação processual da comunidade Quilombo do Campinho. Ficou a cargo da Secretaria de Estado de Justiça e Interior, por meio do Departamento do Patrimônio Imobiliário do Estado, identificar preliminarmente se de fato a área da comunidade estava inserida em próprio estadual. Desta forma, na folha 14 do processo administrativo, em 12 de maio de 1998 foi constatado a inserção da comunidade em próprio estadual, ou seja, uma propriedade do Governo do Estado do Rio de Janeiro, e o mesmo foi remetido à PGE para emissão de parecer quanto ao prosseguimento da titulação (PGE, 1999).

Em 17 de junho de 1998, nas fls. 15 – 71, foi emitido o parecer da PGE que afirmava o dever do Estado em emitir um título de *propriedade definitiva* aos remanescentes de quilombo do Campinho, dado que em seu entendimento era dever deste ente federativo a aplicação do artigo 68, do ADCT (Brasil, 1988). Foi anexado ao parecer da PGE uma Minuta de Doação à comunidade, um Parecer da antropóloga Neusa Maria Mendes de Gusmão —que fez o laudo da comunidade—, o parecer do constitucionalista Walter Ceneviva —que trata da auto aplicabilidade do artigo 68 do ADCT—, o Decreto N° 8.897 de 20 de junho de 1967 do governador do Estado do Rio de Janeiro, Roberto Silveira —que destina o imóvel do Estado para fins de colonização agrícola—, a conclusão do 1º Seminário Nacional de Comunidades Remanescente de Quilombos, assim como, a planta de localização da área com seu memo-

rial descritivo e a certidão da Fazenda Paraty Mirim e Independência que ora fora desapropriada pelo Estado do Rio de Janeiro (PGE, 1999).

Dado a análise da PGE e o parecer favorável ao prosseguimento do feito, foi encaminhado pelo ITERJ, no dia 01 de julho de 1998, nas fls. 76 – 78 do presente processo (PGE, 1999), o laudo técnico da instituição quanto à comunidade remanescente de Quilombo do Campinho.

Em seguida, a PGE anexa novamente a minuta sugestiva de escritura de reconhecimento de propriedade definitiva com emissão de título através da escritura pública de doação com cláusulas de inalienabilidade, impenhorabilidade e reversão que entre si fazem como outorgante doador Estado do Rio de Janeiro, assim como o a aprovação dos pareceres acostados nos autos, nas fls. 79 – 91 (PGE, 1999), no dia 16 de julho de 1998 e nova remessa ao ITERJ.

Neste momento, se inicia um novo debate perante o processo administrativo, e antes da remessa para autorizo do governador, um novo questionamento é iniciado pela PGE, se é necessária aprovação da Assembleia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro (ALERJ) quanto à doação do próprio estadual à comunidade remanescente de quilombos, nas fls. 87 – 91 (PGE, 1999). Esta interpelação se dá devido ao contemplado no artigo 68, § 1 e 251, da Constituição do Estado do Rio de Janeiro, no qual é explicitado que as doações de próprio estadual devem preceder de autorização da ALERJ para realização do feito (ALERJ, 1989). Entretanto, dado a situação inédita no âmbito do estado, por se tratar da primeira comunidade remanescente de quilombo, não havia um entendimento jurídico sobre como preceder com o feito.

Nesse sentido, o ITERJ se manifesta nas fls. 93 – 134 (PGE, 1999) no sentido de emitir novo parecer e encaminhamento ao Governador do Estado do Rio de Janeiro, para aprovação do prosseguimento do processo administrativo. Bem como, juntada da *ata* de fundação da Associação de Moradores do Campinho, certidão cartorária comprovando a fundação da referida associação, novo relatório técnico com base em diligência realizada na comunidade, com fotos da localidade e de reuniões deflagradas na localidade quilombola. A Declaração emitida pela Câmara Municipal de Paraty atesta que a associação é uma “entidade civil, de direito privado, sem fins lucrativos, apartidária, representativa dos remanescentes de quilombos e seus descendentes, e a mesma encontra-se em pleno funcionamento, com uma diretoria constituída e

regida por estatuto próprio, registrado no Cartório do Ofício Único da Comarca de Paraty” (PGE, 1999:fl. 134).

Por meio de um parecer, o ITERJ se manifesta, nas fls. 152 – 157 (PGE, 1999), pela *desnecessidade de aprovação prévia* pela ALERJ, e elenca algumas das razões que levaram o instituto a esta posição, sendo elas: i) a lei ordena que o Estado reconheça a propriedade das comunidades e ii) a definição de comunidades remanescentes de quilombos possui conteúdo científico e não político. Desta forma, o processo é encaminhado à Secretaria de Justiça —no dia 01 de dezembro de 1998— para remessa ao Governador do Estado para emissão de parecer.

Na folha 166 (PGE, 1999), dia 28 de dezembro de 1998, o governador do Estado do Rio de Janeiro, Marcello Alencar, emite parecer *autorizando* a doação das terras de próprio estadual à comunidade remanescente de Quilombo Campinho da Independência, e publica o parecer no Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro (DOERJ) remetendo o processo à Secretaria de Estado de Justiça e Interior para providências do feito.

É importante contextualizar que 1998 foi o último ano do pleito do governador Marcelo Alencar —1995 a 1998—. Sendo assim, no início do governo do governador Anthony Garotinho —1999 a 2002— o processo precisou ser revisado para novas manifestações dos gestores das instituições elencadas anteriormente.

Desta forma, o processo retorna ao Departamento do Patrimônio imobiliário do Estado, no qual é manifestado —no dia 12 de janeiro de 1999— que

antes de efetivar a doação, é importante consignar que tanto este departamento, quanto o ITERJ, autarquia que coordenará a doação, devem observar os pronunciamentos de acatamento obrigatório da douta PGE, que diz ser necessária autorização legislativa, e como, data vênua, a matéria não parece submeter-se apenas ao critério de conveniência e oportunidade do Excelentíssimo Senhor Governador (PGE, 1999: fl. 170).

Sendo assim, o processo é remetido à PGE, que em parecer emitido no dia 1 de fevereiro de 1999, nas fls. 174 – 176, o procurador do Estado se manifesta reiterando a «desnecessidade —com mais rigor, pelo descabimento— de prévia autorização legislativa para efetivação da doação em tela» (PGE, 1999:fl. 174), sugerindo que a matéria seja novamente anali-

sada pelo atual governador do estado com objetivo de prosseguimento do feito.

Desta forma, se manifestam os Secretários de Assuntos Fundiários, Administração e Reestruturação, Procuradoria Geral do Estado, concluindo pela desnecessidade e até pelo descabimento de prévia autorização legislativa, em despacho na folha 181 (PGE, 1999), no dia 24 de fevereiro de 1999. O processo ainda tramita pela Secretaria de Estado da Casa Civil, que na pessoa do subsecretário de Estado para Assuntos Institucionais e Jurídicos, Nildson Araújo da Cruz, se manifesta no sentido de ratificar o entendimento supracitado, salientando as seguintes informações que merecem destaque:

restou instituída, salvo melhor juízo, uma espécie de usucapião por declaração constitucional e não judicial, isto é, o imóvel já pertence àqueles remanescentes, integra o seu patrimônio, sem prestação jurisdicional. Assim, achei pertinentes as seguintes considerações:

- a) o imóvel não é do Estado (nem da união, nem do Município); é, em verdade dos descendentes dos quilombolas, que permaneceram na sua posse;
- b) por ser deles e não do Estado, dispensável autorização legislativa;
- c) mas, sendo deles, parece também não haver lugar para escritura de doação, eis que não se pode doar a alguém o que já lhe pertence.

Nestas condições, e no meu pensar, risco de não se registrar título só poderá ocorrer na hipótese de doação, data vênua, pelo que a solução cabível é uma só, ou seja, o termo ou a escritura de atestação de domínio daquela comunidade, representada pela Associação dos Moradores do Campinho, sobre a gleba (PGE, 1999:fl. 181)

Após este entendimento, o processo chega até a governadora em exercício, Benedita da Silva —na ausência do governador Anthony Garotinho—, que aprova *integralmente* as manifestações no sentido da *atestação de domínio da comunidade remanescente do quilombo de Paraty* gleba descrita no processo administrativo à Associação dos Moradores do Campinho, na folha 194 (PGE, 1999), no dia 10 de março de 1999.

Desta forma, com a autorização da governadora do Estado, é realizada a publicação no DOERJ —no dia 11 de março de 1999— da autorização da doação das terras a comunidade do Campinho. Em seguida, por normativas estaduais, um novo volume do processo é inaugurado, pois os processos administrativos do Estado só tramitam 200 páginas por volume. Sendo assim, no dia 05 de maio de 1999, na folha 07, do volume II, é remetido à FCP os documentos integrantes do processo administrativo, bem como o decreto da governadora do Estado de doação das terras a comunidade, a Escritura de Atestação de Domínio, constando o Registro de Imóvel emitido pelo Único Serviço Notarial e Registral de Paraty, em favor da Associação de Moradores do Campinho (PGE, 1999).

Reflexões finais

As etapas do processo listadas neste caso ilustrativo do Quilombo do Campinho denotam alguns elementos importantes para reflexão sobre os limites e desafios da titulação dos territórios quilombolas.

Um primeiro aspecto a ser destacado é que apesar da demanda secular dos remanescentes de quilombolas por reconhecimento dos direitos territoriais, a sua inclusão no ordenamento jurídico aconteceu tardiamente e, ainda levou décadas para a criação de instrumentos jurídicos e administrativos, portanto que dificultaram não só o entendimento sobre as categorias quilombolas, autodefinição, por exemplo. Estas limitações de entendimento levam por muitas vezes as agências e instituições responsáveis e os próprios agentes do Estado a cometerem decisões desfavoráveis e/ou inconsistências processuais que retardam e/ou impedem o prosseguimento dos processos, em muitos casos, estas inconsistências promovem intensas disputas jurídicas, institucionais, administrativas e simbólicas entre instituições e grupos de interesse revelando as intensas relações de poder entre e intra frações de classe.

Conflitos institucionais e administrativos entre as esferas de poder se mostrar significativo, particularmente no que se refere ao domínio patrimonial da terra, nesta dimensão disputas jurídicas envolvem tanto diferentes esferas da União, como o judiciário e os cartórios. Neste aspecto contribuem para os conflitos institucionais tanto as imprecisões como as ausências cartográficas das terras. A cartografia neste caso, funciona

não apenas como um instrumento jurídico–legal como instrumento de poder dotado de intencionalidade e recurso de poder.

Os laudos antropológicos e os relatórios de identificação étnica elaborados como diagnósticos situacionais para a orientação de intervenções na aplicação dos direitos constitucionais têm um peso importante no reconhecimento dos direitos territoriais frequentemente quando se verificam condições de assimetrias de poder. Mesmo com importância técnica especializada destes laudos, não é incomum encontrarmos requisições de revisões, alterações, negação das indicações apontadas nestes laudos por instituições e agentes do Estado e do setor privado.

É preciso considerar as particularidades e dinâmicas que envolvem cada caso de regularização fundiária quilombola. Entretanto, o que verificamos nesse processo ilustrado é que, mesmo após as diversas manifestações das instituições, um dos atores que nem sequer participou do processo, a ALERJ, mostrou como um real empecilho para o andamento do processo. Foram mais de 100 páginas, de 224 no total, e sete meses dedicados ao debate sobre a constitucionalidade da tramitação processual e se deveria ou não ser remetido a ALERJ para aprovação.

Levamos em consideração que se tratava de uma matéria nova para todas as entidades envolvidas, mas é importante salientar que o debate sobre a matéria foi o maior motivo de morosidade para a titulação da comunidade, que foi aprovada por duas vezes, sem a necessidade de parecer legislativo prévio.

Os resultados preliminares da pesquisa nos mostram que o Estado brasileiro apesar de moderno e de valiosas inovações jurídicas permanece arraigado em interpretações conservadoras cultural e politicamente. Na análise processual da comunidade Quilombo do Campinho foi possível identificar uma solução rápida para a comunidade, que em menos de dois anos obteve seu direito a terra garantida, mas ainda assim, os entraves jurídicos arrastaram a tramitação processual por mais de 100 páginas. Refletindo sobre as questões legislativas e institucionais, e ao que nos parece, antes da criação da política pública e das etapas que regulamentaram a titulação de comunidades quilombolas —apesar de pouco entendimento sobre a pauta— foi possível fazer uma tramitação e titulação, mas ainda assim, se verificam entraves jurídicos para o cumprimento da Constituição Federal. E, após a instituição dos métodos através do Decreto N° 4.887 (Brasil, 2003), aparentemente,

a tramitação e titulação das comunidades quilombolas se tornou um processo ainda mais moroso e mais burocrático refletindo as contradições institucionais e as relações de poder que permeiam as instituições e os agentes do Estado e do setor privado

Conforme descrito anteriormente, a tramitação processual não foi participada a Associação dos Moradores do Campinho sobre qualquer andamento do processo, não houve fala nem contribuição desta comunidade no andamento do processo —de maneira documental, ou menos—. Os únicos registros que constam da comunidade são na abertura do procedimento e documentos da fundação da associação, mas não verificamos assembleias e documentos que constatarem que a comunidade quilombola efetivamente participou do processo, o que não podemos afirmar se de fato a titulação contemplou as questões históricas e territoriais do povo remanescente de quilombo.

O que nos cabe, é reforçar o pensamento do Nildson Araújo da Cruz, que tratou da matéria como sendo de propriedade das comunidades remanescentes de quilombo, não do Estado ou de qualquer ente federativo. Neste entendimento, não caberia nos processos de titulação anuência prévia de proprietários que na verdade nunca tiveram efetivo direito de posse sobre estas terras. Sendo assim, entendemos que este entendimento é o plausível para tratar da política de regularização fundiária quilombola por ora, e se levado em consideração, pode subsidiar as demais problemáticas que envolvem o direito à terra em outras comunidades remanescentes do Estado do Rio de Janeiro.

Referências Bibliográficas

- ALERJ (1989).** *Constituição Estadual do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro: ALERJ. [On–line] Obtido em: https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/70450/CE_RJ_EC_92-2022_com_EC_93_94.pdf?sequence=5&isAllowed=y (10 de julho de 2023)
- Almeida, A (2010).** Campanhas de desterritorialização na Amazônia: o agronegócio e a reestruturação do mercado de terras, in W. Bolle, E. Castro e M. Vejmelka (org.) *Amazônia: região universal e teatro do mundo*, São Paulo: Globo.
- Brasil (1988).** *Constituição da República Federativa do Brasil*, Brasília: Senado Federal, Coordenação de Edições Técnicas.
- Brasil (2003).** *Decreto Nº 4.887, de 20 de novembro de 2003*, Brasília: Presidência da República, Casa Civil, Subchefia para Assuntos Jurídicos. [On–line] Obtido em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/2003/d4887.htm#:~:text=DECRETO%20N%C2%BA%204.887%2C%20DE%2020.Ato%20das%20Disposi%C3%A7%C3%B5es%20Constitucionais%20Transit%C3%B3rias (10 de julho de 2023).
- Cellard, A. (2008).** A análise documental, in J. Poupart, J. P. Deslauriers, L. H. Groulx, A. Laperriere, R. Mayer e A. Pires (orgs.) *A pesquisa qualitativa. Enfoques epistemológicos e metodológicos*, Petrópolis: Editora Vozes. [On–line] Obtido em: https://disciplinas.usp.br/pluginfile.php/1932953/mod_resource/content/1/CELLARD%2C%20Andr%C3%A9%20An%C3%A1lise%20documental.pdf (10 de julho de 2023).
- CONAQ (2023).** O que é Quilombo?, *Coordenação Nacional de Articulação das Comunidades Negras Rurais Quilombolas (CONAQ)*. [On–line] Obtido em: <https://conaq.org.br/coletivo/terra-e-territorio/> (10 de julho de 2023)
- Dagnino, E. (2004).** *Sociedade civil e espaços públicos no Brasil*, São Paulo: Paz e Terra.
- Fittipaldi, Í. (2015).** A ‘genética’ dos modelos analíticos sobre burocracia: alcances e limites das opções ontológicas e epistemológicas dos projetos de pesquisa dos estudos organizacionais, *Revista Sociologia e Política*, Vol. 23 (54), 137–153. [On–line] Obtido em: www.scielo.br/j/rsocp/a/YYGWBPxwBrDRLMQ7ckVKWtp/?format=pdf&lang=pt (10 de julho de 2023)
- Fleury, S. (2020).** A desconstrução da democracia social e da cidadania urbana no Brasil, in A. Minteguiaga e P. L. Aguilar (eds.) *La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal*, Buenos Aires:

- CLACSO. [On-line] Obtido em: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/ag/20200921052306/Disputa-bienestar.pdf> (10 de julho de 2023)
- Gil, A (2010).** *Métodos e Técnicas de Pesquisa Social*, São Paulo: Atlas.
- Hall, P. e Taylor, R. (1996).** Political science and the three new institutionalism, *Political Studies*, Vol.5 (44), 936–957.
- IBGE (2022).** Censo 2022. Brasil tem 1,3 milhão de quilombolas em 1.696 municípios, *Agência IBGE, Notícias*. [On-line] Obtido em: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/37464-brasil-tem-1-3-milhao-de-quilombolas-em-1-696-municipios> (10 de julho de 2023)
- IBGE (2023).** Quilombolas no Brasil, *IBGE Educa*. [On-line] Obtido em: <https://educa.ibge.gov.br/jovens/materias-especiais/21311-quilombolas-no-brasil.html> (25 de junho de 2023)
- ITERJ (2013).** Sobre o ITERJ, *Governo do Estado Rio de Janeiro, ITERJ*. [On-line] Obtido em: http://www.iterj.rj.gov.br/iterj_site/sobre (10 de julho de 2023)
- Leite, I. (2004).** *O legado do testamento: a comunidade de Casca em perícia*, Porto Alegre: Editora da UFRGS; Florianópolis: NUER/UFSC.
- Lobão, R. (2010).** *Cosmologias políticas do neocolonialismo: como uma política pública pode se transformar em uma política do ressentimento*, Niterói: Editora da UFF.
- Ministério do Desenvolvimento Agrário (2020).** O Inkra, *Ministério do Desenvolvimento Agrário*. [On-line] Obtido em: <https://www.gov.br/incra/pt-br/aceso-a-informacao/institucional-1/o-incra> (10 de julho de 2023)
- Mota, F. (2014).** *Cidadãos em toda parte ou cidadãos à parte?: demandas de direitos e reconhecimento no Brasil e na França*, Niterói: Consequência.
- North, D. C. (1991).** Institutions, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5 (1), 97–112.
- Ovalle, L. e Ribeiro, Y. (2018).** Garantia de direitos e burocracias estatais: mediadores universitários, protagonistas quilombolas e a tradição em disputa, *Horizontes Antropológicos*, Ano 24 (50), 215–242. [On-line] Obtido em: www.scielo.br/j/ha/a/sV5d4yS4BQyL9NYbfq5rXBb/?format=pdf&lang=pt (10 de julho de 2023)
- Pereira, P. (2009).** Estado, sociedade e esfera pública, in CFESS e ABEPSS. (orgs.) *Serviço social: direitos sociais e competências profissionais*, Brasília: CFESS.

- PGE (1999).** *Comunidade Quilombo do Campinho da Independência. Processo administrativo nº E-14/000.047/1998*, Rio de Janeiro: Procuradoria Geral do Estado (PGE).
- Ribeiro, Y. (2017).** *Agentes políticos, especialistas e territórios de direitos: os 'remanescentes de quilombo' no Rio de Janeiro e os 'descendentes de imigrantes' em Paris. Tese (doutorado em Antropologia)*, Niterói: Programa de Pós-Graduação em Antropologia, Universidade Federal Fluminense. [On-line] Obtido em: [https://app.uff.br/riuff/bitstream/handle/1/9269/YOLANDA-GAFFR%*c3*%*89*E-RIBEIRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://app.uff.br/riuff/bitstream/handle/1/9269/YOLANDA-GAFFR%c3%89E-RIBEIRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (10 de julho de 2023)
- Taylor, C. (2009).** *Multiculturalismo, diferença e democracia*, Paris: Flamarion.
- Treccani, G. (2006).** *Terras de quilombo: caminhos e entraves do processo de titulação*, Belém: Girolamo Domenico Treccani.
- Quijano, A. (2005).** Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina, in E. Lander (org.) *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais, perspectivas latino-americanas*, Buenos Aires: CLACSO.

Geografía de la interculturalidad crítica en la educación.

Un análisis conceptual desde un enfoque migrante en Chile, desde el año 2010 al 2023

JESÚS MARTÍN CEA

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.

martin.cea@hotmail.com



10.14409/rl.2023.8.e0010

RESUMEN

El artículo busca profundizar conceptualmente la relación entre tres elementos fundamentales: migración norte-sur, interculturalidad crítica y educación. Para ello se utiliza una metodología que permita, por un lado, problematizar el dinamismo existente entre estos agentes y la territorialidad física y abstracta que abordan; entendiendo por esto la integración en un marco jurídico y espacial. Y, por otro lado, evidenciar por qué existen grados de desigualdad en el acceso educativo de los diversos grupos migrantes y nacionales, revisar qué factores configuran esta desigualdad y responder a cómo los distintos tipos de financiamiento educativo —municipal/público, particular subvencionado y particular— están relacionados cuantitativamente con el nivel socioeconómico del grupo migrante. Para ello, se emplea una técnica de análisis histórico que demuestra de fondo el funcionamiento de políticas de Estado que, en diversos periodos, han demostrado una lógica separatista, eurocéntrica y homogeneizante.

PALABRAS CLAVE: interculturalidad crítica; territorialidad abstracta; justicia educativa; migración afrocaribeña

....

Recepción: 10/07/2023 | Evaluación: 14/11/2023 | Aceptación: 18/12/2023



ABSTRACT

Geography of critical interculturality in education. An analysis conceptual from a migrant approach Chile from 2010 to 2023

The article seeks to conceptually deepen the relationship between three fundamental elements: north–south migration, critical interculturality and education. For this, a methodology is used that allows, on the one hand, to problematize about the dynamism existing between these agents and the physical and abstract territoriality that they address; understanding by this the integration of in a legal and spatial framework. And, on the other hand, it shows why there are degrees of inequality in educational access of the various migrant and national groups, reviewing what factors configure this inequality and responding to how the different types of educational financing —municipal/public, private subsidized and private— are quantitatively related to the socio–economic level of the migrant group. For this, a technique of historical analysis is used that demonstrates in depth the functioning of State policies that, in various periods, have demonstrated a separatist, Eurocentric and homogenizing logic.

KEYWORDS: critical interculturality; abstract territoriality; educational justice; afro–caribbean migration

....

RESUMO

Geografia da interculturalidade crítica na educação. Uma análise conceitual a partir de uma abordagem migrante, Chile de 2010 a 2023

O artigo procura aprofundar conceitualmente a relação entre três elementos fundamentais: a migração norte-sul, a interculturalidade crítica e a educação. Para tal, utiliza-se uma metodologia que permite, por um lado, problematizar o dinamismo que existe entre estes agentes e a territorialidade física e abstrata que abordam; entendendo por isso a integração num quadro legal e espacial. E, por outro lado, mostrar porque existem graus de desigualdade no acesso à educação nos vários grupos migrantes e nacionais, revendo quais os fatores que configuram essa desigualdade e respondendo à forma como os diferentes tipos de financiamento da educação —municipal/público, privado subsidiado e privado— estão quantitativamente relacionado com o nível socioeconómico do grupo migrante. Para isso, é utilizada uma técnica de análise histórica que demonstra em profundidade o funcionamento de políticas de Estado que, em vários períodos, têm demonstrado uma lógica separatista, eurocêntrica e homogeneizadora.

PALAVRAS-CHAVE: interculturalidade crítica; territorialidade abstrata; justiça educacional; migração afro-caribenha

Introducción

El paradigma educativo en Chile, como en Latinoamérica, se ha construido y desarrollado bajo estructuras con aspectos comunes que se encuentran presentes, incluso, desde el periodo colonial, a esto lo denominaremos colonialismo tradicional. En este contexto, a continuación, abordaremos la reflexión orientada a la búsqueda de respuestas hacia las siguientes interrogantes: ¿qué se entiende por interculturalidad? y ¿cómo se evidencia el uso de una noción de interculturalidad crítica? Todo esto enfocado en la teoría de la educación intercultural y algunos procesos migratorios históricos chilenos. Para este análisis se indagará en los trabajos de Carolina Stefoni (2016a) *Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis* y de Catherine Walsh (2010) *Interculturalidad crítica y educación intercultural*, respectivamente.

Ambos trabajos poseen como objetivo esencial explorar la multiplicidad de lo intercultural como concepto, con énfasis especial en el campo educativo, para así hacer la distinción entre una interculturalidad que es funcional al sistema dominante y otra concebida como proyecto político de descolonización, transformación y creación (Walsh, 2012). Desde la corriente investigativa más crítica se encuentra un doble o múltiple uso del concepto multicultural, vale decir, uno que se ordena desde las relaciones verticales y asimétricas propias de la perspectiva *funcional* del concepto¹, siendo los flujos migratorios de rango etario escolar, en muchos casos, reconocidos por el Estado–nación² pero desde una óptica global propia del sistema capitalista de mercado. Su precariedad es negligente, se muestra con escasas posibilidades de ser reconocido por las instituciones educativas como laborales formales. Aquí surgen los profesionales invisibles para el caso de inmigrantes afrocaribeños.

En el caso de la evolución de la política educativa intercultural, encontramos nuevamente la dimensión funcional. Sin embargo, el aumento de las migraciones regionales y, en particular, las de origen afrodescendientes o afrocaribeñas, en la última década, ha permitido el cuestionamiento de la institucionalidad actual y también ha repercutido en la fuerte necesidad de apuntar hacia una dimensión intercultural *crítica*, la

1 Catherine Walsh (2010; 2012) plantea la idea de clasificar la dimensionalidad del concepto intercultural.

2 El concepto Estado-nación moderno incluye características que desde diversas disciplinas consideran a sus dos agentes constitutivos como sinónimos. Sin embargo, como se verá más adelante, es necesario ver las diferencias conceptuales entre, por un lado, el Estado y, por otro lado, la Nación como dos agentes complementarios, pero mencionados de forma implícitamente jerarquizada.

que permitiría deconstruir y mitigar problemáticas históricas y estructurales como el colonialismo y el racismo productivo, la violencia en la normatividad en el acceso a la vivienda y la construcción de un currículum educativo íntegro y horizontal que permita el perfeccionamiento docente y fomente la construcción dialógica de valores, realidades y representaciones simbólicas. En este sentido, se apunta que «la educación intercultural en sí solo tendrá significación, impacto y valor cuando esté asumida de manera crítica, como acto pedagógico-político que procura intervenir en la refundación de la sociedad, como decía Paulo Freire [...] y, por ende, en la refundación de sus estructuras que racia-lizan, inferiorizan y deshumanizan» (Walsh, 2012:76).

Migración histórica, territorio y educación

Con estos desarrollos e investigaciones, queda instalada la idea de que la multidimensionalidad del concepto intercultural permite, en ocasiones, el uso de discursos que en la praxis no apuntan a solucionar las contradicciones de la sociedad de forma estructural. Según Muyolema, «esto forma parte de lo que varios autores han definido como *la nueva lógica multicultural del capitalismo global*; una lógica que reconoce la diferencia, sustentando su producción y administración dentro del orden nacional, neutralizándola y vaciándola de su significado efectivo, volviéndola funcional a este orden y, a la vez, a los dictámenes del sistema-mundo y la expansión del neoliberalismo» (Muyolema, 1998, citado por Walsh, 2010:78). Es así como se observa esta operacionalización en el traslado de las responsabilidades del modelo educativo público con las reformas educativas propuestas en la dictadura chilena, por ejemplo, que desencadenaron la municipalización de la educación pública³.

El enfoque de la interculturalidad crítica propone una problemática no sectorizada de la población inmigrante, sino de la sociedad en su conjunto. Es ahí donde se producen y reproducen las tensiones que terminan aislando, subyugando y sometiendo a las comunidades. Aquí se hace imperativo mencionar y relacionar porqué se hace relevante la presencia del emigrante, pues, si a esta realidad se le suma una cuota de etnocentrismo, es posible que se genere un caldo de cultivo para la violencia y el nacionalismo. Finalmente, según Rivera, «el foco problemático de la interculturalidad no reside solamente en las poblaciones

3 Es pertinente dejar en claro que la precarización del modelo educativo y, en general, del aparato estatal comienza gradualmente durante la segunda mitad de la década de 1970. Sin embargo, esta se acentúa con la constitución de 1980.

indígenas y afrodescendientes—afrocaribeñas, sino en todos los sectores de la sociedad, con inclusión de los blanco—mestizos occidentalizados» (Rivera, 1999, citado por Walsh, 2010:79). La educación y su impacto territorial tienen elementos que la transforman en un escenario político que fomenta la transformación sociocultural.

Este análisis no plantea como objetivo el mero cuestionamiento del fenómeno migratorio desde las falencias de las políticas sociales y migratorias que imperan en el Estado—nación. Más bien, es un intento por explicitar cómo la interculturalidad, como concepto y significado, se torna relevante a la hora de construir realidades. Al mismo tiempo esta funciona como un bálsamo teórico que permite una praxis transformadora, reconociendo el accionar social desde los movimientos y la protesta y asumiendo que las migraciones son parte de la transformación global de la economía —que tiene como características generales la concentración geográfica de la riqueza, el incremento de la desigualdad y de la vulnerabilidad social— (Stefoni, 2011). Todo esto se encuentra asociado a la herencia de paradigmas perpetuados desde la colonia y por los diversos estilos de gobierno de la vida republicana de las naciones. Un ejemplo de lo escrito hasta aquí ocurre en Chile desde octubre del 2019, momento en que se produce espontáneamente un tejido social articulado por la interculturalidad crítica. Este encontró espacio en el modelo educativo y en el diálogo de las comunidades oprimidas por un sistema económico segregador y exclusionario en múltiples aspectos de la vida social y cotidiana.

Para comenzar se debe establecer la utilización del principio de la interdependencia de los derechos, vale decir, se especifica en torno al contexto de la educación como derecho. En este sentido, es esperable que se profundice más esta área del derecho que otras. Por otra parte, hay que considerar que los establecimientos educacionales permiten acercar el ejercicio de otros derechos a la población estudiantil como alimentación y salud, los que —por la interdependencia de los derechos— son a su vez necesarios para ejercer el derecho a educación —aspectos que el Estado debiera considerar en sus medidas de contención de la pandemia— (INDH, 2020). Con relación a esto, es necesario observar el espacio educativo como un espacio dinámico, por el territorio y la comunidad, y también como un espacio de recepción y ejecución de múltiples políticas públicas.

A su vez, la declaración de derechos humanos plantea esta perspectiva dinámica que persigue el presente proyecto, reconociendo que la educación es un derecho complejo, tanto por las múltiples dimensiones que lo componen, como por su rol sinérgico para el ejercicio de otros derechos. En este sentido, además, se señala la importancia de reconocer que el derecho a educación se orienta «hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales» (INDH, 2020:17), como se señala en el artículo N° 13.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y se precisa, luego, en el artículo N° 29 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) respecto a «desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades» (INDH, 2020:19), finalidad que también es explicitada en el artículo N° 24 1.b de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Este apartado muestra explícitamente el objetivo que persigue el presente artículo, centrado en visibilizar las cuatro principales oleadas migrantes observadas en Chile, las políticas migratorias dispuestas en cada una de estas fases y, por último, las políticas educativas y territoriales adyacentes en estos procesos. Otro de los propósitos de la presente investigación es, de forma implícita, evidenciar y visibilizar las fragilidades existentes en el acceso de estudiantes migrantes a la educación, utilizando un enfoque humano y de entendimiento con las personas de la comunidad y estableciendo por comunidad educativa como diversos estamentos que constituyen este espacio —por lo cual, existe siempre una responsabilidad compartida y compleja en general con los cuestionamientos que aquí se establecen—. En la acción de garantizar el derecho a educarse, desde el enfoque de derecho podemos considerar que los Estados se han comprometido a implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos y por cuantos medios sean apropiados —artículo N° 2, incisos a y b, del PIDESC y artículo N° 28, incisos a y b, del CDN (INDH, 2020); y artículo N° 4 de la UNESCO (UNESCO, 1960) —. En el caso de Chile se extiende también a la educación secundaria por el reconocimiento constitucional del derecho a la educación —artículo N° 19, inciso 10, párrafo cuarto, de la Constitución Política

de la República de Chile (República de Chile, 2023)— y la aplicación del principio *pro-persona*⁴.

Adicionalmente, la Convención de la UNESCO de 1960 refuerza los temas de igualdad en la enseñanza, señalando que estos niveles deben ser «accesible a todos, en condiciones de igualdad total» (artículo 4, inciso a, en UNESCO, 1960:124). La CDN agrega —expresamente en el artículo 28, inciso e— que los Estados deberán «adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar» (INDH, 2020:18). Bajo este marco, se realiza un acercamiento sobre las debilidades presentadas en la comunidad educativa y las posibles soluciones a las que se llegue, las cuales deben apuntar, precisamente, a garantizar el acceso a la educación y entender al espacio educativo como un espacio multidimensional desde el punto de vista de los derechos humanos.

La perspectiva de las políticas educativas también posee gran relevancia en los aspectos que persigue la investigación, no tan solo por ser la principal gestora de la estructura educativa actual, sino también por ser la que eventualmente puede proporcionar cambios que busquen mejorar las tensiones existentes en la integración de estudiantes migrantes, y en particular de los y las estudiantes migrantes adultos y adultas.

Contexto histórico y territorial migratorio

El contexto migratorio en Chile también es de absoluta relevancia. Chile, así como la mayoría de los países latinoamericanos, es una nación que envía más migrantes de los que recibe. Durante décadas los flujos migratorios tenían rutas prácticamente inamovibles, posicionadas y establecidas. Desde el año 2010 las rutas tradicionales han quedado expuestas a cambios, por diversos fenómenos de los países de origen. En el caso de Chile, el último gran flujo migratorio, denominado aquí como flujo afrocaribeño, comienza con la llegada de ciudadanos haitianos y haitianas a raíz del gran terremoto de enero del 2010.

4 En este caso el marco normativo se ha visto considerablemente más dinamizado en cuanto a las actualizaciones aplicadas por el Ministerio de Educación (MINEDUC), oficios que se han modificado de acuerdo con el contexto migrante de los últimos años. Se profundizará este punto en el marco normativo-jurídico.

En este contexto, la presidenta Michelle Bachelet envía la misión por la paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) a Haití. Posteriormente, debido al conflicto político y social asociado a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se produce un éxodo considerable de ciudadanos de este país, los cuales se distribuyen por diversas zonas de Sudamérica de la zona del pacífico. A pesar de estas cifras, «casi un millón de personas ha emigrado en el pasado y por cada migrante que vive en Chile, tres chilenos viven en el exterior» (Joiko y Vásquez, 2016:132). Por lo tanto, a pesar de lo mediático de la cuestión migrante —frecuentemente asociada a problemáticas de seguridad en los sectores más conservadores—, las tasas migratorias siguen siendo bajas y, cuantitativamente, prevalece la migración sur–norte.

A pesar de esta histórica tendencia, en el período 2010–2023 se produce un explosivo aumento de la tasa de inmigrantes afrocaribeños. En el ámbito de la educación, los y las inmigrantes menores de edad han encontrado vacantes en el ya precarizado sistema de educación pública o municipal chileno. Esto contrasta notoriamente con la cantidad de estudiantes migrantes de estas regiones en establecimientos educacionales pagados particulares. Este punto es especialmente considerable al observar cómo se expresa a nivel discursivo la problemática migrante actual: el problema migrante. Esta conceptualización intencionada como algo negativo se instala en la opinión pública como algo que debe ser resuelto, porque en él se representa una amenaza que afecta a la población nacional.

En tal sentido, se identifican cuatro fases migratorias de trascendencia en la historia de Chile:

- 1) Finales del siglo XIX: genocidio Selknam y museos humanos
- 2) Refugiados judíos y alemanes posterior a la Segunda Guerra Mundial
- 3) Década de 1990: llegada de migrantes bolivianos y peruanos
- 4) 2010–2020: llegada de migrantes afrocaribeños (Haití, Colombia, Venezuela)⁵

5 Julio Pinto Vallejos (2001; 2007) plantea que las naciones latinoamericanas son reproducciones migrantes per se. Sin embargo, existe una importante temporalidad que demuestra los distintos enfoques gubernamentales que se le da a la cuestión migrante.

Oleadas migrantes, distribución socioespacial e interculturalidad crítica en la educación

La recuperación y la exigencia de garantizar el acceso de calidad a la educación ha generado repercusiones en todo el mundo, desde acciones revisionistas de las políticas actuales hasta propuestas que han generado nuevas discusiones en torno a cómo se deben construir espacios inclusivos. Dentro de estos movimientos destacan algunos de carácter internacional, los que han sido apoyados por importantes organismos —como la ONU, la UNICEF y la UNESCO— y han «convocado una serie de acciones y reuniones internacionales a favor de que la educación llegue a todos los niños y niñas, sin distinción, en igualdad de condiciones y dentro del sistema educativo ordinario» (Florian, 1998:170). Aun cuando estas gestiones institucionales han progresado y, en muchos casos, efectivamente han permitido minimizar la falta de acceso a la educación formal y desde la legalidad a diversos grupos migrantes, esta situación requiere tiempo. En momentos de emergencia como los que se están evidenciando en Chile demoran un tiempo considerable para poder obtener buenos resultados, además que no considera a los y las estudiantes infantojuveniles y en ningún caso a estudiantes migrantes adultos.

El principio que rige es que las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras; apoyando las cualidades y «las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos, seguros y alcancen el éxito» (Arnaiz, 2004:25). En esta definición, si bien recoge la importancia de la existencia de un derecho a la educación correspondido a niños y niñas que efectivamente requieren que tales derechos sean garantizados por múltiples actores de los Estados, podemos observar que nuevamente no se menciona la relevancia de los y las estudiantes adultos independiente del lugar de procedencia de estos grupos.

Al referirnos a un inmigrante y específicamente a un/una migrante adulto/a, es relevante considerar que no se hace alusión exclusiva a una situación legal o administrativa determinada o bien a un cambio de tipo socio-territorial como movimiento geográfico, sino que se comprende como una persona que proviene de un contexto cultural internacional diferente que se inserta en un sistema escolar que posee características distintas a aquellas que usualmente se compartían como colectivo general. (Salas *et al.*, 2017:2013)

Las descripciones de Salas *et al.* (2017) resultan importantes de considerar en la problemática expuesta anteriormente, es decir, hay ciertos elementos presentes en todas las personas migrantes que necesitan el acceso a la educación, elementos comunes sin diferenciar mayormente el rango etario a las que se aplique. Puede considerarse como un buen inicio para acercarnos a la realidad de los estudiantes migrantes adultos, pero se debe seguir profundizando dado que las edades más adultas poseen otra dinámica de vida y para ellos la educación o el acceso a ella no siempre se encuentra en las primeras prioridades. Por ello, la situación de estudiantes migrantes adultos y adultas y puntualmente los haitianos y haitianas deben ser revalorizadas, comprendiendo las limitantes que ellos y ellas portan desde su origen. La búsqueda de un progreso valórico y material que necesariamente debe pasar por la educación formal.

Aquí mencionaremos un punto que se profundizará más adelante, en el marco jurídico–normativo, nos referimos a la barrera institucional que existe especialmente para los y las estudiantes haitianas, barreras que provocan un fuerte retroceso en la sociedad y que generan consecuencias relevantes para el progreso y desarrollo de estas personas. En principio, podemos considerar que este proyecto perseguía la idea preconcebida que este tipo de limitantes era en gran medida un problema o no existe un reconocimiento o mecanismo de reconocimiento de los estudios previos que estas personas obtuvieron en sus países de origen, por ejemplo, homologación de títulos técnicos, universitarios y profesionales, mecanismos que sí existen en personas procedentes de otras realidades, otros espacios y otros Estados. Sin embargo, la evidencia apunta que son marcos normativos del gobierno central los que condicionan la integración de estudiantes haitianos y haitianas en el país⁶.

El sistema escolar chileno, enfoque migratorio y contexto histórico

Desde la perspectiva histórica y dentro de un análisis retrospectivo la migración ha sido un elemento importante en la evolución social

6 La precarización laboral de la población haitiana en Chile debe entenderse también desde la concepción de un sistema educativo que no tiene la intención política de reformarse hacia un mejoramiento de la inclusión o reconocimiento académico en el país, lo cual puede entenderse como un factor que agudiza la desigual realidad desde que se asientan. Las limitantes educativas se entienden desde una profunda falta de justicia educativa.

del país. Fácilmente podemos encontrar cuatro periodos migratorios complejos. En el primero, al momento del proceso de emancipación, la población tenía diversas procedencias, entre ellos españoles, franceses, vascos y en mayor medida población indígena. En Chile las corrientes migratorias son un fenómeno de larga data y por ello se pueden distinguir periodos históricos con diversas características. Teniendo en consideración la historia reciente del país, este primer momento relevante de migración lo constituye la llegada de personas provenientes de Europa durante el siglo XIX y el siglo XX (MINEDUC, 2021).

Un segundo momento se da a partir de la década de 1940, en el gobierno de Gabriel González Videla y la promulgación de la Ley de Defensa permanente de la Democracia o *ley maldita*. Esta ley tenía —en el discurso— el objetivo de proteger la democracia ante la amenaza del avance socialista en la región y —en la práctica— terminó en una lealtad irrestricta del gobierno chileno con el bloque occidental capitalista de Estados Unidos, materializando una fuerte persecución hacia el partido comunista, declarándolo ilegal y provocando violaciones de Derechos Humanos hacia líderes sindicales y obreros en situación crítica luego del cierre de las salitreras del Norte Grande. Esta vuelta ideológica, que pasó desde los gobiernos radicales pertenecientes a las izquierdas chilenas y la coalición del frente popular de la década de 1930, da un giro importante al terminar la segunda guerra mundial y la incipiente polarización de la guerra fría. Así, Chile se convierte en un país receptor, en un primer momento de refugiados judíos y posteriormente de refugiados nazis que escapaban de los tribunales internacionales de la posguerra.

Un tercer momento ocurre posterior al «golpe de Estado de 1973, que produjo un éxodo significativo de chilenos que emigran a países europeos y Latinoamericanos en calidad de refugiados políticos» (Bolzman, 1993 y Pozo, 2004, citados en MINEDUC, 2021:5). En dictadura emigran chilenos y chilenas, pero se asientan grandes conglomerados empresarios de origen europeo y norteamericano auspiciados por la nueva constitución de 1980 neoliberal. Esto incluye elementos en la lógica de la matriz productiva que antes eran considerados parte del Estado de bienestar y que ahora pasan a ser privilegios o accesos de mercado, es decir, la mercantilización de la educación, la privatización de la salud, un sistema de jubilaciones administrado por privados —las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)—, etc. En síntesis, esto provocaría

que grupos migrantes europeos se asentaran en el país generando hitos históricos críticos, de flujos y dinamismo migratorio por excelencia.

La respuesta que permite entender el posicionamiento del país como Estado receptor se produce con el retorno a la democracia. Desde 1990 en adelante Chile comienza, paulatinamente, a destacarse como modelo de crecimiento económico y de estabilidad política y social en Latinoamérica. Aparentemente, se produce una reducción significativa de la pobreza y, en términos generales, la posibilidad de contar con mejores expectativas económicas y de bienestar material. En la práctica también podríamos definirlo como una reubicación de los espacios pobres, a través de políticas de relocalización de grupos sin vivienda en nuevas comunas en la periferia del Gran Santiago como La Pintana, Cerro Navia, San Ramon o El Bosque. Se instala un nuevo discurso señalando que «históricamente Chile está en mejores condiciones que antes y geográficamente el país posee una situación comparativamente mejor que otros países de la región» (MINEDUC, 2021:5)⁷. Esto se debe, entre otras cosas, a la imagen que muestra el país en la región, su tasa de ingreso per cápita, el índice de desarrollo humano y la apertura comercial con distintos países del mundo. Sin embargo, no se muestra en esta faceta los aspectos negativos que existen por la liberalización de la economía, la crisis social y la falta de representatividad política, la reproducción de la desigualdad y falta de actualización de un país que retorna a la democracia con otro paradigma demográfico.

Es así como Chile «se constituye en un destino atractivo para personas de otros países de América Latina que deciden migrar para mejorar sus condiciones de vida» (Salas *et al.*, 2016, citado en MINEDUC, 2021:5). Sin embargo, «existen distintos motivos para que personas de otros países decidan venir a Chile. Entre estos se pueden destacar: extranjeros con vínculos con ciudadanos chilenos, motivos laborales, razones políticas, reunificación familiar, etc.» (Rojas y Silva, 2016, citado en MINEDUC, 2021:5).

7 Si bien Chile aumenta su porcentaje de población migrante receptiva, no debe considerarse un país receptor, al presente el país continúa siendo un país más generador de migrantes que receptor.

Esta reflexión abre el análisis del cómo y porqué Chile pasó a ser observado, pero esto no quita el elemento contingente histórico que podría apreciarse en torno a la situación económica, política, social de los nuevos países emisores como un componente relevante. En el caso de los haitianos y haitianas, por ejemplo, el terremoto del 2010 provocaría la misión del ejército chileno en ese país, lo que abriría una especie de puente que permitió a su población acercarse a Chile.

Evidentemente, estos debates han contribuido a entender lo que han denominado como una *nueva cuestión social*. Sin embargo, tal como señalan Pávez y Lewin y también Tijoux, «el foco generalmente se ha centrado en la población adulta y no en niños migrantes o hijos e hijas de migrantes» (Pavez y Lewin, 2014, y Tijoux, 2013, citados en MINEDUC, 2021:5).

Se puede confirmar lo anterior solo de forma parcial, los autores plantean una *nueva cuestión social* en donde la discusión se centra en los adultos, pero no en términos educativos sino en términos de problemática social migrante en general como fenómeno social. Sin embargo, en el plano estrictamente educativo la discusión sobre las y los adultos es bastante limitada, pensamos que debería problematizarse detenidamente este punto, pues, pareciera que la educación se concibe como un mecanismo de ascenso y progreso social. La lógica migratoria indica que

las primeras generaciones de migrantes, cuando ya logran cierto nivel de estabilidad económica, buscan formas para que sus familias puedan reunirse con ellas en el país de destino migratorio. A su vez, esta reunificación familiar y la formación de nuevas familias posibilitan el nacimiento de niños, niñas y adolescentes descendientes de migrantes, los cuales se enfrentan a matrices de inclusión/exclusión social como el sistema escolar.⁸ (Rojas *et al.*, 2015, citado en MINEDUC, 2021:5)

Metodología

Antes de profundizar en datos estadísticos, es necesario precisar que el presente artículo se desarrolla bajo una metodología de investigación cualitativa. Sin embargo, para reflejar un contexto enriquecido desde el

8 Esto genera las principales redes de apoyo entre familias migrantes, las cuales son muchas veces el pilar fundamental para la acogida de nuevas generaciones migrantes.

punto de vista de la información, consideramos necesario introducir la siguiente descripción:

Desde 2005 hasta 2014, alrededor del 20% de los inmigrantes son del tramo etario entre 0 a 19 años [...]. Para cifras más desagregadas, para el caso de niños, niñas y adolescentes (0 a 15 años) el porcentaje dentro de la población de inmigrantes es de alrededor de un 14%; y sumado a las que han nacido en Chile de origen extranjero (segunda generación) la cifra aumenta a un 21%. (MINEDUC, 2021:6)

De la descripción anterior se desprenden dos puntos de relevancia: a) la mayor cantidad de migrantes tiene una edad considerada adulto temprano o joven, población que tiene la cualidad de considerarse altamente productiva laboralmente hablando; y b) la segunda y tercera generación de migrantes está aumentando considerablemente. Ambos factores califican perfectamente para problematizar en torno al contexto en el que se desenvuelven los migrantes adultos que están estudiando y que son de origen afro, lo cual aún es un elemento importante a considerar en términos de integración y respeto. Además, hay que agregar la barrera idiomática que se presenta en este grupo migrante en particular. Con todo, más allá de estos datos generales, tal como señala Fernández «no existen estadísticas precisas y actualizadas respecto de la situación migratoria de niños y niñas, tampoco sobre sus principales características. Esto genera que haya un escaso conocimiento de los focos que requieren mayor atención, como podría ser la inserción educacional» (Fernández, 2012:243). Misma situación aplica en la población adulta, si bien existen datos con respecto a su distribución territorial, acceso a la vivienda y otros elementos de estudios sociales, no se logra precisar cuál es el porcentaje total o real de migrantes que componen los rangos etarios adultos, por lo que establecer desde el punto de vista cuantitativo el total de población sin acceso garantizado a la educación parece ser una problemática que difícilmente se puede regularizar aún.

Por último, en el caso de algunos establecimientos educativos existe un catastro de matrículas o vacantes, el cual —según registro histórico— muestra el aumento paulatino de estudiantes migrantes de diversas nacionalidades. Sin embargo, en este punto hay que convenir que los y las migrantes que deciden continuar con sus estudios en este país representan a un porcentaje menor que el total de migrantes que se encuen-

tran habitando en la ciudad, por lo tanto, se hace también necesarios mecanismos que reflejen la necesidad formal de establecer la cantidad oficial de migrantes adultos. En la comuna de Santiago, por ejemplo, levantando información, formalizando instrumentos de catastro y generando políticas públicas de reordenamiento territorial para mitigar consecuencias como la tugurización, los microbarrios, subarriendos, cuartos redondos y ranchos agrícolas⁹. En el caso de los establecimientos educacionales observados se utilizaron tres de carácter público/municipalizado, dos de carácter articular subvencionado, tres de carácter articular pagado y un programa de nivelación de estudios de la comuna de Quilicura llamado Organismo Técnico Capacitador (OTEC).

Geografía de la territorialización migrante y educación

Hasta aquí hemos mencionado el contexto en el cual se han producido las principales oleadas migrantes, sus condiciones de accesibilidad en el país de destino en términos de vivienda, redes y educación desde el enfoque de la interculturalidad crítica. La geografía histórica permite realizar una reconstrucción de hitos relevantes desde un marco espacial que logre posicionar de forma coherente la fenomenología del proceso. Esto queda evidenciado de la siguiente forma.

El proceso de regularización de los estudiantes migrantes, desde la interculturalidad crítica, es otra de las demandas que surge de manera contundente. Esta supone una problemática que afecta el quehacer institucional, con relación al financiamiento o a la certificación de estudios, por ejemplo, la cual no es para todos los grupos migrantes de la misma forma. Esta problemática de acceso a la homologación de los títulos universitarios, técnicos e, incluso, educación de nivel básico/primario o media/secundaria implica en última instancia un no cumplimiento al derecho humano de la educación. En tal sentido los grupos migrantes, en relación con los estudios obtenidos en sus países de origen, encuentran mecanismos heterogéneos de compatibilidad en el país de destino. Por esta situación, se encuentran profesores, ingenieros comerciales, mecánicos y economistas limpiando el piso del patio de comidas del *mall* en algunos sectores de Santiago, con frecuencia, migrantes de

9 Los barrios tugurizados también son un elemento transformador espacial de la población periférica urbana.

origen afrocaribeño haitianos/as. Por tal motivo es que se han creado espacios de nivelación de estudios en el tramo denominado Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA). Estos espacios para la nivelación de estudios, normalmente, dependen de organismos sociales de acceso gratuito y con recursos limitados en cuanto a la infraestructura, tanto material de tipo arquitectónico como también recursos educativos.

Estos programas, antes del año 2010, existían con una tasa de matrícula considerablemente menor. Para tal caso se encuentra el OTEC de la Comuna de Quilicura, en la ciudad de Santiago. Este programa, entre el año 2002 y el año 2010, contaba en promedio con una tasa de matrícula del orden de los 300 estudiantes. Estos estudiantes precisaban objetivos netamente laborales, es decir, sin su enseñanza media no podían continuar con la estabilidad laboral. De un universo de 300 matriculados, la cantidad de migrantes no superaba el 10%, es decir, cerca de 30 estudiantes extranjeros con procedencia boliviana, peruana y ecuatoriana, respectivamente. Estas procedencias tienen directa relación, pues, pertenecen al ocazo de la oleada previa a la del 2010 constituida principalmente.

Lo anterior precisa la contradicción entre el derecho a la educación y los elementos regulatorios que finalmente generan un impedimento que garantice el acceso, la regularización y también el reconocimiento. Por ello, algunas comunas han llevado a cabo un programa específico para formalizar el estado de nivel educativo a niños que se encuentran en una situación irregular¹⁰. Sin embargo, la política pública debiese establecer mecanismos internos de regularización que se active de modo automático cuando un niño o niña se encuentra en esta condición, puesto que, de lo contrario, al *resolver* el problema para algunos municipios y no para otros, se están generando nuevos mecanismos de discriminación (Stefoni, 2016b). Lo anterior, nuevamente enfocado a la educación de niños y niñas en el sistema educativo formal chileno, no se menciona en caso alguno la situación de estudiantes migrantes, aunque los elementos mencionados son aplicables perfectamente.

La barrera idiomática también representa una limitante que debe ser tratada con especial cuidado para no tensar el cumplimiento de la educación vista como un derecho humano. Cuando no se habla español la *barrera idiomática* con los niños (y adultos) que no hablan el español

10 A partir de convenios específicos celebrados entre el Departamento de Extranjería y Migración y determinados municipios en el marco del programa *La escuela somos todos*, implementado por el Ministerio de Educación el año 2014.

—especialmente haitianos— también aparece como una demanda explícita de apoyo por parte de los docentes. Además, el tema aparece como una fuente de discriminación hacia estos niños. Los equipos docentes, en general, no cuentan con preparación para enfrentar grupos de estudiantes que no hablen el español. Es relativamente sencillo encontrar docentes que hablen inglés, pero aun así no podríamos considerar que la situación está cerca de solucionarse. Esta categoría del problema también incluye el problema del currículum dominante que actúa como elemento discriminatorio en ciertos espacios¹¹. La crítica puede cuestionar el hecho que en las mallas curriculares de pedagogía el aprendizaje de una segunda lengua —distinta del inglés— aun no exista, así como también una preparación para situaciones que requieren los nuevos estudiantes portadores de nuevos códigos y saberes culturales, saberes no extractivistas.

En el caso de los estudiantes migrantes de la educación formal ocurre que son tratados con estrategias pedagógicas que apuntan hacia la improvisación metodológica. Por ejemplo, los docentes van ideando diversas estrategias para hacer frente a esta situación, recurren a dibujos o señas y les piden a los adultos responsables que estén presentes en las clases, para ir apoyando. Sin embargo, como señala Stefoni (2016a:178), «se demanda un apoyo institucionalizado, que permita tener orientaciones claras [sobre] cómo manejarnos bien con eso, una retroalimentación, que también nos digan *lo está haciendo bien. Te sugiero que con estos niños que están recién llegados utilices tal o cual cosa*». Si esta es la realidad que se está viviendo en las salas de los establecimientos formales educativos de este país, es momento de preguntarse sobre las carencias que podrían esperarse en el nivel educativo de estudiantes infanto–juveniles.

Chile posee una orgánica histórica, social y política centralista, a diferencia de otros Estados latinoamericanos federales se autodefine como un Estado unitario sin reconocimiento de otra nación. Teniendo en cuenta las diferencias entre las características de un Estado y una nación, todos aquellos pueblos que profesan otras tradiciones, otras creencias, otros idiomas, dentro del territorio nacional chileno, es considerado chileno. Esto explica, en parte, lo rígido del funcionamiento de las bases curriculares educativas, pero también el carácter homogeneizante en otras dimensiones como, por ejemplo, la autonomía territorial, la toma de decisiones en esferas de la vida pública y, por consecuencias, las polí-

11 Especialmente en áreas del conocimiento como Lenguaje y Ciencias Sociales.

ticas públicas que nacen desde Santiago y desde ahí hacia el resto del territorio, sin que, necesariamente se conozca la realidad o las realidades de estos territorios. Por consecuencia, es imperante una cultura hermética, conductista, propia del positivismo. Autores defienden esta postura como una consecuencia directa de la dictadura, donde el conocimiento geográfico fue apoderado e institucionalizado desde la hegemonía militar. De ahí proviene la figura simbólica propia de la década de 1990 en la cual la geografía a nivel intercultural, educativa y social se percibe como la representación de mapas físicos, sin la incorporación del factor humano, del paradigma de la relación del ser humano–medio, tan adyacente a la teoría, supeditando el empirismo geográfico y la geografía crítica marxista, anarquista o postmarxista. Es así como aparece el cuantitativismo, no solo como reacciones de aquellas vertientes de base fenomenológica, sino también de algunas propuestas marxistas, esto a partir de la apertura democrática chilena a partir de la década de 1990 y más profundamente del 2000.

Uno de los principales autores es David Harvey, quien recomienda recurrir a la imaginación para incorporar los procesos sociales en el análisis disciplinar. En su texto *Urbanismo y desigualdad social*, Harvey «propone hacer uso de la imaginación espacial para poner en relación procesos espaciales y procesos sociales en los análisis urbanos» (Zusman, 2013:55). Estos estudios fueron censurados al ingresar a Chile, por lo cual la hegemonía que poseía el conocimiento geográfico invisibilizó la heterogeneidad de la nación. Según Zusman (2013:55),

Harvey otorga importancia a la imaginación geográfica también en su proyecto de geografía histórica del espacio y del tiempo desarrollado en la década de 1990. Para Harvey las ideas de espacio y tiempo no pueden disociarse del modo de producción y de sus relaciones sociales características.

En gran medida estos elementos históricos, sociales, espaciales que recoge la interculturalidad crítica permite tener una apreciación más completa de la situación migrante actual, así como los nuevos enfoques educativos que apuntan a repensar las estrategias integrativas, la visibilización de nuevos grupos culturales, iniciando una transición hacia procesos como la aculturación y/o territorialidad abstracta.

Reflexiones finales

Desde la interculturalidad crítica el espacio geográfico está intrínsecamente vinculado a los procesos sociales y a la construcción de asentamientos de diverso origen, como los grupos u oleadas migratorias que entran en conflicto con elementos de gran relevancia a nivel estatal como instrumentos sociopolíticos. En tal sentido, la dinámica del espacio obedece a numerosas variables. En la concepción de una comunidad pueden encontrarse o darse cierta filiación al espacio propiamente como tal. En esta discusión aparecen conceptos como la *topofilia* y la construcción e identificación verbal, semántica o simbólica del espacio y la *toponimia*, en este aspecto se han transformado varios nombres de algunos espacios de la región metropolitana de Santiago e incluso de otras zonas del país. Este punto es un ejemplo de cómo la oleada migratoria actual es totalmente centralizada. Desde la Geografía Histórica se considera el conjunto de características de la comunidad, en palabras de Sauer; «en conjunto las prácticas culturales, los objetos construidos, los medios adaptados, las disposiciones espaciales del asentamiento y del edificio, los símbolos, las obras artísticas» (Sauer, 1925, citado en Buitrago Bermúdez y Martínez Toro, 2007:1). Este conjunto de elementos proyecta una nueva realidad, precarizada en algunos aspectos, como el trabajo rural, la inexistencia de mecanismos como la de homologar de estudios profesionales.

Otros autores han determinado el comportamiento de grupos sociales dentro de un espacio, por ejemplo, Le Corbusier, en el contexto del Cuarto Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, reconoce tres funciones esenciales asociadas al habitar colectivo del hombre, presentes en todo proyecto de establecimiento humano: trabajo, la falta de circulación y residencia. El primero ha reflejado una realidad en el comportamiento laboral, la informalidad del trabajo ha aumentado conforme se ha instalado un porcentaje considerable de migrantes urbanos. La transformación laboral ha generado cambios importantes en la estructura de la distribución de la producción. Informal no es sinónimo de ilegal, pero sí se puede acercar más al concepto vulnerable, el cual es elemento que categóricamente se relaciona con la desigualdad y/o segregación espacial. Junto con la falta de circulación, estas constituyen las limitantes que tienen los grupos migrantes a partir de la tercera y cuarta generación. Es de esperar que las primeras generaciones de migrantes hayan

podido tomar la decisión de salir por tener mejores condiciones económicas. Mientras van avanzando las generaciones el factor de vulnerabilidad de los grupos se hace notar, demorando en el tiempo y abriendo la compleja situación de irregularidad y pasos fronterizos de alto riesgo.

Desde la perspectiva educativa a nivel estructural se observa una tendencia a la precarización de los instrumentos y establecimientos públicos desde la década de 1990 en adelante. Tal situación funciona de forma inversa a nivel subvencionado y articular, donde las políticas públicas referidas a la educación han permitido el fortalecimiento de los planes y programas, la ocupación de las vacantes de matrícula y la introducción de herramientas, que —en teoría— van siendo establecidas bajo la premisa el mejoramiento de los estándares de calidad como la carrera docente.

La llegada de migrantes peruanos y bolivianos desde mediados de la década de 1990 hasta el 2006 dio cuenta de un resurgir de las escuelas públicas de forma moderada. Este fenómeno se potenció, considerablemente, con las oleadas de migrantes afrocaribeños desde la década del 2010 en adelante. Este proceso supuso algunos cambios interesantes desde la espacialidad y los factores socioeconómicos; el éxodo de estudiantes peruanos de segunda y tercera generación desde la escuela pública hacia la articular subvencionada una vez que adquirirían mejores condiciones económicas, a su vez los estudiantes afrocaribeños de primera y segunda generación irían ocupando las matrículas de escuelas públicas respectivamente. Esto permite cuestionar otros fenómenos: ¿cómo se preparan las escuelas y liceos públicos de Chile para abordar la llegada súbita de estudiante afrocaribeños no hispano parlantes?, ¿existen estrategias curriculares que permitan una adecuada calidad en integración y comprensión del país de origen?, ¿existe una relación entre la precariedad de recursos que poseen las escuelas públicas de Chile y los altos índices de deserción escolar pospandemia? Sin duda estas interrogantes quedaran para seguir profundizando el funcionamiento y uso de las estrategias provenientes del Ministerio de Educación, aunque es esperable que mientras no se problematice el rol local que ofrece la escuela, en términos espaciales e institucionales actuales, no se podrán abordar las problemáticas estructurales segregadoras que persisten en la actualidad.

Referencias bibliográficas

- Arnaiz, P. (2004).** La educación inclusiva: dilemas y desafíos, *Educación, desarrollo y diversidad*, Vol. 2 (7), 25–40.
- Buitrago Bermúdez, O. y Martínez Toro, P. M. (2007).** Geografía histórica: por la genética del espacio, *Historia y Espacio*, Vol. 3 (29), 1–13. Recuperado de: https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/11265/13583 (6 de Julio de 2023)
- Fernández, R. (2012).** Una mirada a los derechos de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes en Chile. Avances y desafíos pendientes, en OIM, ACNUR y UNICEF (eds.), *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile*, Santiago de Chile: Andros Impresores.
- Florian, L. (1998).** Prácticas inclusivas. ¿Qué prácticas son inclusivas, por qué y cómo?, en C. Tilstone, L. Florian y R. Rose (coords.) *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas*, Traducción española, 2003, Madrid: Editorial EOS.
- INDH (2020).** *Estándares internacionales de derechos humanos para la protección de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en residencias de protección*, Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Joiko, S. y Vásquez, A. (2016).** Acceso y elección escolar de familias migrantes en Chile: No tuve problemas porque la escuela es abierta, porque acepta muchas nacionalidades, *Calidad en la educación*, N° 45, 132–173.
- MINEDUC (2021).** *Informe estado del arte migración y sistema escolar en Chile, Argentina y España*, Santiago de Chile: MINEDUC.
- Pinto Vallejos, J. (2001).** *¿Revolución proletaria o querida chusma?*, Santiago de Chile: LOM.
- Pinto Vallejos, J. (2007).** *Desgarros y utopías en La Pampa Salitrera*, Santiago de Chile: LOM.
- República de Chile (2023).** *Constitución Política de la República de Chile*, Valparaíso: Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. [En línea] Recuperado de: https://www.camara.cl/camara/doc/leyes_normas/constitucion.pdf (6 de Julio de 2023)
- Salas, N.; Castillo, D.; San Martín, C.; Kong, F.; Thayer, L. E. y Huepe, D. (2017).** Inmigración en la escuela: caracterización del prejuicio hacia escolares migrantes en Chile, *Universitas Psychologica*, Vol. 16


- (5), 2011-2777. [En línea] Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/647/64753989014/64753989014.pdf> (6 de Julio de 2023)
- Stefoni, C. (2011).** *Perfil Migratorio de Chile*, Buenos Aires: Organización Internacional de la Migración.
- Stefoni, C. (2016a).** Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis. *Estudios Internacionales, Estudios internacionales (Santiago)*, Vol. 48 (185), 153-182. [En línea] Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So719-37692016000300008 (6 de Julio de 2023)
- Stefoni, C. (2016b)** La nacionalidad y color de la piel en la racialización del extranjero. Migrantes como buenos trabajadores en el sector de la construcción, en M. E. Tijoux (ed.) *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*, Santiago de Chile: Ed. Universitaria de la Universidad de Chile.
- UNESCO (1960).** *Recomendación relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*, París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Walsh, C. (2010).** Interculturalidad crítica y educación intercultural, en J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh (comp.) *Construyendo Interculturalidad Crítica*, La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.
- Walsh, C. (2012).** Interculturalidad y (de)colonialidad. Perspectivas críticas y políticas para el siglo XXI, *Visão Global, Joaçaba*, Vol. 15 (1-2), 61-74. [En línea] Recuperado de: <https://periodicos.unoesc.edu.br/visaoglobal/article/view/3412/1511> (6 de Julio de 2023)
- Zusman, P. (2013).** La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos, *Revista de Geografía Norte Grande*, N° 54, 51-66. [En línea] Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n54/arto4.pdf> (6 de Julio de 2023)

El turismo rural como potencial en el sur de la provincia de Santa Fe (Argentina)

ELIÁN G. BABINI¹

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

elianbabini@yahoo.com.ar

 10.14409/ri.2023.8.e0011

RESUMEN

A partir de la práctica del turismo comenzó a considerarse al medio rural como un espacio integrado y funcional. En este sentido, el turismo rural se ha convertido en una actividad transformadora para muchas localidades de la República Argentina; particularmente, en el sur de la provincia de Santa Fe. Como parte de estrategias de desarrollo territorial que fueron incrementándose en las últimas décadas, los gobiernos locales comenzaron a proponer una variada oferta de recursos y atractivos en los espacios rurales —como el turismo alternativo—, buscando destinos no explotados y apostando al desenvolvimiento de nuevas estructuras. El presente artículo busca analizar las potencialidades de una porción del espacio rural santafesino como parte de las nuevas estrategias de desarrollo turístico que intenta potenciar la relación ocio–naturaleza a partir de la generación de variadas propuestas, que incluyen la participación de la población local en la gestión y la revalorización del patrimonio cultural y natural en consonancia con las actividades económicas.

PALABRAS CLAVE: turismo rural; territorio; desarrollo; sur de la provincia de Santa Fe

....

¹ El artículo se desprende de un trabajo conjunto en el marco del Grupo de Estudios Turísticos (GREP) de la carrera de turismo de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, aunque el autor también participa como docente en institutos terciarios de la provincia de Santa Fe (ISP N° 16 B. A. *Houssay* e ISPI N° 9110 *De la Sagrada Familia*, ciudad de Rosario, Argentina) en los cuales se expusieron versiones preliminares del mismo.

ABSTRACT

Rural Tourism as potential in the South of the Province of Santa Fe (Argentina)

From the practice of tourism, the rural environment began to be considered as an integrated and functional space. In this sense, rural tourism has become a transformative activity for many localities in the Argentine Republic; particularly, in the south of the province of Santa Fe. As part of territorial development strategies that have increased in recent decades, local governments began to propose a varied offer of resources and attractions in rural spaces —such as alternative tourism—, looking for unexploited destinations and betting on the development of new structures. This article seeks to analyze the potential of a portion of the Santa Fe rural space as part of the new tourism development strategies that attempt to enhance the leisure–nature relationship through the generation of various proposals, which include the participation of the local population in the management and revaluation of cultural and natural heritage in line with economic activities.

KEYWORDS: rural tourism; territory; development; south of Santa Fe province

....

RESUMO

Turismo Rural como potencialidade no Sul da Província de Santa Fé (Argentina)

A partir da prática do turismo, o meio rural passou a ser considerado como um espaço integrado e funcional. Neste sentido, o turismo rural tornou-se uma atividade transformadora para muitas localidades da República Argentina; particularmente, no sul da província de Santa Fé. Como parte das estratégias de desenvolvimento territorial que se intensificaram nas últimas décadas, os governos locais começaram a propor uma oferta variada de recursos e atrativos nos espaços rurais —como o turismo alternativo—, em busca de destinos inexplorados e apostando no desenvolvimento de novas estruturas. Este artigo busca analisar o potencial de uma parcela do espaço rural santafesino como parte das novas estratégias de desenvolvimento turístico que buscam potencializar a relação lazer–natureza por meio da geração de diversas propostas, que incluem a participação da população local na gestão e revalorização do patrimônio cultural e natural em consonância com as atividades económicas.

PALAVRAS-CHAVE: turismo rural; território; desenvolvimento; sul da província de Santa Fé

Introducción

Diferentes investigaciones llevadas adelante en las últimas décadas muestran el crecimiento de los arribos a destinos turísticos no tradicionales a nivel mundial, asociados a un tipo de turismo menos estacional. En este contexto, el turismo rural se posiciona como alternativa turística e inicia un debate sobre su significado que genera ciertas interrogantes, ya que no existe una definición generalmente aceptada de lo que implica y termina traduciéndose en la complejidad propia de lo que acontece en un país o región determinada. En este debate, sin embargo, suele destacárselo como un tipo de turismo que revaloriza el entorno natural y cultural, por lo que las condiciones que presenta la geografía de la provincia de Santa Fe explican porqué este tipo de actividad turística se encuentra en un período de auge, consumido tanto por el turismo interno como por el turismo internacional.

El turismo rural —como una actividad dinamizadora de la economía local en el sur de la provincia de Santa Fe— es también un desafío, ya que tanto la inversión, la creación de fuentes de trabajo estables y de mayor estacionalidad son las principales problemáticas que se le presentan frecuentemente a los pequeños productores rurales. Por lo que estas localidades se posicionan como caso testigo de las características que adoptaron las estrategias de desarrollo en torno a este tipo de actividad turística.

En este sentido, el presente artículo intenta desandar este debate para dar cuenta de la creciente revalorización del medio rural, su historia y tradiciones como atractivo turístico y su crecimiento a partir de propuestas ligadas a lo natural y lo sustentable que sumaron adeptos en las últimas décadas en el sur de la provincia de Santa Fe. Este objetivo responde al surgimiento de opciones de turismo rural que se posicionan como casos ejemplificadores de estrategias de desarrollo territorial que buscan brindar una variedad de ofertas turísticas.

Para dar respuesta a este objetivo, el artículo se organiza en tres partes y una conclusión. La primera parte, teórica, analiza las conceptualizaciones sobre turismo rural, territorio y las posibles vinculaciones que se dan entre estos, tanto desde los debates teóricos como desde la política pública nacional en el marco del Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR). La segunda parte, contextual, desanda la conexión que se podrían plantear con los efectos del turismo rural y el turismo

cultural como concepciones de unidad en cada una de las manifestaciones concretas que se presentan a partir de las transformaciones del espacio rural de la provincia de Santa Fe. En tercer lugar, de estudio de caso, analiza en el sur de la provincia de Santa Fe diferentes opciones de prácticas turísticas dentro del espacio natural, al que se suma su patrimonio cultural entre las opciones ofrecidas a la región. Finalmente, a modo de cierre, se concluye que el turismo rural es considerado como una actividad de cambio inteligente en el sur santafesino y como parte esencial de una estrategia de desarrollo territorial, por lo cual se plantea que esta actividad puede ser pensada como alternativa viable para afrontar los procesos de crisis económica.

Los debates en torno al turismo rural

Conceptualizaciones y vínculos entre el turismo rural y el territorio.

En el análisis del turismo rural subyace una relación entre *territorio* y *turismo* que torna indispensable desandar. En una primera aproximación, Horacio Bozzano, parafraseando Milton Santos en *Teoría Social Crítica del Espacio*, plantea la articulación de cuatro ejes de análisis: «el medio geográfico y sus técnicas como hibridaciones naturales–artificiales, sistemas de objetos y sistemas de acciones, acontecimientos en proceso en tiempo–espacio y el poder en sus relaciones local–meso–globales; estos cuatro ejes en relación con los actores que co–construyen sus territorios y lugares» (Bozzano, 2012:2–3). A partir de aquí se podrá establecer la vinculación entre el turismo y la dimensión espacial en la cual se materializan las acciones o prácticas de las sociedades.

El turismo, según Vera (2013) —quien retoma lo planteado por la Organización Mundial del Turismo—, es el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos a su contexto habitual por un periodo inferior a un año. Esta concepción brinda una amplia potencialidad del fenómeno y, por lo tanto, de la capacidad que ofrece su estudio, permitiendo así aplicarlo en el escenario del ámbito rural. Por otra parte, Dunjo (2013) plantea que el turismo, como producto de la interacción de sus elementos constitutivos, es generador de afectaciones sobre medios naturales, culturales, políticos, sociales, económicos y psicológicos.

La interacción que se genera entre *turismo* y *territorio* nos permite plantear una pluralidad de dimensiones en la actividad misma. La actividad turística —en este caso el turismo rural— es una expresión de la complejidad de vivencias de los grupos que la practican dentro de un espacio social cambiante y la constitución del territorio, espacio que toma y visualiza los cambios que atraviesa la sociedad que lo transita.

Lo expresado anteriormente deja en claro la relación entre *turismo* y *territorio* como una construcción social que se presenta a través del tiempo y el espacio, según las diferentes lógicas que toman los actores sociales intervinientes en la lucha por la disposición de estos elementos. La misma se concibe en un posible diálogo en función de que «el turismo no es una actividad espontánea y el territorio no es un espacio indiferenciado, sino que turismo y territorio resultan de la incidencia de las relaciones sociales» (Mantero *et al.*, 2010:23), siendo la expresión de las tensiones que se puedan generar entre las aspiraciones y lógicas que se presentan entre el interés de los grupos y la política a llevar adelante en función del poder de los actores intervinientes. Por lo tanto, el turismo es entendido como la puerta para que los grupos sociales, provenientes de los centros urbanos y rurales, se encuentren, se valoren y se conozcan.

La relación entre *turismo* y *territorio* en el turismo rural abre otro debate relacionado al planteo demográfico sobre la concepción de los espacios rurales y urbanos y la concepción del turismo rural como actividad. Por un lado, la concepción demográfica toma umbrales poblacionales para diferenciar a los espacios rurales de los urbanos. Teniendo presente que esta varía según los países, se tomará para definir estos espacios la planteada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Este organismo establece como rural a la población de localidades de menos de 2.000 habitantes, pudiendo ser compacta o dispersa, y, en consecuencia, como urbana a la que lo supere dicha cifra. Por otro lado, desde su concepción como actividad, el turismo rural está compuesto «por una oferta integrada de ocio dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto respetuoso con el entorno natural y que tiene interrelación con la población local» (Barrera, 2012:85).

Ambas posturas brindan una amalgama de cómo podría plantearse el turismo rural en estos ámbitos, según la concepción que se tiene en Argentina sobre lo rural. Debemos soslayar que el análisis del término turismo rural genera una variedad de posturas y apreciaciones con rela-

ción a cómo puede llegar a ser aplicado, así según la Comisión de las Comunidades Europeas se define «como cualquier actividad turística implicada en el medio rural» (Vera, 2001:135). Tomando esta definición se infiere que dicho concepto va más allá de una posible vinculación con el agroturismo, con el cual frecuentemente se lo confunde, por lo cual entendemos que el turismo rural es una actividad compleja y polisémica con múltiples facetas, según el uso que se hace de esta acepción. El término turismo rural se instala en ámbitos y contextos diferentes, que le brindan significados específicos y no siempre coincidentes.

Al analizar las propuestas sobre la definición del turismo rural, Vera (2013) identifica tres tipos de acepciones:

- las fundamentadas en la consideración de la condición geográfica del espacio en el que se desarrolla la actividad turística, el carácter geográfico como contenedor, como también por el hecho que este atributo da atractivos diferentes.
- las fundamentadas en la consideración integrada de sus componentes o en su dimensión socioeconómica como criterio predominante. En esta apreciación la consideración del entorno rural no es determinante.
- las fundamentadas en el uso operativo e institucional del propio concepto. Esta acepción es formulada por distintos organismos que pueden analizar el turismo rural y definiciones aplicadas por instituciones públicas en el régimen jurídico.

En muchos de los espacios rurales de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe o Entre Ríos, entre otras, el espacio rural ha pasado a tener nuevos usos y uno de ellos es el turístico. Si bien es una actividad practicada desde el siglo XIX, la innovación radica en la generalización del fenómeno y la posibilidad de incorporarlo al mercado que presenta el turismo. Esto se vincula con lo expresado por Cánoves Valiente *et al.* (2003), quienes plantean que la reconversión del uso turístico presenta una revalorización de la autenticidad, la identidad cultural de los lugares, la revalorización de los orígenes y una mirada del medio ambiente de los ámbitos urbanos.

La relevancia que presentarían los elementos culturales en la definición de turismo, como sistema, hace pertinente darle mayor precisión. Según Pulido Fernández (2013) el turismo rural comprende al conjunto de fenómenos y relaciones que se dan entre actores turísticos y agentes sociales con el objetivo de impulsar las diferentes actividades que permitan a los turistas tener contacto con una sociedad distinta a la de su entorno habitual.

Conceptualización y efectos del turismo rural según la propuesta del PRONATUR

En Argentina, el turismo rural se enmarca en el PRONATUR, un programa que surge de la articulación entre la Secretaría de Turismo del Ministerio de Turismo de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Este define al turismo rural como «toda modalidad turístico–recreativa que se desarrolla en establecimientos del ámbito rural o en sus inmediaciones, que permite al visitante conocer, compartir y aprender otras costumbres y tradiciones, a través de actividades cotidianas, productivas y culturales, sensibilizando sobre el respeto y valor de la identidad cultural de las comunidades y pueblos rurales» (PRONATUR, 2008:1). Es pertinente aclarar que se incluirían las actividades que lleva adelante un turista en el entorno rural abonando un costo.

Este programa comienza a aplicarse en un contexto en el que el turismo rural se posiciona como una actividad en crecimiento en el espacio rural, constituyéndose en el componente esencial del desarrollo local al generar una valoración del patrimonio cultural y natural y al fomentar la participación de la población como un actor fundamental. Es así como el turismo rural muestra su potencialidad como estrategia para favorecer la visibilización de la identidad territorial de productos, culturas y servicios, para revalorizar la multidimensionalidad de un territorio (dimensiones económico–productiva, sociocultural, político–institucional y ambiental), favoreciendo procesos de desarrollo local.

A lo expresado deberá sumarse que este tipo de turismo debe cimentarse sobre criterios de sustentabilidad, es decir, perdurar ecológicamente en el largo plazo respondiendo a los intereses de las poblaciones

locales de modo que el impacto sobre el medio ambiente garantice un destino turístico sostenible. Esta actividad debe ser puesta en marcha de forma sostenible para los territorios rurales, a través de la permanencia y el aprovechamiento óptimo de los recursos, la integración de la población local, la preservación y mejora del entorno y la valorización de las culturas locales.

En este sentido, se puede evaluar que el turismo podrá afectar positiva o negativamente a los actores que intervengan, sean visitantes, la comunidad anfitriona, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales. Los efectos positivos del turismo rural, por un lado, se centran en la revalorización de la identidad territorial, patrimonial y la consiguiente posibilidad de recuperar la autoestima de los habitantes locales, sumado una mejor calidad de vida. A su vez podrá observarse una mejora en la infraestructura del lugar como también una diversificación de la economía en general, que posibilita una menor dependencia de la actividad agropecuaria, la creación de fuentes de trabajo y el arraigo al ámbito rural de jóvenes y mujeres. Los efectos negativos, fundamentalmente, se vinculan con la alteración del entorno local, como ser: la marcada turistificación —sitio que se ha convertido en un enclave turístico—, la especulación en el uso del suelo vinculada con la promoción inmobiliaria, la contaminación del entorno debido a la mayor afluencia de personas y el posible abandono de las actividades agrarias (PRONATUR, 2008).

Transformaciones, modalidades y consideraciones del espacio rural santafesino

El espacio rural de la provincia de Santa Fe se constituyó, en los últimos años, en un sitio más atractivo para la realización de actividades turísticas y recreativas. Esto ocurre gracias a los elementos que lo constituyen, como los físicos—ecológicos y culturales, también el potencial que presenta el aprovechar las opciones recreativas de disfrutar de la naturaleza y el patrimonio (Pulido Fernández, 2013).

La distinción de los espacios rurales, señalada anteriormente, entre rural compacto y rural disperso permite abordar la naturaleza patrimonial. El componente cultural se presenta en dos grandes tipos de localidades:

- las poblaciones (de dimensiones variables) que ocupan una posición intermedia en el sistema provincial, ya que se trata de localidades que tuvieron importancia en una etapa histórica, potenciada por el destacado patrimonio monumental que poseen,
- los espacios que presentan una arquitectura *tradicional o autóctona*, las cuales cuentan con cierta arquitectura anónima, resultado de diferentes generaciones y adaptada a las condiciones locales, viviendas y establecimientos productivos donde prima el valor del conjunto arquitectónico y se integra paisajísticamente con el entorno.

Esta constituye una de las características más destacadas y visibles, que puede evidenciarse en los diferentes lugares destinados a la actividad turística rural en la provincia de Santa Fe. Más allá de las edificaciones patrimoniales, el atractivo turístico de los núcleos rurales se basa en la existencia de un patrimonio inmaterial asociado por los visitantes con las tradiciones del mundo rural (Pulido Fernández, 2013). Este patrimonio inmaterial, entre el que puede considerarse la gastronomía y las fiestas declaradas de interés turístico, plantea una estrecha relación con la concepción del turismo cultural aprovechada por los excursionistas, es decir, grupos de población que llevan adelante estadías de corta duración.

En los años ochenta del siglo XX se registró un aumento de las prácticas del turismo cultural, momento en el cual las sociedades dan mayor importancia al consumo de experiencias de diferentes manifestaciones con valor *cultural*. Este tipo de actividad turística comienza a ser una alternativa para la provincia de Santa Fe —sobre todo en los departamentos del sur— como en otros espacios del país, pudiendo sumar a la práctica turística visitas a sitios patrimoniales que poseen manifestaciones artísticas y tradicionales de especial relevancia en el ámbito rural.

Esta situación se hace más evidente, fundamentalmente en los años noventa, por la disminución de la población rural, sobre todo, en los espacios rurales con población dispersa. Esto es reflejo de las dificultades que los pequeños productores agropecuarios atravesaron en el desarrollo de sus actividades productivas debido a los costos que implica aplicar nuevas tecnologías (dada la tecnificación del campo) y la consecuente reducción del número de explotaciones, productores y asalariados. En definitiva, se plantea una situación caracterizada por la crisis del

esquema agroproductivo local tradicional, el debilitamiento del modelo económico agroexportador del país, el cambio en los modos de producción, sumando la marcada reducción del recorrido del ferrocarril.

La modernización agrícola en la provincia de Santa Fe impulsó el aumento de la marginalidad, lo que llevó a repensar el futuro del ámbito rural. La estratégica alternativa se centró en la alta calidad ambiental y riqueza arquitectónica como uno de los mayores atributos con los que cuentan estos espacios. Es decir, la estrategia se focalizó en fomentar posibilidades del desarrollo de varias actividades turísticas de ocio y esparcimiento de especial interés para el visitante, fundamentalmente de áreas urbanas.

Abrir los establecimientos rurales al público comienza a ser visto en la provincia de Santa Fe como una nueva fuente de ingreso para los titulares de los cascos de los complejos agroganaderos, lo cual abre la posibilidad de pensar en prácticas o modalidades de explotación rural diferentes, como el agroturismo, entre otros. Otro aspecto que se suma a lo antes expresado frente al abandono de unidades productivas de escasa rentabilidad económica y de la actividad primaria como forma de la ocupación primordial de los propietarios de las tierras (Barrado y Calabuig, 2009). Esta realidad, siguiendo a Camagni y Maillat (2006), se vincularía con el hecho de que el desarrollo de los territorios subnacionales no debe estar subordinado solamente a la habilidad de los responsables públicos o a la capacidad del sector empresarial para atraer funciones o grandes compañías, sino que depende de su habilidad para estimular las iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar a cabo una dinámica de innovación territorial.

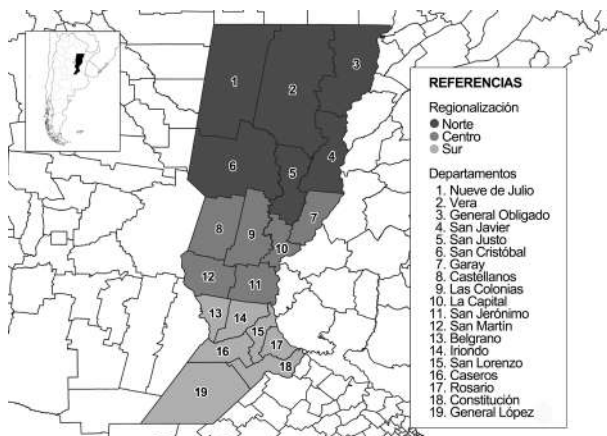
En este contexto, el turismo rural asume diversas modalidades que, incluso, pueden presentarse combinadas, según la demanda de los turistas y las posibilidades de los oferentes, el actor local o el llamado sector de acogida. Entre las modalidades más desarrolladas en la provincia de Santa Fe pueden mencionarse: el agroturismo, donde el visitante participa activamente de las actividades productivas del lugar; el turismo cultural, que privilegia el respeto al patrimonio natural y cultural; el turismo aventura, cuyo propósito se centra en participar en las actividades para explorar una nueva experiencia en el viaje o excursión; y el turismo gastronómico, donde los productores ofrecen al turista su propia producción en servicios de gastronomía (Roman

y Ciccolella, 2009). A las modalidades enunciadas, brevemente explicadas, se podrán sumar otras como el ecoturismo, turismo deportivo, técnico científico, educativo, de salud, étnico, en pueblos rurales, esotérico, entre otros, aunque estas modalidades no han sido vistas aplicadas en los casos tomados como ejemplo para el presente artículo.

El turismo de los espacios rurales del sur de la provincia de Santa Fe

Las características naturales del área de estudio

Los procesos descritos tienen un impacto particular en los departamentos del sur de la provincia de Santa Fe. Desde la Geografía, la provincia de Santa Fe puede regionalizarse considerando diferentes autores y los criterios que estos adopten. Sin embargo, en el presente artículo se tomará lo considerado por Manzi y Gallardo (1970), quienes dividen el territorio provincial en Norte, Centro y Sur (figura 1). En esta última región se encuentran ubicadas algunas de las estancias o establecimientos que se están dedicando al turismo rural como estrategia que valora sus condiciones productivas y naturales.



Fuente: Elaboración propia en base a Manzi y Gallardo (1970)

Figura 1. Provincia de Santa Fe: regionalización, según agrupamiento de departamentos

El área en estudio se distingue por las diferencias zonales de dos ambientes geográficos específicos. Siguiendo lo planteado por Expósito (2012) quien habla de, por un lado, la Pampa Oriental o Pampa Húmeda —en la cual se ubica el sector analizado para el desarrollo de turismo rural— y, por otro lado, la Pampa Occidental o Seca.

La Pampa constituye una de las grandes llanuras del mundo, es una cuenca de sedimentación constituida por la acumulación de capas de cientos de metros de espesor, integrada por sedimentos de origen variado —tantos fluviales como eólicos—. Los mismos fueron depositados en las diferentes etapas geológicas que atravesó la zona.

Los rasgos generales que destacan a la Pampa Húmeda, coincidiendo con lo expresado por Daus (1978), son tres. Primero, su posición geográfica dentro del territorio hace que esté en contacto directo con todas las otras regiones, mientras que su extenso frente fluvial y marítimo facilita su comunicación con el resto del mundo. Segundo, la uniformidad de su clima templado sin estación seca. Tercero, la fertilidad del suelo de pradera, color negro, apto para la agricultura. Este gran sector está sujeto a subdivisiones, dentro de las cuales, dos serán las que comprende la porción en la cual se ubican los sitios mencionados en el presente artículo: Pampa Ondulada y Alta.

La Pampa Ondulada es una franja, con inclinación al sector este, que se encuentra comprendida entre dos porciones en forma de arcos concéntricos, uno de ellos abarca desde las orillas del río Paraná y de La Plata y el otro se extiende por el curso superior del río Salado de Buenos Aires. Se desarrolla como una franja de unos 200 km de ancho desde la ciudad de San Lorenzo (Santa Fe) hasta el Parque Lezama en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presenta suaves ondulaciones separadas entre sí por amplios surcos fluviales donde fluyen arroyos y ríos integrantes de la cuenca del Plata. Otra de sus características son las barrancas de importante altura sobre la orilla de los ríos antes mencionados.

La Pampa Alta, al oeste de la Pampa Deprimida y próxima a las sierras de Córdoba, va ganando altura de manera paulatina. Considerando lo expuesto por Daus (1978), se plantea al sector como una planicie preservada, elevada y abarrancada en el lecho de los ríos. En muchos sectores el suelo presenta guijarros desprendidos de las sierras hacia las que esta Pampa Alta se eleva.

Generalidades sobre la actividad turística en el sur de la provincia de Santa Fe

Entre las principales características de la oferta turística en el entorno rural del sur de la provincia de Santa Fe se va a plantear la oferta de alojamiento de pequeñas dimensiones. Esta oferta genera un ámbito intimista donde se evidencia que el turista o excursionista puede disfrutar de la puesta en valor del patrimonio arquitectónico en concesión con el poblador rural y sus actividades diarias y festivas, habilitando una verdadera revalorización del patrimonio cultural y natural.

Todo esto remite a pensar en un turismo que aproveche los potenciales desarrollos internos, contribuyendo a estimular el desarrollo local, las actividades al aire libre en directa vinculación con el entorno, el mantenimiento de la población y también la posibilidad de sostener las actividades tradicionales. Una serie de aspectos que se han visto potenciados —como tendencia presente y con un futuro promisorio— en los años que siguen a la pandemia del COVID-19, a partir de la cual se ha incentivado un turismo de cercanía vinculado con los extensos ambientes naturales.

El turismo rural se presenta, de esta forma, como una actividad complementaria y generadora de nuevos ingresos a la tradicional actividad desempeñada en estas áreas, dando la posibilidad de diversificar las actividades económicas y la implícita participación de la población local. Se plantea como una forma diversificada de la economía regional saliendo de las prácticas de mayor especialización, sobre todo las relacionadas con la dependencia agrícola ganadera.

En este sentido, uno de los riesgos más frecuentes que se pueden presentar en el desarrollo del turismo rural es el *monocultivo*, el cual implica llevar adelante casi exclusivamente una única actividad, lo que llevaría a un exceso comercial y la pérdida de posibles prácticas que lo distinguen de lo masivo y de la aculturación que se ve en las actividades tradicionales. Es por lo que, para el desarrollo de la actividad turística dentro del ámbito rural, es necesario tener en claro posibles metas que se deben considerar al momento de pensar en un lugar para su práctica, en función de los objetivos básicos que tienen quienes van a practicarlo. Estos podrían ser: búsqueda de tranquilidad, contacto con la naturaleza y el aire libre, posibilidad de precios más accesibles, evitar grandes congestiones de personas, práctica de actividades culturales tradicionales del lugar visitado.

La posibilidad de concretar esta práctica turística está asociada con las posibilidades de llevarla adelante en periodos cortos de tiempo destinados al ocio. Lo cual puede realizarse aprovechando la poca distancia que representa el arribo al lugar de destino, promedio de 120 km desde los centros urbanos de mayor concentración de población —como, en este caso, las ciudades de Rosario, Buenos Aires y Córdoba—. Todo lo expresado hace que estas prácticas turísticas sean llevadas adelante fundamentalmente en fines de semanas largos.

El turismo que comienza a verse más cercano es aquel que no habla de ciudades abarrotadas y multitudinarias. Como se planteó en párrafos anteriores, las propuestas naturales y sustentables comienzan a ganar adeptos y en el caso del sur de la provincia de Santa Fe tienen una gran oferta, con escenarios que guardan una rica historia y tradición de la pampa santafesina la cual sigue siendo una oportunidad de crecimiento para realidades culturales que cambian.

Iniciativas de turismo rural en los departamentos del sur de provincia de Santa Fe

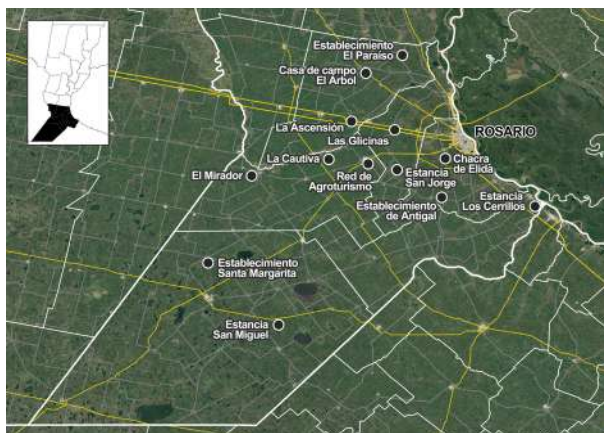
Las alternativas de prácticas de este tipo son muchas y variadas². En la provincia de Santa Fe existen numerosos establecimientos dedicados al turismo rural, como puede observarse en el listado de establecimientos rurales que ofrecen a sus visitantes una amplia posibilidad de practicar el turismo rural (cuadro 1). Estos brindan actividades recreativas y prometen días de campo, rodeados de naturaleza y preparados con las más confortables comodidades de las estancias y granjas del sur de Santa Fe en los departamentos General López, Caseros, Iriondo, Rosario y Constitución (figura 2). Acondicionadas a las actuales necesidades de sus visitantes, estas opciones permiten al turista realizar caminatas, paseos a caballo y apreciar la flora local, valorando así la naturaleza y los paisajes agrarios.

2 El abordaje del área de estudio implicó una estrategia metodológica cualitativa centrada en la identificación y análisis de casos a partir de sitios web de los establecimientos rurales, portales turísticos y recortes periodísticos.

Establecimiento	Localización
Red de Agroturismo en Casilda: - El Portal - Establecimiento Candelaria - Establecimiento Don Alberto - In Campagna	Casilda, RN N° 33 a 50 km de Rosario
Estancia El Mirador	San José de la Esquina, RP N° 92 a 100 km de Rosario
La Chacra de Elida	Soldini, RP N° 14 a 10 km de Rosario
Las Glicinas	Carcarañá, RN N° 9 a 50 km de Rosario
Casa de campo El Árbol	Totoras, RN N° 34 a 70 km de Rosario
Estancia los Cerrillos	Villa Constitución, RN N° 9 a 50 km de Rosario
La Ascensión	Correa, RN N° 9 a 60 km de Rosario
La Cautiva	Los Molinos, RP N° 92 a 80 km de Rosario
Estancia San Miguel (o Rueda)	Santa Isabel, RP N° 94 a 160 km de Rosario
Establecimiento Santa Margarita	La Chispa, RP N° 94 y RN N° 33 a 180 km de Rosario
Estancia San Jorge	Coronel Arnold, RP N° 175 a 50 km de Rosario
Establecimiento El Paraíso	Carrizales, RP N° 91 y RP N° 10 a 65 km de Rosario
Establecimiento de Antigal	Acebal RP N° 18, a 42 km de Rosario

Cuadro 1. Santa Fe: Establecimientos rurales destinados a la práctica del turismo rural en los departamentos del sur santafesino.

*Nota: Ruta nacional (RN) y ruta provincial (RP)
Fuente: Elaboración propia.*



*Fuente:
Elaboración propia.*

Figura 2. Santa Fe: Localización de los establecimientos rurales destinados a la práctica del turismo rural en los departamentos del sur santafesino.

En este sentido, los casos en los que se centra este análisis no constituyen las únicas opciones que se puede encontrar en los departamentos del sur de la provincia de Santa Fe. Tomaremos dos casos a modo de ejemplo: la Estancia *La Cautiva* (figura 3) y *La Ascensión* (figura 4). En estos casos se advierte un proceso de construcción social que refleja la triple hibridación de la sociedad en tiempo–espacio, recuperando elementos naturales de los entornos no urbanos con elementos culturales herencia de la otrora organización espacial argentina. Además, se destacan por su proximidad con la ciudad de Rosario, la cual es facilitada por la infraestructura de transporte que las conecta con la demanda de este tipo de turismo por parte de los habitantes de un centro urbano que se posiciona como en el tercer puesto entre los de mayor concentración de población de Argentina.



Fuente: Galetti (2009) **Figura 3.** Estancia La Cautiva: presente y pasado



Fuente: Turismo Rural Argentina (2023). **Figura 4.** Estancia La Ascensión: arboleda

La Estancia *La Cautiva* es un antiguo casco de estancia próximo a la localidad de Los Molinos, departamento Caseros, distante 80 km al suroeste de la ciudad de Rosario. La misma es uno de los primeros palacetes construidos a mitad del siglo XIX en el sur santafesino, conformando un edificio de gran valor arquitectónico e histórico, incluso se estima que por esa época pasaba el Camino Real que conectaba Buenos Aires con el Alto Perú. Hoy sus actuales propietarios realizan una puesta en valor del edificio con el propósito de convertirlo en una oferta turística para la región.

La Estancia *La Ascensión* es un antiguo casco de estancia que se localiza en la localidad de Correa, departamento Iriondo, distante 60 km al oeste de Rosario. Este establecimiento en sus orígenes fue un casco de estancia que hoy recibe personas no solo para pasar el día y pernoctar, también se destaca por recibir a grupos que llevan adelante eventos de todo tipo (casamientos, reuniones de empresas, entre otros). Uno de sus principales atractivos lo constituyen su frondosa arboleda, sus pájaros y atardeceres bucólicos.

Estos establecimientos son ejemplos de lo que ocurre en el sur de la provincia de Santa Fe, donde gana terreno una estrategia de comercialización particular. La adscripción a cadenas de operadores turísticos especializados, aspecto que se incrementó tras la pandemia de COVID-19, se posiciona como estrategia frente al manejo con autonomía. Sin embargo, los mismos poseen variada capacidad de alojamiento y recepción de flujos de excursionistas, que aún es gestionada por sus propios dueños, con distinción y servicio personalizado.

Las alternativas del turismo rural de este tipo de estancias no se encontraban dentro de las opciones de las agencias. Fue ante el panorama de vuelos cancelados y el desplome de la demanda del turismo convencional como efecto de la pandemia de COVID-19, que desde la Secretaría de Turismo provincial y las agencias de turismo se aunaron fuerzas para revertir esta situación y dar un nuevo impulso a esta forma de turismo regional. Las diferentes prácticas llevadas adelante por inversionistas privados del sur santafesino tras la pandemia buscaron exaltar nuevamente las actividades que se venían llevando adelante, apostando además a generar nuevas propuestas gastronómicas como así también a mayores actividades al aire libre sostenibles.

Esta forma de practicar el turismo en los casos analizados apunta a desarrollar esta actividad generando un impacto mínimo sobre el medio ambiente. La clave principal es que la explotación del recurso sea por debajo de su límite de renovación. Se trata de fomentar un turismo respetuoso con el ecosistema, con mínimo impacto sobre el medioambiente y la cultura local. Además, el aspecto económico busca la generación de empleo e ingresos de la población autóctona. Para ello se hace necesario mantener los procesos ecológicos esenciales y ayudar a conservar la biodiversidad y los recursos naturales, sumando la autenticidad de la cultura local entendiendo el lugar que juegan las comunidades anfitrionas, su cultura y riquezas arquitectónicas. Estos aspectos dan forma a la cultura y deben considerarse de forma respetuosa para que pueda pensarse en un turismo sostenible.

Los principales motivos por los que este ha ganado relevancia se deben, en mayor parte, al impacto negativo que ha tenido en el tiempo el turismo desestructurado y masificado. La destrucción del medio ambiente o la estacionalidad laboral son algunos de los impactos que el turismo sostenible puede solucionar. Por lo cual es fundamental pensar en nuevas formas de llevar adelante las prácticas turísticas presentes mirando al futuro, siendo el turismo rural una de las alternativas en ambos casos como estrategia que se generaliza para continuar incentivando en todo el sur de la provincia de Santa Fe.

Es necesario destacar otro aspecto importante dentro de la temática, en este caso, asociado a la distribución de la riqueza. Esto puede verse en Pellizzón (2021), quien destaca que la economía es otro de los factores fundamentales dentro del turismo, ya que debe garantizar actividades económicas que perduren con el paso de los años y que permita el equilibrio en la distribución de los beneficios socioeconómicos. En ambos casos, así como en el resto de los casos del sur de la provincia de Santa Fe, puede deducirse que uno de sus objetivos es generar oportunidades de empleo estable, obtener ingresos y servicios sociales, y reducir la pobreza en las comunidades locales.

Reflexiones finales

El turismo rural ofrece la alternativa de conocer e interactuar con los ámbitos naturales que se combinan con una gran variedad de saberes

y expresiones culturales, siendo una alternativa que permite conectar grupos sociales diversos, locales y de la región. Este se constituye en una oportunidad de compartir con las comunidades anfitrionas experiencias enriquecedoras que suman nuevas aristas a la actividad turística no tradicional.

Siendo el turismo rural una actividad relativamente nueva para el país y el sur santafesino, brinda la posibilidad de continuar generando estudios en la temática, incentivar la apertura de nuevas alternativas que se integren a un espectro de opciones ya existentes y abrir nuevas líneas de investigación. Todo esto con el propósito de lograr fortalecer y divulgar propuestas turísticas vinculadas con la ruralidad regional, la diversidad de productos, servicios y acciones que generen un abanico de posibilidades al posicionarse en un mercado creciente.

Pensar al turismo rural como un dinamizador de la economía local es también un desafío en estos tiempos. Tanto la inversión como la creación de fuentes de trabajo estables y de mayor estacionalidad provocan el arrastre de otros sectores y diversifica los procesos económicos, permitiendo una mejora significativa en la revalorización de los recursos del territorio. Parafraseando a Galmarini (2021), la formación y capacitación de los recursos humanos que trabajan en los establecimientos vinculados a la actividad turística es de vital importancia.

Por todo lo expuesto se toma al turismo rural como una actividad transformadora del sur santafesino y como parte esencial de una estrategia de desarrollo territorial, por lo cual se plantea que esta actividad puede ser pensada como alternativa viable para afrontar los actuales procesos de crisis económica y las políticas inadecuadas implementadas de manera tal que pueda ser pensada como una oportunidad generadora de nuevas funciones del sector agropecuario revalorizando prácticas y saberes locales. Para alcanzar esto se considera necesario llevar adelante procesos de articulación entre los actores, las instituciones intervinientes y el compromiso que permita su cabal desarrollo.

Finalmente, se abre una agenda de investigación que dé a conocer lo próximo o cercano con una mirada puesta en poder realizar un verdadero disfrute del espacio rural como alternativa económica y de vinculación responsable con el ambiente. Esto permitirá pensar en una educación que forme ciudadanos con posturas que valoren el entorno natural próximo y sean quienes también se constituyan en agentes difusores del

respeto por el entorno valorando el contexto próximo. Esto contribuirá al desarrollo integral de las áreas anfitrionas, mejorando su calidad de vida y dando mayor impulso a las economías locales en general en las que subyace la relación entre territorio y turismo.

Referencias bibliográficas

- Barrado, D. A. y Calabuig, J. (2009).** *Geografía mundial del turismo*, Madrid: Ed. Síntesis.
- Barrera, E. (2012).** Política Agropecuaria: multifuncionalidad y turismo rural van de la mano, *Agropost. Comunicación Bimestral del CPIA*, N° 122, 1–6. [En línea] Recuperado de: https://argentinambiental.com/wp-content/uploads/pdf/AA44-34-Turismo_Rural_Politica_Agropecuaria_Multifuncionalidad_Turismo_Rural_Van_De_La_Mano.pdf (9 de Octubre de 2023)
- Bozzano, H. (2012).** El territorio usado en Milton Santos y la inteligencia territorial, en el GDRI INTI: Iniciativas y perspectivas, *XI INTI International Conference La Plata*. [En línea] Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2636/ev.2636.pdf (9 de Octubre de 2023)
- Camagni, R. y Maillat D. (2006).** *Milieux innovateurs: théorie et politiques*, París: Ed. Economica.
- Cánoves Valiente, G.; Villarino, M. y Herrera, L. (2003).** Políticas Públicas, Turismo Rural y sostenibilidad: difícil equilibrio, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N° 41, 199–220. [En línea] Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1958916.pdf> (9 de Octubre de 2023)
- Daus, F. (1978).** *Geografía de la Argentina: física y humana*, Buenos Aires: Editorial Estrada.
- Dunjo, J. (2013).** Características del turismo en las regiones turísticas argentinas, *Congreso de Turismo: El turismo y los Nuevos Paradigmas Educativos*. [En línea] Recuperado de: <http://condet.edu.ar/cndt/images/ponencias/Ushuaia2013/completas/Dunjo.pdf> (9 de Octubre de 2023)
- Expósito, E. (2012).** *Geografía Turística Argentina: un recorrido por el país y su patrimonio natural y cultural*, Buenos Aires: Ediciones Turísticas.
- Galetti, C. (2009).** Dos estancias con historia, *Diario El Litoral*. [En línea] Recuperado de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/05/02/nosotros/NOS-10.html> (9 de Octubre de 2023)
- Galmardini, M. (2021).** *El turismo rural como estrategia para el desarrollo territorial. Algunas consideraciones para los casos de Lobos y general*


- Belgrano, provincia de Buenos Aires*, Bernal: Unidad de Publicaciones, Universidad Nacional de Quilmes. [En línea] Recuperado de: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2994/turismo_rural.pdf?sequence=1&isAllowed=y (9 de Octubre de 2023)
- Mantero, J. C.; Barbini, B.; Benseny, G.; Castellucci, D.; Dosso, R. y Varisco, C.; (2010)**. *Turismo y Territorio. Del diagnóstico a la proposición de desarrollo Turístico a propósito de la provincia de Buenos Aires*, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. [En línea] Recuperado de: <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1310/1/01202.pdf> (9 de Octubre de 2023)
- Manzi, R. y Gallardo, M. (1970)**. *Geografía de Santa Fe. Tomo II*, Mendoza: Spadoni S.A.
- Pellizzón, I. (2021)**. Turismo rural: el plan de Santa Fe para reactivarlo, *Agroclave*. [En línea] Recuperado de: <https://www.agroclave.com.ar/edicion-impresa/turismo-rural-el-plan-santa-fe-reactivarlo-n2660938.html> (9 de Octubre de 2023)
- PRONATUR (2008)**. *Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR). Experiencia Piloto. Resumen ejecutivo*, Buenos Aires: PROSAP–MAGYP. [En línea] Recuperado de: <http://www.prosap.gov.ar/Docs/MAGyPTurismoRural.pdf> (9 de Octubre de 2023)
- Pulido Fernández, J. (2013)**. *Turismo cultural*, Madrid: Ed. Síntesis.
- Roman, M. F. y Ciccolella, M. (2009)**. *Turismo rural en la Argentina: concepto, situación y perspectivas*, Buenos Aires: IICA.
- Turismo Rural Argentina (2023)**. Hotel de Campo en Santa Fe, *Portal Turismo Rural Argentina. Viví tu aventura*. [En línea] Recuperado de: <https://www.turismoruralargentina.com/hotel-de-campo-santa-fe/> (9 de Octubre de 2023)
- Vera, F. (2013)**. *Análisis Territorial del turismo y planificación de Destinos Turísticos*, Valencia: Ed. Tirant Humanidades.

Territorios indígenas.

Proceso de territorialización mocoví en Campo San José (Santa Fe) a través de las formas de participación de las mujeres

MICAELA BRASCA

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
micabrasca@gmail.com

 10.14409/rl.2023.8.e0012

El presente trabajo es un resumen de la tesina de grado de la Licenciatura en Geografía¹ titulada *Territorios indígenas: proceso de territorialización mocoví en Campo San José (Santa Fe) a través de las formas de participación de las mujeres*. La tesina se propuso como objetivo general analizar el proceso de territorialización de la comunidad mocoví en Campo San José (distrito Recreo, Provincia de Santa Fe) desde 2008, a través de las formas de participación de las mujeres. Para ello, se plantearon objetivos específicos que comprendieron: examinar la legislación nacional y provincial relativa a la restitución de tierras a comunidades indígenas, reconstruir el proceso de territorialización de la comunidad mocoví en Campo San José, abordar las formas de reproducción de la vida cotidiana de las mujeres de la comunidad en el contexto de territorialización, y analizar las formas de participación *etnopolítica* de las mujeres mocovíes en dicho proceso.

El trabajo de investigación realizado se enmarca dentro de los estudios cualitativos, valiéndose de entrevistas en profundidad a actores clave de la comunidad mocoví y actores externos a la misma, así como del análisis de archivos y documentos —noticias, comunicados, textos normativos—. Además, se realizó análisis de cartografía y de material audiovisual de archivo, como fotografías y videos. La información que

1 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, año 2023.

se obtuvo a partir de estas técnicas fue triangulada para describir de manera detallada el caso en estudio. Se utilizó el método descriptivo para construir una narrativa que dé cuenta de la coexistencia de múltiples actores y experiencias o las múltiples trayectorias espaciotemporales. Las entrevistas en profundidad fueron realizadas en los años 2017, 2018 y 2022². Por su parte, la recolección y análisis de material de archivo fue un proceso que acompañó a las entrevistas, así como la lectura del material bibliográfico.

En el primer capítulo de la tesina se presentan los principales antecedentes y aportes que, hasta el momento, se han realizado desde la Geografía de género y la Geografía indígena. Si bien la bibliografía estudiada ha sido amplia y diversa, se incorporaron aquellos aportes que permiten explicar el caso en estudio. Esto se debe, en parte, a la decisión de partir de un marco conceptual flexible que pueda modificarse a partir de la experiencia empírica del trabajo de campo.

Ya adentrándonos en el caso en estudio, en el segundo capítulo se reseña la llegada de las familias mocovíes al distrito Recreo, así como se examina la legislación nacional y provincial relativa a la restitución de tierras a comunidades indígenas de relevancia para el caso. También se inicia la reconstrucción del proceso de territorialización de la comunidad mocoví en Campo San José, construyendo una narrativa que dio cuenta de las vicisitudes de dicho proceso.

La descripción de dicho proceso se extiende al capítulo 3, el cual se centra en las estrategias implementadas por la comunidad. Para ello, se diferencian tres tipos de estrategias: de negociación con el Estado en las calles, de negociación formal con el Estado y de reproducción de la vida cotidiana.

Marco teórico–conceptual

El marco teórico–conceptual se compone por cuatro grandes núcleos conceptuales que se vinculan entre sí para describir con detalle el proceso de territorialización en Campo San José y para dar cuenta de las estrategias implementadas por la comunidad en general y por las mujeres en

2 El trabajo de campo fue interrumpido durante la emergencia sanitaria relacionada con la pandemia por COVID-19.

particular. El primer núcleo conceptual es el de *territorio*, entendiéndolo como aquel espacio geográfico atravesado por relaciones de poder que es indispensable para la existencia de los grupos sociales. Estos grupos sociales se territorializan por medio de relaciones de apropiación y/o de dominación del espacio en las que se encuentran implicadas distintas territorialidades (distintas identidades, formas de ser y estar en el territorio, formas de apropiarse del territorio). Así, en un mismo espacio geográfico pueden coexistir distintos territorios, distintas territorialidades y distintas formas de territorialización, dando lugar a lo que se conoce como multiterritorialidad.

El segundo núcleo conceptual es el de *estrategias etnopolíticas*, las cuales aluden a la naturaleza étnica de la negociación entre las comunidades indígenas y el Estado u otras instituciones en torno al reconocimiento de la diferencia cultural, el respeto al territorio y la redistribución de los recursos económicos. Esta negociación adopta modalidades diversas, dependiendo de la coyuntura política en la que se desarrollan y quedando sujetas a contradicciones, transformaciones y vaivenes.

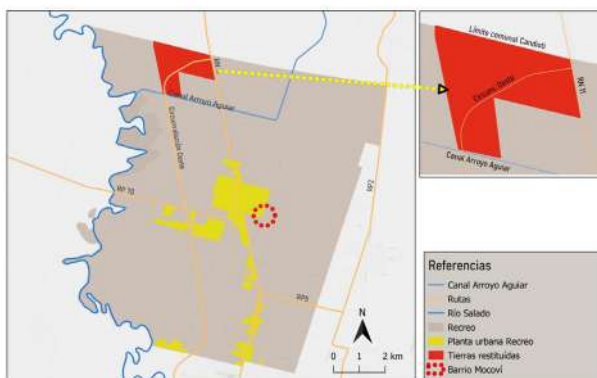
Otro de los núcleos conceptuales utilizados es el de *trabajo reproductivo*, entendido como el conjunto de actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y la familia, aunque sus actividades y su espacio físico y simbólico no se reducen exclusivamente al hogar o ámbito doméstico. Este es un trabajo no remunerado que suele permanecer invisibilizado y ha sido transformado en un atributo natural de la psique y personalidad femenina.

Finalmente, el cuarto núcleo conceptual se refiere a la *doble presencia femenina*, es decir, a la multiplicidad y superposición de actividades, espacios y temporalidades del trabajo femenino. La doble presencia no es equivalente a la doble jornada laboral, ya que no es la sumatoria de dos o más empleos de manera secuencial y no superpuesta, sino que se caracteriza por la acumulación y mezcla, en espacio y tiempo, de trabajos con lógicas distintas. La doble presencia femenina se asienta en la tarea cotidiana de combinar de manera flexible el trabajo en el mercado, o asalariado, con las actividades reproductivas domésticas.

Caso en estudio: contextualización

Campo San José se compone de 327 hectáreas dentro del distrito de Recreo, el cual limita al sur con el Municipio de Santa Fe. Estas hectáreas han sido

restituidas a la comunidad mocoví a partir de la aprobación, en el año 2002, de la Ley Provincial N° 12.086 *Adjudicación de lotes y parcelas de islas fiscales a las Comunidades Aborígenes*. El 28 de agosto de 2008 el gobernador Hermes Binner firmó el traspaso de las tierras a la comunidad, a partir de lo cual algunas familias mocovíes deciden mudarse de la ciudad de Recreo a Campo San José (figura 1).

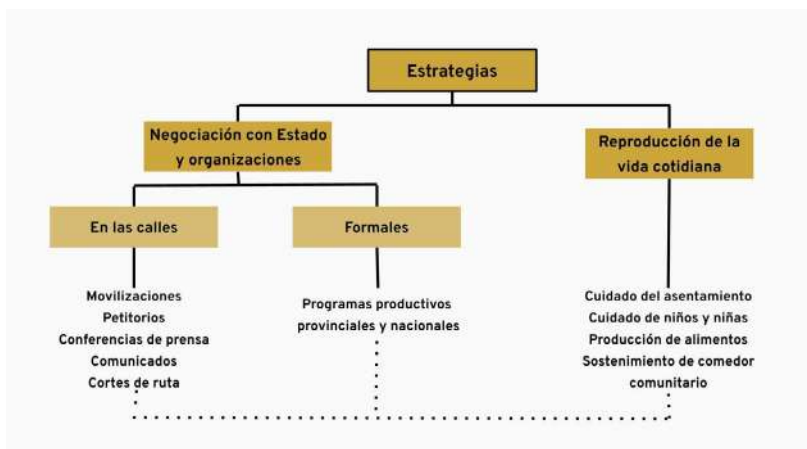


Fuente:
Elaboración propia.

Figura 1. Mapa de tierras restituidas a comunidad mocoví en distrito Recreo

Todos los testimonios relevados coinciden en que esta fue la oportunidad para salir del hacinamiento de la ciudad, así como para concretar actividades vinculadas al trabajo de la tierra. Asimismo, los relatos coinciden en que, una vez que se asentaron, notaron que vivir en el campo era mucho más tranquilo y estaban alejados de los problemas de la ciudad: inseguridad, drogas, bullicio, falta de trabajo.

Sin embargo, estas familias se encontraron con que en sus tierras no había viviendas, caminos, agua, electricidad ni ningún otro servicio básico vinculado al hábitat. En esas condiciones, comienzan a organizarse para resolver sus necesidades básicas y a desplegar un abanico de estrategias que pueden dividirse en dos grandes grupos: estrategias de negociación con el Estado y organizaciones y estrategias de reproducción de la vida cotidiana (figura 2). Es importante aclarar que esta distinción es sólo teórica y se realiza para ordenar la descripción, ya que en la práctica todas ellas se superponen, complementan y están sujetas a los vaivenes coyunturales.



Fuente: **Figura 2.** Tipos de estrategias implementadas por la comunidad mocoví en Campo San José
 Elaboración propia.

Estrategias de negociación con el Estado

Este apartado ha permitido observar en la práctica el concepto de multi-territorialidad, ya que el proceso de territorialización se ha visto condicionado, entre otras cosas, por la expropiación de tierras de la comunidad para la construcción de la Circunvalación Oeste, la ocupación de tierras por parte de un productor *blanco* y las diferencias entre los gobiernos provincial y municipal y la comunidad respecto a los usos del suelo. A este grupo de estrategias, a su vez, se las divide en dos: por un lado, las estrategias de visibilización y reclamo *en las calles* y, por otro lado, estrategias formales o burocráticas.

Las estrategias de visibilización y reclamo *en las calles* comienzan a aparecer en la agenda pública en el año 2010 y consisten en movilizaciones a casa de gobierno, entrega de petitorios o notas a autoridades provinciales y locales, difusión de comunicados, conferencias de prensa, cortes de ruta. Los principales reclamos eran: el retiro definitivo de un productor privado, la bajada de luz eléctrica, la instalación de infraestructura y servicios de agua potable, la visita semanal de un equipo de salud, el rípiado de las banquinas, la construcción de garita para que

paren los colectivos. En las entrevistas, imágenes, videos y notas periodísticas se observa que las mujeres tuvieron un papel activo durante estas estrategias de visibilización, ya que eran quienes hablaban con los medios y con las autoridades para explicar sus demandas. Las mujeres eran quienes, en palabras de entrevistados, *iban al frente* y tenían una participación importante en las asambleas y en la toma de decisiones respecto a las estrategias a implementar.

Por su parte, las estrategias formales o burocráticas se identifican con mayor claridad a partir del año 2011, especialmente en áreas vinculadas a la producción, el trabajo, la economía social y solidaria, tanto de instancias provinciales como nacionales. Cabe destacar que el inicio de estas estrategias no implicó la desaparición de las anteriores, sino que se implementaron de manera superpuesta. Esta superposición de estrategias también implicó una multiplicidad de interlocutores hacia quienes se destinaban las demandas, así como una diversidad de medidas que, en ocasiones, pueden parecer contradictorias, pero, en realidad, perseguían los mismos objetivos. También es necesario aclarar que, siguiendo la complejidad de las estrategias *etnopolíticas*, no siempre existió pleno consenso al interior de la comunidad en la adopción de medidas o estrategias.

A modo de ejemplo de las estrategias de negociación formal, la comunidad logró que el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe alquilara un tractor para comenzar con las primeras huertas en el campo y que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación promoviera diversas capacitaciones laborales para agregar valor a los productos que elaboraban. También han intervenido en este tipo de estrategias actores privados, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles no solo en la implementación de políticas públicas de desarrollo sino también en lo que respecta a la organización de la infraestructura del barrio (trazado de calles, tendido eléctrico, red de agua, delimitación de lotes, etc.).

A partir de la investigación realizada, se ha observado que algunas de las políticas públicas implementadas han posibilitado la puesta en valor de las tareas realizadas por mujeres y el acceso a recursos materiales e inmateriales a partir de ello. Sin embargo, se remarca la importancia de reflexionar en torno al rol que cumplen algunas de ellas al momento

de reforzar o deconstruir los roles de género ya asignados. Es decir, si alivian o refuerzan la doble presencia femenina.

Estrategias de reproducción de la vida cotidiana

Como fuera mencionado, las mujeres mocovíes han tenido participación activa en todas las estrategias de negociación con el Estado implementadas por la comunidad. Sin embargo, además, se han ocupado casi de manera exclusiva de las estrategias de reproducción de la comunidad. Principalmente, la contribución de las mujeres en la construcción de un territorio habitable se da en el ámbito de lo doméstico o de reproducción de la vida cotidiana. Mientras los varones se dedicaban a trabajos de albañilería, changas o en las quintas de terceros fuera de Campo San José, las actividades de las mujeres al interior se vinculan a la resolución de la vida cotidiana, de aprovisionamiento de bienes que satisfagan las necesidades básicas de la familia y del resto de la comunidad.

Pueden mencionarse algunos ejemplos que dan cuenta de este tipo de estrategias desplegadas por las mujeres. Para comenzar, en los primeros meses de asentamiento, eran generalmente las mujeres quienes se quedaban en el campo a pasar la noche, mientras que los varones se volvían a la ciudad para cuidar lo que allí les había quedado. Esta actividad fue fundamental para la consolidación del asentamiento en el campo, en un contexto de amenazas de desalojo con topadoras y policías.

Asimismo, el cuidado de niños y niñas aparece en los relatos como una tarea importante de las mujeres, entre quienes pareciera haber una organización para resolver situaciones cotidianas (como llevarlos a tomar el colectivo para ir a la escuela o ir hasta la ciudad a acompañar a la escuela a nietos/as o sobrinos/as que viven allí).

Además, las mujeres trabajan en sus huertas para producir verduras y/o frutas agroecológicas, ocupándose de las tareas que van desde la planificación de la siembra hasta la comercialización de bolsones de verdura. Realizan actividades de panificación y elaboración de comidas económicas, abundantes y ricas en sabor para sus familias, para comercializar en Campo San José a familias que viven allí o se acercan de visita o también para sostener el comedor comunitario cuando éste funciona.

En situaciones de emergencia, como la pandemia por COVID-19, organizaron y sostuvieron un comedor comunitario entre mujeres

del campo y de la ciudad y se encargaban de recolectar donaciones, vincularse con organizaciones sociales para obtener recursos, elaborar alimentos, servir la comida, limpiar, etc.

Todas estas actividades también implicaron la organización y coordinación entre familias y mujeres de la comunidad, lo que permite introducir la idea de una triple presencia femenina. Es decir, las mujeres mocovíes en Campo San José llevan a cabo un conjunto de actividades que tienen que ver con el cuidado del hogar, con los trabajos de producción y comercialización y con las tareas comunitarias que, aunque significan una tercera presencia, les permiten aliviar parte del trabajo que significaría hacerlo de manera solitaria.

En la tesina realizada, se ha notado que, entre las múltiples actividades de las mujeres en Campo San José, las vinculadas a la alimentación tienen un rol central. Por un lado, desarrollar actividades productivas comunitarias o por fuera del hogar depende de las posibilidades de asegurar el plato de comida diario: si pelagra el plato de comida, la actividad se abandona. Por otro lado, cuando es posible participar de este tipo de actividades, estas suelen estar vinculadas con la producción de alimentos: desde los cultivos en la huerta hasta la producción y comercialización de alimentos como conservas, dulces o panificación.

En relación con esto, la restitución de tierras aparece como un medio para acceder de manera más autónoma a los alimentos a través de sus huertas. Sin embargo, es importante no perder de vista que esto implica otras formas de triple presencia de las mujeres, ya que las actividades de cuidado de la familia en el campo incluyen el mantenimiento de los cultivos, así como su comercialización y la organización comunitaria que ello conlleva. Es más, la participación en la comunidad por parte de las mujeres también incluye la organización e implementación de estrategias de negociación con el Estado.

Reflexiones finales

Resolver de manera conjunta el acceso de niños y niñas a la escuela, acordar formas para vender bolsones de verdura, compartir alimentos en el comedor comunitario son muestras de cómo las mujeres trabajan en sus hogares y en espacios comunitarios para asegurar la reproducción de la comunidad. En el trabajo, se ha mostrado que las estrategias

de negociación con el Estado (tanto *en las calles* como formales) fueron desplegadas por el conjunto de la comunidad, incluidas las mujeres. Sin embargo, notamos que la participación de las mujeres se destaca en el conjunto de actividades de reproducción de la vida cotidiana, para las que se valen de herramientas, alianzas y estrategias del otro conjunto. Asimismo, se ha observado la estrecha vinculación entre la condición de género de las mujeres y la diversidad de actividades que realizan de manera simultánea en tiempo y espacio. Destacamos el rol central que tiene la alimentación dentro de sus actividades y el papel de las políticas estatales, entre ellas la restitución de tierras, en la resolución de la misma.

Por cuestiones de espacio y pertinencia, se ha dejado para futuras investigaciones algunos elementos que surgieron de la investigación pero que no han podido ser profundizados. Estos son: el vínculo entre la perspectiva matrilineal de la cultura mocoví y las múltiples actividades y formas de participación de las mujeres en Campo San José, el impacto de otras políticas públicas en la consolidación o en la deconstrucción de los roles de género, y las redes formadas entre las mujeres de Campo San José y del Barrio Mocoví en la ciudad para la resolución de la vida cotidiana.


Referencias bibliográficas

Ley Provincial N° 12.086 (2002). *Adjudicación de lotes y parcelas de islas fiscales a las Comunidades Aborígenes*, Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=223608&item=108555&cod=4e835644e824a283ec744a04df6b9046> (14 de Septiembre de 2023)

Los *Terrain Vague* en la ciudad de Santa Fe. Un estudio de la fragmentación urbana desde la Geografía de la Percepción y del Ordenamiento Territorial

LUMILA MILAGROS CALVI¹

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
micabrasca@gmail.com

 10.14409/rl.2023.8.e0013

Introducción

Los *Terrain Vague* (TV) son espacios geográficos particulares y, en gran medida, contradictorios en sus definiciones y usos. Estos son considerados espacios vacíos, olvidados, abandonados, que se encuentran por fuera de los circuitos productivos. El diagnóstico y análisis de los TV, en primera instancia, permite abrir una discusión acerca de la presencia de dichos terrenos en una ciudad y todo lo que ello involucra.

Por lo mencionado anteriormente, resulta interesante y necesario realizar un diagnóstico de los TV y su incidencia en el proceso del ordenamiento territorial (OT), y viceversa. Desde esta perspectiva, se puede comprender la importancia, o no, que estos espacios tienen para la ciudad de Santa Fe (capital de la provincia homónima) en cuanto a su ubicación, sus usos, su inclusión en las ordenanzas y marco jurídico, y el posible potencial que tienen en el futuro.

La aplicación de la temática de los TV en la ciudad de Santa Fe, desde la óptica del OT y la Geografía de la Percepción, puede resultar relevante debido a la escasez de información y estudios sobre ellos en este territorio. En pocas palabras, existen terrenos en desuso por diferentes motivos, algunos de ellos improductivos, otros abandonados o simple-

¹ La tesina fue realizada bajo la dirección de Mariela Demarchi y la codirección de María Mercedes Cardoso.

mente vacíos. En torno a estas cuestiones, la investigación sobre ellos y su localización en el espacio deriva en un estudio más profundo en cuanto a sus significaciones en la capital santafesina.

Desde la Geografía de la Percepción se pueden realizar aportes a fin de sumar las experiencias en primera persona de los habitantes: sus miedos, incertidumbres, sentimientos o indiferencias sobre esos espacios. En lo que respecta, se hace referencia a la percepción negativa y las imágenes mentales que se crean sobre los TV en el cotidiano de los habitantes. Sin embargo, la percepción puede ser positiva en ocasiones, como, por ejemplo, a partir de su utilización como espacios para el arte urbano.

Por otro lado, la investigación sobre los TV puede realizar contribuciones a la problemática de la fragmentación urbana (FU) en lo que concierne al estudio de la misma y a los efectos provocados sobre el territorio. Además, los impactos sociales derivados de dicha problemática pueden revelar las funciones y el rol del Estado sobre esos espacios.

Es necesario tener en cuenta la presencia de terrenos vacíos tanto para una posible futura urbanización o edificación, como para los problemas que los mismos pueden generar.

Delimitación del área de estudio

En primera instancia, la selección del área de estudio se basó en lo descripto en ordenanzas de la Municipalidad de Santa Fe, principalmente en el *Reglamento de ordenamiento urbano de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz* (Ordenanza 11.748/2010). De acuerdo con lo anterior, se realizó una selección más exhaustiva con la información que brinda la misma respecto a los criterios utilizados por la ciudad para considerar a un espacio como *vacío* (o bajo nombres similares) y si corresponden al dominio privado o público.

El área de estudio elegida, entonces, se encuentra en los terrenos lindantes a la Estación Belgrano, más específicamente entre las calles Boulevard Gálvez al sur, Vélez Sarsfield al este, Pedro Díaz Colodrero al norte y las calles Avellaneda, en un tramo, y la propia Estación Belgrano, por otro, al oeste (figura 1). Este sitio emblemático era una estación de ferrocarril que funcionó prósperamente como tal durante fines del siglo XIX y parte del siglo XX. Prestó servicios de carga y de pasajeros hasta la década de 1990, vinculando a la ciudad de Santa Fe con ciudades cercanas y provincias limítrofes como Córdoba y Buenos Aires.



Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta QGis.

Figura 1. Mapa del área de estudio

Breve reseña geográfica de la ciudad de Santa Fe

Para comenzar, tal como describe Gioria (2007), la ciudad de Santa Fe se encuentra emplazada en un espacio de interfluvios entre el antiguo cauce del Río Paraná y el actual valle del Río Salado. Desde el punto de vista topográfico, es una llanura suave con leves pendientes hacia el este y el oeste. Debido a la presencia de ríos al sur y este de la ciudad, esta se fue expandiendo hacia el norte y oeste con algunas complicaciones que derivaron de dicha expansión.

Por otro lado, Fedele explica que «Santa Fe surge como idea de emplazamiento de un nuevo punto de penetración teniendo el cometido de enlazar Buenos Aires, Asunción y el interior territorial apuntando a Perú. La *ciudad puerto*, esa fue su espacial significación» (Fedele, 1999:párr. 8). Gioria (2005) posiciona al año 1856 como inicio de la etapa de cambios en la provincia y en la ciudad, particularmente, debido a políticas colonizadoras y la llegada del ferrocarril en un contexto de desarrollo del sistema capitalista. La incorporación de Santa Fe al mercado mundial necesitó de la instalación de infraestructura de transporte que llegara a los puertos.

En lo que concierne a lo residencial, Saus agrega que el trazado urbano con fines residenciales «se proyectó directamente relacionado con la

presencia ferroviaria, y con un tipo de vivienda modesta que revela la presencia del inmigrante» (Saus, 2012:78), por lo que «se produjo un cambio en el modo de crecimiento de la cuadrícula, no solo porque se redujeron las manzanas [en algunos barrios (Candiotti, por ejemplo)] sino también porque, transpuestas las vías férreas, los ejes de las nuevas calles no coinciden con los del trazado de la cuadrícula hispánica, reafirmando la discontinuidad espacial» (Saus, 2012:84). En este sentido, la estación del ferrocarril pertenece simultáneamente al sistema ferroviario y al urbano.

Marco teórico-conceptual

Para la presente investigación, el término *Terrain Vague* fue central. El mismo proviene del francés *terrain*, que etimológicamente significa terreno, y *vague*, que significa vacío. Ignasi Solá Morales, uno de los pioneros al referirse a este concepto, afirma que se trata de un término ambiguo y con una diversidad de significados. Por un lado, más precisamente *vague* en el sentido de vacante, vacío, improductivo y, por otro, como impreciso, indefinido, sin un horizonte de futuro (Solá Morales y Costa, 2005).

En esta línea, Azevedo de Sousa (2010) propone una clasificación de los vacíos urbanos en tres categorías conceptuales: urbana, económica y social. La categoría urbana refiere a parte del tejido construido como vacío de la ciudad, desde una acepción negativa o residual. Desde la óptica económica se engloba a los espacios relacionados al sector industrial y al desuso de los mismos. Por último, la categoría social denomina vacíos a las áreas sin población, denominadas *huecos demográficos*, que muchas veces suelen estar asociados a movimientos migratorios.

Bit Chakoch y Girardi Callafa (2017) suman aportes de Solá Morales para referirse a los TV como intersticios del paisaje urbano en los cuales la ausencia, la obsolescencia, el olvido y abandono predominan por sobre la funcionalidad, la memoria e inversión de los espacios. Son lugares aparentemente olvidados donde parece predominar la memoria del pasado sobre el presente. Lugares externos, extraños, que quedan fuera de los circuitos y estructuras productivas, en los que los límites carecen de una incorporación eficaz a la dinámica urbana, convirtién-

dose en áreas simplemente des–habitadas, in–seguras e im–productivas (Solá Morales y Costa, 2005).

Los TV son vacíos surgidos con la ciudad industrial calificados como *non ancora* (no todavía), es decir, están a la espera de ser reaprovechados o reutilizados. Esos intersticios dejados en la ciudad son o serán reinterpretados y dan, o darán, a la ciudad una nueva dinámica constante (Grávalos y Di Monte, 2016). La generación de *espacios–basura*, igualmente, pueden ser reaprovechados o reciclados. Es por ello por lo que lo invisible no siempre implica inexistencia (Gaudino, 2014). En esas formas de ausencia se presentan como «áreas abandonadas por la industria, por los ferrocarriles, por los puertos; áreas abandonadas como consecuencia de la violencia, el receso de la actividad residencial o comercial [...] y áreas infrautilizadas por inaccesibles entre autopistas» (Solá Morales, 1996:18). Aunque no haya conciencia de ello, aunque no se vea ni se mire, lo cierto es que la sociedad se mueve cotidianamente entre espacios incógnitos y territorios ocultos, o sea, entre geografías invisibles, pero solo en apariencia (Nogué, 2011).

En otro orden, la Geografía de la Percepción puede ser utilizada como instrumento del ordenamiento y planeamiento territorial. Estos conceptos también forman el eje vertebrador de este trabajo al igual que los TV.

La idea de un *territorio ordenado* (Arrieta, 2015) es, en efecto, un control estratégico del espacio y del territorio, en donde se llevan adelante nuevas formas de apropiación territorial que legitiman procesos espaciales. Ahora bien, ¿cómo influye la subjetividad en el OT? En principio, el espacio geográfico entendido como territorio es objeto de control. Los actores sociales cotidianos lo asumen como propio y lejano, ya que en él pueden resolver necesidades básicas. Al mismo tiempo, el poder se encuentra con la resistencia social y cultural diaria. En este sentido, la vida cotidiana está relacionada con la producción y reproducción mediante los sentidos y valoraciones que, individual y colectivamente, se hace del espacio geográfico. Allí se construye la totalidad concreta, es la formación espacial de identidad que surge de las formas en que se producen las relaciones sociales de producción, las condiciones materiales de la vida social, el sentido de pertenencia, entre otras.

Por otra parte, el planeamiento territorial se ha establecido como un factor cada vez más importante en las diferentes escalas geográficas. Es

por ello por lo que, cuando los resultados no previstos en las ciudades dan lugar a efectos negativos, es dificultoso, según Gutiérrez y Peña (1996), poder planificar a futuro. Según los autores, las *decisiones geográficas*, que deben tomarse en estos casos, deben ser decisiones que den lugar al establecimiento de las organizaciones y configuraciones espaciales básicas que estructuran un espacio.

La participación ciudadana en el OT como resultado de su propia percepción implica ser parte de los objetivos de ordenación proyectados por los responsables de la misma, los cuales, generalmente, suelen ser los Estados. No siempre esa participación es activa. Sin embargo, en la relación hombre-medioambiente, para ordenar el territorio se debe tener en cuenta a los individuos que trabajan y viven en él, sus necesidades y actividades. En otras palabras, adecuar los recursos del entorno a las necesidades del individuo. Las situaciones de exclusión social que pueden darse en los espacios de una ciudad, en ocasiones, son producto de una subjetividad latente por parte de un sector de la población.

Sobre el trabajo de campo

Lo percibido en primera persona es que se trata de un espacio verde, un pulmón importante para la ciudad debido a que se encuentra rodeado por construcciones urbanas. Si bien no contiene una gran cantidad de arbolado, ya que solo lo tiene en la línea de la calle Vélez Sarsfield, no deja de ser un espacio verde escenario de diversas formas de entretenimiento y ocio. Se observa así una vereda, o ciclovía, continua y en línea recta a los márgenes de la calle Vélez Sarsfield hasta, aproximadamente, la calle Pedro Zenteno, en donde la misma pierde la línea recta y se dirige hacia una construcción precaria que, aparentemente, está abandonada o sin habitar. Luego, la ciclovía continúa su línea recta por varias cuadras más. La misma pasa por la calle Pedro Ferré, en donde se encuentran algunos de los asentamientos mencionados anteriormente. Con información previa, la observación directa tuvo como objetivo identificar sus características. En primer lugar, cabe aclarar que no se encuentran al borde de Vélez Sarsfield, sino que más cerca de la calle Avellaneda, paralela a la anterior. Sin embargo, se puede observar un funcionamiento diferente al resto de la zona urbana, es decir, no posee calles en cuadrícula y la que permite el ingreso desde Vélez Sarsfield se

encuentra sin pavimentar. Como resultado, la percepción es la de una zona un tanto descuidada, ya que denota la falta de mantenimiento en dicha calle (charcos de agua luego de algunas precipitaciones). Es una zona en la que no se observa el tránsito de personas de forma constante como cuadras más al sur, lo que hace percibir un sentimiento de cierta inseguridad o incertidumbre. De todas formas, dicho sentimiento se encontraba ya un tanto influenciado por lo escuchado acerca de las problemáticas de inseguridad, allanamientos por situaciones ilegales y falta de mantenimiento.

Si bien es un espacio vacío para los sistemas productivos, no deja de ser un lugar elegido por los habitantes para el entretenimiento y ocio. Se observan en diferentes puntos, pero sobre todo en las primeras cuadras transitando desde Boulevard Gálvez, canchas de fútbol improvisadas para niños o, simplemente, muchos de ellos jugando. Por otro lado, da lugar a *pícnics*, sobre todo a la tarde, entre adolescentes o adultos. Estas imágenes generan una sensación de tranquilidad, al menos en el horario observado, que ha sido en horas de la tarde. Por dicha razón, es necesario aclarar que las sensaciones son diferentes de acuerdo con el horario, debido a que el comportamiento de las personas varía según la hora del día. Tal es así que, transitando por el espacio y por la ciclovía, se observa falta de iluminación, ya sea porque las luminarias son insuficientes o porque las pocas que existen no tienen mantenimiento. Las únicas luces que se encuentran están ubicadas en la vereda opuesta al área de estudio en la línea de viviendas, pero los árboles no permiten que la luz ingrese al área. Como consecuencia, se genera una situación de miedo, incertidumbre e inseguridad en horas de la noche; por tal razón, el trabajo a campo se ha llevado a cabo en horas de luz solar primordialmente.

Además de las percepciones personales, se realizaron entrevistas a vecinos del lugar para conocer las suyas. Los mismos coinciden en que durante ciertas horas de la noche predomina el miedo, la inseguridad y el abandono. Esta situación lleva a un acercamiento entre ellos como resultado de muchos hechos de inseguridad, debido al gran vacío burocrático legal que tiene la zona. El terreno es técnicamente federal y tiene la responsabilidad nación, pero en ciertas partes tiene la guarda el municipio.

Generalmente, según palabras de algunos entrevistados, cada dos o tres meses hay episodios de balaceras por lo que, según tienen conoci-

miento, es la disputa de terrenos por tres grupos distintos. A partir de la concepción de uno de ellos, desde las vecinales a veces se busca atacar a solo uno y eso suena a encubrimiento y hacerles la *vista gorda* a los otros. El movimiento *La Carbonilla* responde a un grupo político particular, pero en realidad hay más (FB, 35 años).

No se debe dejar de lado tampoco lo aportado por la participación ciudadana en el OT como producto de sus propias percepciones. Por ejemplo, retomando a Arrieta (2015), el espacio geográfico cotidiano está dotado de poder. Y es aquí donde se encuentra una puja de poder y autoridad entre los propios habitantes, el Estado, los habitantes de los asentamientos ilegales y la presión de los inmobiliarios. Es decir, ¿pesa más la percepción de los vecinos y sus problemáticas o la importancia del espacio en sus posibles usos? En este caso, según lo investigado, el miedo, la incertidumbre y la inseguridad que se generan no han encontrado una solución pertinente, a pesar de los reclamos de los actores sociales del lugar. Esto plantea un problema para los vecinos en su cotidianidad y también para el OT, ya que, si estuvieran dentro de esa planificación, puede que la percepción sea positiva porque la realidad sería otra.

Por su parte, en cuanto al planeamiento y ordenamiento territorial y sus aportes para el abordaje de los TV en el espacio fragmentado de la ciudad de Santa Fe, los entrevistados respondieron unánimemente que el terreno no es un espacio vacío en su totalidad y que no debería ser considerado como tal. A partir del trabajo de campo los hallazgos se simplificaron en los siguientes ítems: el vínculo de los vecinos con el espacio y sus usos actuales, los conflictos asociados a asentamientos informales y el rol de las vecinales en la implementación de proyectos. Si bien la Ordenanza 11748/2010 incluye a este espacio en una categoría que lo considera como *estados de desuso, vacancia u obsolescencia*, también lo piensa como *posible de ser urbanizado y que constituye un área de reserva*. En concordancia, otro de los testimonios asegura que no es un lugar abandonado, sino que, por el contrario, cree que es un lugar con mucho potencial para *cualquier cosa*, sobre todo tiene un *potencial enorme* para espacios verdes (CB, 28 años). Por otro lado, se hace referencia a que es incorrecto tratar de vacío a un espacio donde vive gente (FB, 35 años).

Gómez Orea (2003) se refiere a que la planificación es parte del OT, es decir, que existe una necesidad de crear un diseño de modelo territorial

hacia el futuro y un curso de acción para conseguirlo. Sin embargo, de acuerdo con lo observado y a los testimonios de los vecinos, a corto plazo, se observa una falta de ordenamiento y planificación que da lugar a conflictos posteriores. La concepción de que el OT debe ser un estudio interdisciplinario (Saenz de Buruaga, 1969) para, entre otras cuestiones, lograr una integración espacial, no se percibe como tal en el área de estudio.

En cuanto a otros usos que se le suele dar al espacio en estudio, de las entrevistas surgen nuevamente coincidencias. En primer lugar, la existencia de una pequeña plaza, la cual fue recuperada y posteriormente utilizada para realizar ferias. En segundo lugar, es un espacio donde los vecinos mismos arman una cancha de fútbol, los chicos van a jugar, trotar, hacer *pícnics*, etc., siempre y cuando no se den las circunstancias violentas como discusiones, robos, conflictos armados, entre otras. Por último, mencionan una ciclovía que recorre el TV de norte a sur, paralela a la calle Vélez Sarsfield, la cual no tiene el mantenimiento adecuado.

Respecto a los conflictos presentes en el TV, los entrevistados hacen referencia particularmente a uno de los asentamientos, que quizás es el que más conflicto genera. Se lo denomina *La Carbonilla* y se trata de un asentamiento informal situado entre el barrio Candiotti Norte y 7 Jefes, más precisamente entre las calles Pedro Ferré y Dorrego. Según información periodística el lugar es escenario de múltiples y constantes allanamientos, uso de armas de fuego y consecuencias como personas heridas y aprehendidas. Los vecinos reiteran que estas situaciones se dan con frecuencia y que, una vez más, es consecuencia de la falta de intervención estatal en lo que respecta al OT. En otras palabras, estos asentamientos imponen su propio OT y sus propias reglas, que no tienen un marco jurídico aprobado por el Estado y el mercado inmobiliario (los que formarían parte de esa territorialidad hegemónica). Esas prácticas cotidianas de resistencia, consideradas así porque no han abandonado sus asentamientos ante los reclamos de algunos vecinos, se tratan de una *desobediencia silenciosa* que, mientras que el Estado no actúe sobre esta situación, continuará de esa manera.

A pesar de algunas diferencias entre miembros de las vecinales en lo que respecta a la implementación de proyectos, los mismos coinciden en conservar la importancia que tiene el lugar como espacio verde, de esparcimiento y ocio. En esta misma línea, GF (55 años) asegura que hay mucha conversación respecto de un proyecto de la Municipalidad de Santa Fe para urbanizar el lugar. El mismo, fue presentado al Concejo

Municipal a mediados del 2020, pero aún no queda claro si se desarrollará efectivamente. Sin embargo, según un concejal de la ciudad de Santa Fe, la iniciativa de proyecto pretende que en parte de esos terrenos se puedan edificar torres Procrear, similares a las que se hicieron en el Parque Federal. Respecto a la participación vecinal, vale aclarar que ellos no se oponen completamente a esa construcción, sino que coinciden en que no se urbanice la totalidad del terreno para así conservar parte de los espacios verdes tan necesarios para todo centro urbano. Coinciden en la necesidad de generar espacios residenciales y de vivienda debido a la demanda por parte de la población. Por dicha razón, aseguran que la intervención de la planificación y ordenamiento territorial en este caso es fundamental, debido a las condiciones naturales de la ciudad.

Reflexiones finales

Los TV son uno de los factores que contribuyen a la FU en la ciudad de Santa Fe y no solo desde el punto de vista espacial, sino también en términos ambientales, simbólicos, socioeconómicos y de percepción. Desde lo ambiental, un espacio verde supone una discontinuidad urbana. Desde lo simbólico y la percepción, y tal como se observó de manera personal y con los testimonios de los vecinos, el TV crea sensaciones de miedo, inseguridad e incertidumbre, generando que los usuarios eviten la circulación en ciertos horarios. Desde lo socioeconómico se trata de un área de menor calidad de vida y de mayor vulnerabilidad.

El OT, que, a pesar de existir un marco jurídico normativo, al no considerar los aspectos percibidos y las imágenes urbanas de los habitantes, resulta deficiente e inadecuada. Las ciudades, como producto de la interrelación de diferentes actores sociales, son escenarios de problemáticas constantes y diferentes según el contexto de cada una de ellas.

Por otro lado, la Geografía de la Percepción contribuye a detectar esos problemas territoriales considerados también por el ordenamiento y el planeamiento del territorio, según sus criterios y objetivos. Los sentimientos, apreciaciones y emociones son parte de esos criterios, que, a raíz de lo expuesto por los entrevistados y de la percepción personal, se afirma que inciden o deberían incidir en el OT. Ahora bien, ¿de qué manera pude acceder al conocimiento de las percepciones de los habitantes? Las imágenes mentales y sentimientos de cada uno de los entrevistados respecto del TV son producto del vínculo con el espacio y de

sus cambios percibidos a lo largo de los años. Mediante las preguntas que se fueron realizando, elaboradas según el interés de la investigadora acerca de su percepción sobre el mismo, las concepciones son similares en algunas cuestiones. Cada vecino, al crear su propia imagen sobre el entorno, se apoya en sus propias experiencias tanto presentes como pasadas. Si bien cada una de ellas es individual, en este caso los vecinos coinciden en que las situaciones de inseguridad han existido y aún existen, como asimismo las circunstancias de descuido y falta de mantenimiento. Se produce así una imagen colectiva a partir de tales percepciones.

Se trata de un territorio con potencial para el desarrollo de diferentes actividades como, por ejemplo, huertas urbanas o análisis del arbolado público. Además, aprovechando que es un sitio histórico para la ciudad, podría ser utilizado para realizar visitas guiadas con el objetivo de informar acerca de su importancia en la era del ferrocarril y las transformaciones producidas a lo largo de los años. Esto sería de gran importancia, sobre todo, para las instituciones de los diferentes niveles educativos. Sería factible, por otro lado, continuar con el desarrollo de talleres y actividades culturales, pero no solo en el interior de la Estación Belgrano, sino también al aire libre en el propio TV, como ser talleres de baile, gimnasia, arte y hasta la posibilidad de deporte para los niños. Por último, debido a la falta de mantenimiento mencionada, la Municipalidad u otro ente no gubernamental, podría dictar talleres sobre el cuidado del medioambiente e instar a los vecinos a mantener la limpieza y el orden. De esta manera se invitaría a toda la población a participar y ser parte del espacio y lograr una verdadera integración socio-territorial.

Sin dudas, se produce una falta de cohesión e integración territorial de dicho espacio a la trama urbana de la ciudad de Santa Fe, al menos en algunos momentos del día. Un espacio vivido, concurrido, habitado por los ciudadanos se vuelve un elemento que genera cohesión en el territorio urbano, mientras que un espacio inseguro o de miedo genera fragmentación.

Los TV son considerados espacios contradictorios y particulares. El elegido para esta investigación no es una excepción y responde histórica y culturalmente a esas afirmaciones. Durante la era del ferrocarril en Argentina, este espacio significaba uno de los más transitados e importantes para la ciudad, siendo culturalmente un área de encuentros y relaciones.

Referencias bibliográficas

- Arrieta, O. (2015).** Espacio, vida cotidiana y territorio ordenado: pequeña contribución para una epistemología crítica de la Geografía aplicada, *XV Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL)*, pp. 1–15, La Habana: Universidad de La Habana. [En línea] Recuperado de: <http://observatoriageograficoamericalatina.org.mx/egal15/Teoriaymetodo/Pensamientogeografico/07.pdf> (28 de Agosto de 2023)
- Azevedo de Sousa, C. (2010).** *Do cheio para o vazio. Metodologia e estratégia na avaliação de espaços urbanos obsoletos. Tese de Grau de Mestre em Arquitectura*, Lisboa: Universidad Politécnica de Lisboa. [En línea] Recuperado de: https://fenix.tecnico.ulisboa.pt/downloadFile/395142195938/DO%20CHEIO%20PARA%20O%20VAZIO_versao%20final.pdf (28 de Agosto de 2023)
- Bit Chakoch, A. y Girardi Callafa, V. (2017).** Mediaciones entre paisaje y arte urbano: abordaje desde los Terrain Vague en la ciudad de Córdoba, *VI Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas de la República Argentina*, pp. 1–13, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Fedele, J. (1999).** La ciudad y el río en Santa Fe (Argentina): las transformaciones materiales del paisaje costero provocadas por el puerto de ultramar, *Scripta Nova*, N° 45(4). [En línea] Recuperado de: <https://www.ub.edu/geocrit/sn-45-4.htm> (28 de Agosto de 2023)
- Gaudino, S. (2014).** El paisaje de las ruinas, del terrain vague al recorrido por los paisajes sonoros, *La Ciudad Viva*, Andalucía: España.
- Gioria, B. (2005).** Construcción del territorio y del espacio de la ciudad de Santa Fe. Desde la llegada de los inmigrantes hasta la crisis mundial del '30, *Revista América*, N° 18. [En línea] Recuperado en: http://www.cehsf.ceride.gov.ar/america_18/05-gioria_construccion.html (28 de Agosto de 2023)
- Gioria, B. (2007).** La importancia del conocimiento geográfico local en el saber social y en la vida cotidiana. La vulnerabilidad de la ciudad de Santa Fe (provincia de Santa Fe de la República Argentina), *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, Vol. 2(4), pp. 47–53. [En línea] Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3017726.pdf> (28 de Agosto de 2023)
- Gómez Orea, D. (2003).** *La ordenación territorial: carácter, alcance y contenido*, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Grávalos, I. y Di Monte, P. (2016).** Los vacíos urbanos. Inquietud y posibilidad, *Blog Urbis*. [En línea] Recuperado de: <https://www2.ual.es/RedURBS/BlogURBS/los-vacios-urbanos-inquietud-y-posibilidad/> (28 de Agosto de 2023)


- Gutierrez, C. y Peña, J. (1996).** *La percepción geográfica como factor en el desarrollo local*, Valparaíso: Centro de Estudios Sociales.
- Nogué, J. (2011).** Otros mundos otras geografías. Los paisajes residuales, *Revista da ANPEGE*, Vol. 7(1), número especial, pp. 3–10. [En línea] Recuperado de: <https://ojs.ufgd.edu.br/index.php/anpege/article/download/6548/3547> (28 de Agosto de 2023)
- Ordenanza 11.748 (2010).** *Reglamento de ordenamiento urbano de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: https://www.concejosantafe.gov.ar/wp-content/uploads/Ordenanza/Ordenanza_11748.pdf (28 de Agosto de 2023)
- Saenz de Buruaga, O. (1969).** *Ordenación del Territorio*, Madrid: Guadiana.
- Saus, M. (2012).** La estación del Ferrocarril Santa Fe y la configuración de un espacio urbano diverso, *Revista Área*, N° 18, pp. 77–89. [En línea] Recuperado de: https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA18/18_saus.pdf (28 de Agosto de 2023)
- Solá Morales, I. (1996).** Presente y futuros. La arquitectura en las ciudades, *Revista Urbano Perú*, 1996, pp. 10–23. [En línea] Recuperado de: https://www.urbanoperu.com/sites/urbanoperu.com/files/articulos/presente_y_futuros_sola.pdf (28 de Agosto de 2023)
- Solá Morales, I. y Costa X. (2005).** *Metrópolis: Ciudades, redes y paisajes*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Espacio público y accesibilidad.

Análisis de las prácticas peatonales de personas con movilidad reducida en el área central de la ciudad de Santa Fe

ALAN FRANCIS WILKINSON¹

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
alanwilkinson95@gmail.com

 10.14409/rl.2023.8.e0014

Introducción

¿Ha pensado cómo experimenta la ciudad una persona con movilidad reducida (y más aún si posee discapacidad física/motriz)? En este trabajo nos interesa abordar la problemática desde la perspectiva de las personas con *movilidad reducida*. Cabe aclarar que, como señala López (2020), dicho concepto no es sinónimo de discapacidad física, sino que implica una disminución en las funcionalidades de una persona durante algún periodo de su vida, pudiendo limitar temporalmente la posibilidad de moverse (ancianos, personas que utilizan elementos ortopédicos, embarazadas, madres/padres con cochecitos, viajeros que trasladan equipaje, entre otros). Por su parte, la *discapacidad* se concibe como una construcción social, por la cual grupos de población que cuentan con algún impedimento físico suelen encontrarse frente a diversas situaciones de desventaja (Ferrante y Venturiello, 2014). Si bien queda claro que ambos conceptos aluden a distintas situaciones, decidimos integrarlas bajo la premisa más amplia de la *movilidad reducida*.

Como la diagramación espacial de las ciudades suele no ser del todo compatible con las necesidades de este grupo de personas, consideramos

1 La tesina fue realizada bajo la dirección de Néstor Javier Gómez.

importante conocer sus experiencias peatonales en el espacio público del centro santafesino, realizar una revisión de la normativa existente en los distintos niveles del Estado e identificar las barreras relacionadas con la accesibilidad en dicho espacio, ámbito en el cual los ciudadanos se reconocen como tales, afirmando sus particularidades individuales y también los rasgos que los unen a la comunidad. Además, elaboramos una propuesta de itinerario (o circuito) peatonal accesible, que permita vincular de forma autónoma y segura distintos sitios de interés existentes en el área de estudio.

Debido a las condiciones que suelen presentar las infraestructuras destinadas a la movilidad peatonal, así como la progresiva pérdida de protagonismo que ha experimentado en detrimento de la hegemonía del automóvil como medio de movilidad dominante en la sociedad actual, el desplazamiento por determinados espacios de la ciudad se encuentra restringido para algunos grupos, pudiendo comprometer su participación plena y en igualdad de condiciones.

Marco teórico

Espacio público y derecho a la ciudad

El geógrafo y urbanista español Jordi Borja, al referirse a las ciudades, hace hincapié en la importancia adquirida por los espacios públicos en su configuración, planteando que «sin espacio público el asentamiento humano masivo no es ciudad, no hay ciudadanía, entendido por una sociedad de individuos libres e iguales, todos con los mismos derechos y deberes» (Borja, 2014:5). En otras palabras, puede decirse que el espacio público es fundamental para la existencia ciudadana, ya que esta última se constituye a partir de su actuación en el espacio.

La manera en que se diseñan, proyectan y construyen los espacios refiere a las formas de pensar y obrar de una sociedad, evidenciando el lugar que ocupan en la agenda pública las necesidades y anhelos colectivos. En este sentido, podemos observar que el espacio público de las ciudades no siempre ofrece condiciones para que toda la ciudadanía pueda desenvolverse en él en igualdad de condiciones, convirtiéndose muchas veces en un repertorio de obstáculos que dificultan y condicionan la existencia urbana de muchas personas.

Las ciudades son arena propicia para que las personas ejerzan sus derechos ciudadanos o bien reclamen por ellos y su ampliación. En relación con ello, una categoría analítica integradora que es necesario considerar es la de *derecho a la ciudad* que, en pocas palabras, evidencia la existencia de una aceptación generalizada de que el desarrollo urbano de la vida debe contemplar la inclusión y no discriminación de quienes la habitan (Pérez Ahumada, 2015; Harvey, 2012; Correa Montoya, 2010). Sin embargo, para que ese posicionamiento no se limite a meros anhelos, es necesario un compromiso real de las instituciones a través de la generación de políticas públicas y legislaciones que reconozcan necesidades específicas en términos de respeto y reconocimiento de la diversidad.

Frente a las barreras urbanísticas, accesibilidad y movilidad

Más que escenario de valores propios de la modernidad como la libertad e igualdad, las ciudades suelen representar los entornos donde las heterogeneidades inherentes a toda sociedad se convierten en desigualdades que tensionan los vínculos entre ciertos grupos y el espacio habitado. En ocasiones, estas llegan a representar situaciones de exclusión socio-espacial con sus correlativas implicancias en materia educativa, laboral, económica, cultural y política, entre otras. Como señala Olivera Poll (2006:331) «cuantas más dimensiones abarque la exclusión de una persona, mayor será su grado de vulnerabilidad».

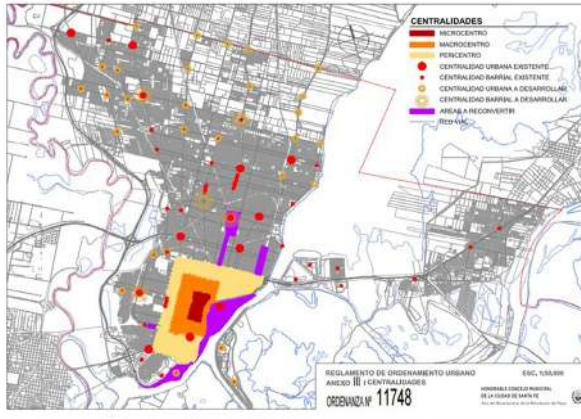
Dos conceptos técnicos que es necesario recuperar son los de *accesibilidad* y *movilidad*, en ocasiones confundidos. Mientras que la movilidad se refiere a un atributo propio de las personas, aunque trasladable también a vehículos o medios de transporte, «la accesibilidad es la facilidad con que un espacio puede ser alcanzado desde otro, es una cualidad referida al espacio» (Olivera Poll, 2006:332), debiendo ser integral y pudiendo garantizar además la circulación, utilización, orientación, seguridad y funcionalidad. Sin embargo, para que dicha accesibilidad sea plena no basta solamente con que existan accesos en las esquinas de una ciudad (obras muy necesarias, por cierto), sino que debe convertirse en un desafío ineludible de toda planificación urbana, estableciendo criterios apropiados (y exigiendo su cumplimiento) para las construcciones públicas y privadas, los espacios de trabajo, de ocio y recreación,

y sobre el funcionamiento de los medios de transporte público de pasajeros, esenciales para la conectividad entre espacios distantes.

En este sentido, y dadas las condiciones que presentan las infraestructuras destinadas a la circulación peatonal, podemos hablar de la existencia de *barreras* en el espacio urbano. Por ellas se entiende a los «impedimentos u obstáculos físicos o tecnológicos que limitan y coartan la libertad de movimiento o de comunicación a las personas, o bien les impiden la posibilidad de disfrutarlos plenamente en condiciones de seguridad y autonomía» (López, 2020:76). Según su origen o los ámbitos donde se presenten, las barreras pueden clasificarse en sociales (aquí se incluyen las actitudinales, políticas y educacionales), arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte, de comunicación o naturales. Este estudio se detendrá en las urbanísticas, que son las que tienen lugar en el espacio público santafesino, involucrando tanto las estructuras y el mobiliario urbano, como los espacios no edificados (parquizados o no) de dominio público y privado.

Metodología

Este trabajo se estructura en torno a la integración de metodologías cuantitativas y cualitativas que, aplicadas a un mismo estudio, favorecen una comprensión más amplia del fenómeno abordado (Gallart, 1993). El ámbito geográfico seleccionado para efectuar el análisis se corresponde con el *Área Central Primaria* de la ciudad de Santa Fe (figura 1). Este espacio se encuentra delimitado (ordenanza 11.748/2010) por algunas de las principales vías de circulación de la ciudad, a saber: los bulevares Gálvez y Pellegrini al norte y las avenidas Gobernador Freyre al oeste, Juan José Paso al sur, Carlos Sylvestre Begnis, 27 de Febrero y Leandro N. Alem al este.



Fuente: Ordenanza 11.748/2010.

Figura 1. Microcentro, macrocentro y pericentro componen el sector conocido como Área Central Primaria. Ciudad de Santa Fe.

Este resulta un sector representativo sobre la situación de la accesibilidad existente en la ciudad, ya que destaca por el hecho de que constituye una centralidad que la convierte en una zona con alta circulación y movilidad al albergar al distrito financiero del Área Metropolitana de Santa Fe, instituciones educativas, culturales, deportivas, religiosas y comerciales. Al mismo tiempo, como señala Gómez (2014:92), «vista en perspectiva histórica, la actual *Área Central Primaria* se yergue sobre una porción de Santa Fe que comenzó a gestarse urbanísticamente hace más de trescientos años», condición que debe considerarse por su significatividad histórica y patrimonial y, con ello, su relación con la movilidad peatonal y vehicular.

Por otro lado, es oportuno hacer una revisión de una parte de la normativa existente en la materia con el fin de conocer los planteamientos e implicancias derivados tanto a nivel nacional como provincial y local. Este análisis permite reconocer los avances realizados hasta el momento, los grados de cumplimiento de la normativa, la correlación existente entre los distintos niveles del Estado, las demandas vigentes y los requerimientos específicos que deberían atenderse de cara al futuro.

Este trabajo reconoce la importancia de recuperar, por medio de entrevistas, las experiencias espaciales de actores sociales clave como lo son las personas con movilidad reducida —sean usuarias de sillas de ruedas o

no—. De esta forma se pueden conocer los vínculos que establecen en lo cotidiano, tanto con el espacio público del centro santafesino y sus elementos, como con las personas que en él se encuentran. Enfocarse no solo en los aspectos materiales del espacio público, sino también en los actores intervinientes y en sus prácticas, ayuda a no caer en la consideración de los sujetos como meros objetos del paisaje urbano, inmóviles, sino como sujetos activos en la construcción de sus realidades cotidianas, las cuales pueden verse facilitadas u obstaculizadas en función de las posibilidades que ofrece el entorno. Como el objetivo no es generalizar los resultados obtenidos a partir de las entrevistas, sino recuperar experiencias que resulten significativas para visibilizar esta problemática socio-espacial, se recurrió a la consideración de un muestreo no probabilístico (Buevas y Rodríguez, 2021) pudiendo interactuar con siete personas.

A partir de salidas de campo se buscó identificar cuáles eran las esquinas que poseen rampas y cuáles no, el estado estructural o de conservación de dichas rampas y, al mismo tiempo, las condiciones en las que se encuentran sus entornos inmediatos —es decir, las zonas de la calle y vereda cercanas a la rampa—, para de esta forma poder establecer una clasificación del acceso que ofrece dicha esquina a la manzana. El relevamiento se realizó en forma de *barrido* en sentido norte-sur y luego sur-norte, comenzando en la intersección entre Bulevar Pellegrini y Av. Freyre y finalizando en la que tiene lugar entre Bulevar Gálvez y Laprida.

Tomando en consideración los criterios trabajados por expertos e instituciones referentes en la temática, tanto a nivel nacional como internacional (Coriat, 2002; Huerta Peralta, 2007; Boudeguer Simonetti *et al.*, 2010), pudimos reconocer la existencia de tres condiciones posibles en lo que respecta a los accesos:

- *Óptimo*: posee rampa y entorno en excelente estado, con dimensiones adecuadas que favorecen la circulación, libres de obstáculos y habiendo escasa diferencia de nivel entre rampa y calle, lo que permite un desplazamiento autónomo.
- *Regular*: la rampa y entorno pueden presentar roturas y diferencia de nivel en el encuentro con la calle, con presencia de obstáculos que dificultan la circulación y exigen mayores esfuerzos o la ayuda de un tercero.

- *Inutilizable*: cuando rampa y entorno están muy deteriorados o con grandes desniveles, poniendo en riesgo la integridad física de las personas y su movilidad.

Respecto a los sitios de interés, consideramos aquellos valorados y promocionados por el mismo municipio (sean de dominio público o privado), encontrándose todos dentro de los límites establecidos en este estudio y priorizando aquellos que suelen ser utilizados para tiempo de ocio, socializar, satisfacer necesidades o acceder a bienes culturales. Entre los 40 seleccionados encontramos, por ejemplo, Plaza Pueyrredón, Mercado Norte, Shopping Estación Recoleta, Centro Cultural Provincial, Estación Terminal de Ómnibus Gral. Belgrano, Iglesia Catedral de Todos los Santos, Museo y Convento de San Francisco.

Dicha información, recolectada y sistematizada, fue vinculada en un proyecto en el software de uso libre Quantum GIS, que permitió generar cartografías que reflejan la distribución y características de dicha infraestructura sobre el territorio.

Una revisión de la normativa a distintas escalas

La legislación surgida con posterioridad a 2006 está amparada en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que busca promover una plena inclusión, garantizar derechos y libertades en condiciones de igualdad y respeto de la dignidad de estos grupos.

Entre la normativa nacional seleccionada a los fines de este trabajo encontramos la Ley Nacional N° 24.314 de 1994, que se enfoca en promover la autonomía en materia de movilidad urbana, priorizando la supresión de barreras urbanísticas, arquitectónicas y del transporte; la Ley Nacional N° 25.643 de 2002, vinculada al turismo y recreación, los cuales deben permitir la integración de las personas con comunicación y/o movilidad reducida; y la Ley Nacional N° 26.378 de 2008, convertida en una norma de cumplimiento obligatorio a partir de la cual el Estado debe garantizar oportunidades, accesibilidad y la plena participación de las personas con movilidad reducida.

En cuanto a la escala provincial, una de las últimas y más detalladas elaboraciones del poder legislativo de Santa Fe es la Ley Provincial N° 13.853 de 2018, la cual hace hincapié en las barreras existentes en los

distintos espacios que, en presencia de personas con alguna dificultad física, se pueden convertir en generadoras de situaciones de discapacidad. Además, se introducen ideas relevantes como las de *vida independiente y accesibilidad universal*.

Respecto a la legislación municipal, encontramos la Ordenanza N° 7.279/1976, que reglamenta la construcción y modificación de obras en edificios y vía pública; Ordenanza N° 8.655/1984, la cual se enfoca en la construcción de rampas en las ochavas del área central de la ciudad; Ordenanza N° 10.652/2000, referida a la accesibilidad en plazas y espacios públicos, debiendo toda nueva obra garantizar su cumplimiento; Ordenanza N° 11.093/2004, por la cual taxis y remises deben trasladar de forma obligatoria a la persona y su complemento o apoyo ortopédico, prestando colaboración cuando lo requiera; Ordenanza N° 11.580/2009, referida al servicio de transporte público de pasajeros por colectivos, considera que el parque automotor de cada línea no debe superar los seis años de antigüedad debiendo incorporarse unidades adaptadas de manera progresiva; por último, la Ordenanza N° 11.939/2012 plantea la eliminación de barreras y el fomento de la participación de las personas con discapacidad en el diseño de las políticas públicas que los involucren. Además, establece que se pretende convertir a la ciudad de Santa Fe en un centro de turismo accesible.

Como puede observarse, los problemas en materia de accesibilidad y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad observados en la ciudad no residirían en la ausencia de legislación, sino más bien en falencias hacia su cumplimiento. Por ende, conocer la normativa existente resulta fundamental para poder efectuar un análisis criterioso de la situación actual, considerando hasta qué punto se cumple lo establecido jurídicamente y tomarlo como base para desde allí realizar propuestas que busquen ser superadoras.

La movilidad reducida en primera persona

Como fuera señalado anteriormente, resultó de interés recabar información sobre experiencias personales en el espacio público de la ciudad de Santa Fe. Respecto a las personas entrevistadas, podemos mencionar que se trata de siete mayores de edad residentes en la ciudad, siendo cuatro mujeres y tres hombres con discapacidad motriz —seis de ellas utilizan

sillas de ruedas y una de ellas un apoyo ortopédico—. Dichas entrevistas se realizaron entre los años 2020 y 2022, tanto en forma presencial como virtual (debido al contexto sanitario de la pandemia por COVID-19).

Al consultarles acerca de las principales barreras observadas, surgieron frases como las siguientes: «Santa Fe no está preparada para esto», «las rampas tienen que estar en las dos veredas, es sentido común» (en referencia al momento en que se debe cruzar de una cuadra a otra), «la ciudad no te ayuda», «sola no puedo avanzar porque hay que hacer mucha fuerza para sacar la silla» (cuando la diferencia de nivel entre rampa y calle es considerable), «te encontrarás con calles rotas», «las rampas están tapadas por un auto», «hay pocas rampas y las calles están hechas pedazo».

Respecto a las posibilidades de autonomía en sus desplazamientos, mencionaron que: «donde se me hace difícil moverme, evito ir», «por ahí es ir y poner en compromiso a otro», «no me dan ganas de andar renegando», «tengo que depender de alguna persona que me dé una mano», «eso no le hace bien a la cabeza» (sobre la dependencia de un tercero), «es muchísimo lo que falta, no podemos recorrer autónomamente la ciudad», «no debería ser un sálvese quien pueda».

En cuanto a las estrategias implementadas al momento de desplazarse por el espacio público santafesino: «te tenés que hacer un caminito y ver donde hay una bajada de auto», «tenés que investigar por dónde ir, hacerte un mapa mental», «algunos trayectos tengo que hacerlos por la calle», «todavía hay un montón de cosas por hacer porque es bravo moverse sola».

Con relación al transporte público, señalaron lo siguiente: «las rampas no andan, no te quieren ayudar», «me he quedado esperando un remis entre 40 minutos y una hora», «para trabajar me tengo que mover en taxi porque al único colectivo que pasa cerca de casa no le funciona la rampa», «algunas personas piden un taxi y cuando llega al lugar y las ven en silla de ruedas, las dejan plantadas».

Es posible apreciar la importancia que los entrevistados otorgan al hecho de poder transitar los distintos espacios de la ciudad con autonomía, libertad y disfrute, sin tener que preocuparse de por dónde se puede circular y por dónde no. Se valora una ciudad que invite a las personas a visitarla y recorrerla, donde se puedan sentir alojadas, al tiempo que posibilite el desarrollo (en sentido amplio) de todos sus

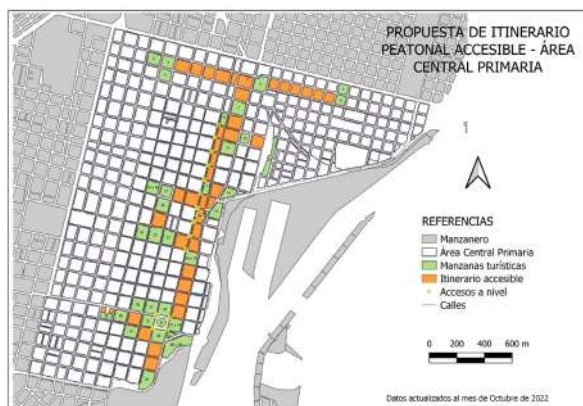
habitantes, ya que las restricciones en la accesibilidad en ocasiones dificultan el sentirse parte de la sociedad en que se vive.

Resultados del relevamiento de accesos y propuesta de itinerario peatonal accesible

De un total de 406 manzanas y 1624 esquinas de la ciudad, relevadas entre los meses de enero y octubre del año 2022, solamente se pudo constatar la presencia de accesos en 594 de estas últimas. Al efectuar un análisis con mayor profundidad sobre la localización de cada uno de dichos accesos, se advierte que 60 se encuentran a nivel de la calle. La mayoría de ellos se encuentra a lo largo del paseo peatonal de calle San Martín, entre Suipacha (al norte) y Juan de Garay (al sur). Por un lado, 191 de los accesos se encontraban sobre ambos cruces peatonales existentes en cada esquina, mientras que en uno solo de los cruces fueron 181. Por su parte, los que fueron relevados en la ochava de cada manzana representaron un total de 162.

En lo que respecta a la clasificación establecida según el estado estructural de los mismos, observamos que de forma óptima se encuentra la menor parte de los accesos, contabilizando un total de 130. En el otro extremo ubicamos a los que por sus condiciones es posible considerar como inutilizables, constituyendo 107 dispositivos. La mayor parte de los accesos, siendo estos 357, se caracterizan por contar con un estado regular.

Para establecer un itinerario peatonal accesible que integre las manzanas donde se ubican los sitios de interés, la propuesta considera la incorporación del menor número posible de cuadras, aprovechando además a las que en sus esquinas poseen accesos a nivel. Entre los motivos que justifican esta elección se podrían mencionar el hipotético menor tiempo de duración de las obras arquitectónicas que debieran realizarse y los menores costos económicos implicados. Como resultado se obtendría un circuito turístico accesible conformado por una continuidad de 76 cuadras (figura 2).



Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento a campo y mapa base del IPEC.

Figura 2. Propuesta de itinerario peatonal accesible.

Reflexiones finales

Resultaría oportuno recuperar la pregunta con la que se inició esta investigación, ¿cómo experimenta nuestra ciudad una persona con movilidad reducida?, y aproximarse a una respuesta en función de los objetivos trazados.

Si bien el *Área Central Primaria* de la ciudad de Santa Fe se encuentra dotada con infraestructura destinada a garantizar accesibilidad en su espacio público, en buena medida la misma denota ciertas falencias que deberían ser atendidas en el corto plazo. A partir de lo expuesto, podemos inferir que este sector de la ciudad, aunque tratándose de una de las zonas con mayor incidencia en la vida ciudadana, actualmente carece de las condiciones de accesibilidad ideales para que una persona con movilidad reducida, y en particular si posee una discapacidad motriz, pueda movilizarse en forma autónoma y segura en forma plena.

Con respecto a los marcos normativos, si bien pudimos dar cuenta que existe una sinergia entre las disposiciones a nivel nacional, provincial y local, amparadas en los postulados efectuados a nivel internacional, los problemas en materia de accesibilidad y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad observados en la ciudad no residirían tanto en la ausencia de legislación, sino más bien en falencias

hacia su cumplimiento. Por ello, resulta crucial que los distintos actores sociales involucrados en la cotidianidad de las ciudades (automovilistas particulares, choferes de transporte público, empresas constructoras y de servicios que intervienen en el espacio público, frentistas, entre otros) respeten y tengan en consideración las normas vigentes, siendo el Estado un actor clave que debe garantizar y exigir su cumplimiento.

En lo que respecta a las estrategias espaciales, las personas entrevistadas se refirieron a un variado repertorio de prácticas ante la incertidumbre que genera moverse por la ciudad en ausencia de una continuidad en la distribución de los accesos, ya que sólo cerca de una tercera parte de las esquinas relevadas cuenta con ellos (594 de 1624) y, de estas, la menor parte se encuentra en óptimas condiciones (130). Frente a esta problemática, se vislumbró una estrategia común implementada por estas personas: si no realizan un ejercicio de memorización para intentar recordar en qué manzanas (y de éstas, en qué esquinas) hay accesos, la tarea de circular por esta zona de la ciudad se puede convertir en una odisea.

En este sentido, los planes urbanos oficiales deben ser diseñados incorporando una visión holística y prospectiva, no tratándose solamente de intervenciones que beneficien a un grupo social particular en un momento dado, sino que repercutan en mejores condiciones generales de habitabilidad para toda la comunidad, ya que cualquier persona puede experimentar una reducción en su movilidad en algún momento de su vida.

Para terminar, aunque con este análisis no se acaba el trasfondo de la cuestión, ya que además de las adaptaciones estructurales necesarias existe todo un entramado de situaciones que con igual urgencia deben ser atendidas, es necesario aceptar que se puede vivir de maneras diferentes y que la diversidad es lo que realmente configura la norma en una sociedad.

Referencias bibliográficas

- Borja, J. (2014).** Espacio público y derecho a la ciudad, en Patricia Ramírez Kuri (coord.) *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, México: UNAM, Instituto de investigaciones.
- Boudeguer Simonetti, A.; Prett Weber, P. y Squella Fernández, P. (2010).** *Ciudades y espacios para todos. Manual de accesibilidad universal*, Santiago de Chile: Corporación Ciudad Accesible. [En línea] Recuperado de: https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universalr.pdf (21 de Septiembre de 2023)
- Buelvas, V. y Rodríguez, U. (2021).** *Manual del tesista*, Bogotá: UVR correctores de textos.
- Coriat, S. (2002).** *Lo urbano y lo humano hábitat y discapacidad*, Buenos Aires: Universidad de Palermo y Fundación Rumbos.
- Correa Montoya, L. (2010).** ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos, *Territorios*, N° 22, pp. 125–149. [En línea] Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1386/1303> (21 de Septiembre de 2023)
- Ferrante, C. y Venturiello, M. (2014).** El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la ‘discapacidad’ como asunto político, *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, Vol. 14(2), pp. 45–59. [En línea] Recuperado de: <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/35709/37495> (21 de Septiembre de 2023)
- Gallart, M. (1993).** La integración de métodos y la metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de la investigación, en Floreal Forni, María A. Gallart e Irene Vasilachis de Gialdino (eds.) *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- Gómez, J. (2014).** Transformación selectiva y expansión del área central de la ciudad de Santa Fe: tendencias actuales, *Breves Contribuciones del I.E.G.*, N° 25, pp. 83–105. [En línea] Recuperado de: <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/bcieg/article/view/111/109> (21 de Septiembre de 2023)
- Harvey, D. (2012).** *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Madrid: Ediciones Akal.
- Huerta Peralta, J. (2007).** *Discapacidad y diseño accesible. Diseño urbano y arquitectónico para personas con discapacidad*, Lima: Serinsa.

- Ley nacional 24.314 (1994).** *Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la ley N° 22.431*, Honorable Congreso de la Nación Argentina. [En línea] Recuperado de: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/o-4999/713/norma.htm> (21 de Septiembre de 2023)
- Ley nacional 25.643 (2002).** *Turismo. Determinase que las prestaciones de servicios turísticos deberán adecuarse a los criterios universales establecidos en la Ley N° 24.314 y el decreto reglamentario N° 914/97. Agencias de Viajes. Obligatoriedad de información*, Honorable Congreso de la Nación Argentina. [En línea] Recuperado de: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/77719/norma.htm> (21 de Septiembre de 2023)
- Ley nacional 26.378 (2008).** *Apruébase la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006*, Honorable Congreso de la Nación Argentina. [En línea] Recuperado de: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm> (21 de Septiembre de 2023)
- Ley provincial 13.853 (2018).** *Se promueve, protege y asegura el goce pleno en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el ámbito de la provincia*, Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=1348116&item=189864&cod=42320dc7123591bdcd1b7fe9bcbfa6e5> (21 de Septiembre de 2023)
- López, A. (2020).** *Turismo accesible. Una mirada profunda sobre la accesibilidad turística, por un turismo para todos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dunken.
- Olivera Poll, A. (2006).** Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, N° 61–62, pp. 326–343. [En línea] Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/39019506.pdf> (21 de Septiembre de 2023)
- Ordenanza 7.279 (1976).** *Reglamento de edificaciones*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: https://www.concejosantafe.gov.ar/wp-content/uploads/Ordenanza/Ordenanza_7279.pdf (21 de Septiembre de 2023)
- Ordenanza 8.655 (1984).** *A realizar la construcción de rampas en las ochavas del área central de la ciudad*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe.
- Ordenanza 10.652 (2000).** *A realizar en plazas y espacios públicos destinados al ocio y esparcimiento existentes en el ejido urbano, los trabajos tendientes a*

- permitir el acceso y la utilización de los mismos a personas con capacidades diferentes*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: https://www.concejosantafe.gov.ar/wp-content/uploads/Ordenanza/Ordenanza_10652.pdf (21 de Septiembre de 2023)
- Ordenanza 11.093 (2004).** *Dispónese la obligatoriedad de la prestación de traslado y/o transporte de personas con capacidades diferentes en sillas de ruedas o aparatos ortopédicos, cualquiera fuera el tipo o características, en todos los vehículos afectados al servicio de transporte público por taxímetros y remises*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: https://www.concejosantafe.gov.ar/wp-content/uploads/Ordenanza/Ordenanza_11093.pdf (21 de Septiembre de 2023)
- Ordenanza 11.580 (2009).** *Sobre el servicio de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos que se presta en la jurisdicción del Municipio de Santa Fe*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: https://www.concejosantafe.gov.ar/wp-content/uploads/Ordenanza/Ordenanza_11580.pdf (21 de Septiembre de 2023)
- Ordenanza 11.748 (2010).** *Reglamento de ordenamiento urbano de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: https://www.concejosantafe.gov.ar/wp-content/uploads/Ordenanza/Ordenanza_11748.pdf (21 de Septiembre de 2023)
- Ordenanza 11.939 (2012).** *Créase en el ámbito de la Ciudad de Santa Fe el Plan Municipal de Accesibilidad*, Honorable Concejo Municipal de Santa Fe. [En línea] Recuperado de: https://www.concejosantafe.gov.ar/wp-content/uploads/Ordenanza/Ordenanza_11939.pdf (21 de Septiembre de 2023)
- Pérez Ahumada, M. (2015).** *Ciudadanía Urbana y Derecho a la Ciudad: Hacia una Política del Habitar*, en I. Gásic, A. Narváez y R. Quiroz (comps.) *Reapropiaciones de Henri Lefebvre: Crítica, Espacio y Sociedad Urbana*, Santiago de Chile: Editorial Triángulo.